

**ACTA N.º 1402**  
**SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE LA XLVIII LEGISLATURA**  
**37ª SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**REALIZADA EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2016**  
**PRESIDEN, EL TITULAR: SR. FRANCISCO GENTILE Y LA PRIMERA**  
**VICEPRESIDENTA, SRA. ELSA ORTIZ**

---

En la ciudad de Paysandú, se reunió en sesión extraordinaria la Junta Departamental, del día martes primero de noviembre de dos mil dieciséis; el acto comenzó a las veinte horas y ocho minutos y contó con la asistencia de los siguientes señores ediles:

**TITULARES**

ALONZO, Valeria	ILLIA, José
AMBROA, Ricardo	LAXALTE, Juan
BENTOS, Pablo	MANFREDI, Enzo
BUCHNER, Mauro	MARTÍNEZ, Ángel
CIRÉ, Roberto	ORTIZ, Elsa
COLACCE, Alejandro	OTEGUI, Miguel
DIGHIERO, Jorge	QUEQUÍN, Edgardo
FERNÁNDEZ, Silvia	RETAMOZA, Julio
GALLARDO, Washington	SOCA, Francis
GENOUD, Jorge	TORTORELLA, Marcelo
GENTILE, Francisco	VALIENTE, Mauro
GOMEZ INDARTE, Gabriela	

**SUPLENTE**

ARRIGONI, Sergio	BALPARDA, Carlos
RAKOVSKY, Ana	BENÍTEZ, Nair
DÍAZ, Soledad	LAMAS, Martha
LISTUR, Adela	MARTÍNEZ, Carmencita
CRAVEA, Edy	DALMÁS, Dino
AMOZA, Luis	BIGLIERI, Humberto
FREITAS, Sonia	CASTRILLÓN, Sandra
RIVAS, Eduardo	BARTZABAL, Rafael
CABILLÓN, Rosanna	BICA, Verónica
BENÍTEZ, Daniel	ZANONIANI, Claudio
LEITES, Libia	BAEZ, Carlos
LACUESTA, Sandra	KNIAZEV, Julio
PERONI, Gustavo	SAN JUAN, Ana María
MARTINEZ, Williams	CRUZ, Laura
BERRETTA, Gastón	

**FUERA DE HORA:** Roque Jesús.-

**FALTARON:**

**Con licencia:** Hermes Pastorini.-

**Sin aviso:** Braulio Álvarez, Jean Pierre Dutra, Ignacio Ífer, Javier Pizzorno, Ana Silveira, Dahian Techera.-

Actúa en Secretaría la directora general interina, señora Graciela Inthamoussu.-

## SUMARIO

- 1.º Apertura del acto.-
  - 2.º Llamado a sala al señor intendente departamental a fin de considerar el tema: situación actual del basurero municipal y su entorno.- Lo solicitan los señores ediles integrantes del Partido Nacional.-
  - 3.º Comunicación inmediata.-
  - 4.º Término de la sesión.-
- 

### 1.º APERTURA DEL ACTO.-

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Buenas noches, señores ediles. Damos inicio a la sesión citada para recibir a integrantes del Ejecutivo departamental, la cual fue solicitada en la sesión anterior.

## ORDEN DEL DÍA

### 2.º LLAMADO A SALA AL SEÑOR INTENDENTE DEPARTAMENTAL A FIN DE CONSIDERAR EL TEMA: SITUACIÓN ACTUAL DEL BASURERO MUNICIPAL Y SU ENTORNO.- Lo solicitan los señores ediles integrantes del Partido Nacional.-

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Antes de pasar a sesionar en régimen de comisión general, debo informar que hicimos un acuerdo en la Mesa en cuanto a que en este llamado a sala, tanto el interpelante como el interpelado no tendrán límite de tiempo para hablar. Durante el transcurso de sus exposiciones los ediles se podrán anotar, una vez culminadas las mismas, se cierra la lista de oradores. El interpelante no dará interrupciones y las respuestas serán contestadas antes de que intervenga el siguiente edil. Además, le solicito al interpelante que una vez que empiece con las preguntas, cada cinco, dé la opción de responder al interpelado, siempre y cuando no tenga más; si son más preguntas, por lo menos ir contestado de a cinco. (Dialogados) Los ediles tienen 5 minutos para hablar.

Tiene la palabra el señor edil Illia.

**SR.ILLIA:** Indudablemente, parecería, porque no lo vemos en sala, que no concurre el intendente departamental; pido que me lo confirmen.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** No, no concurre.

**SR.ILLIA:** Bueno, muy bien. Frente a esta situación queremos hacer la siguiente aclaración. En primer lugar, queremos aclarar que este llamado a sala, además de la importancia del tema que lo convoca, es la consecuencia de la falta de contestación a un pedido de informes, así como a su reiteración.

A través del informe 920/2016 y luego la reiteración de la Junta, oficio 1011/16, eso hace aplicables, concretamente, dos normas de la Constitución nacional: los artículos 284 y 285. El artículo 284, con carácter general, refiere al llamado a sala del intendente como instrumento político, derecho público; y el 285 refiere a la forma en que se puede hacer el llamado a sala. Concretamente, la norma dice que cuando el llamado a sala es consecuencia o a consecuencia de una reiteración de pedido de informes no contestado, el intendente debe comparecer personalmente, no pudiéndose hacer representar.

Eso indica, a texto expreso, la Constitución; es derecho positivo vigente y es lo que debería hacerse. Lo que no se hizo, que lo juzgue quien corresponda. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Gentile):** Está a consideración pasar a régimen de comisión general. Por la afirmativa.

(Se vota).

Unanimidad (31 en 31).

Invitamos a ingresar a sala a los integrantes del Ejecutivo.

(Ingresan a sala los señores Marco García, Eduardo Américo y Federico Álvarez Petraglia)

### **COMISIÓN GENERAL**

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** En representación del señor intendente, vino el director general, Marco García. (Dialogados).

Tiene la palabra el señor edil Colacce.

**SR.COLACCE:** Gracias, señor presidente. En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia de las autoridades del Ejecutivo departamental, que han venido a esta sala para responder en este llamado por el problema del Vertedero municipal.

Como decía el edil Illia, nos llama la atención, una vez más, la ausencia del intendente en esta instancia, ya que es él quien nos exige, a través de los medios de comunicación, que elevemos el nivel de discusión. Pero resulta que es él, el primero en ningunear y menospreciar la labor honoraria de los ediles, tanto oficialistas como de la oposición.

Como contraparte, siempre vemos a los mismos jefes en sala, sea cual sea el tema, el director Marco García y Alvarez Petraglia, la verdad, que corren toda la cancha, juntos y solos, esperemos que no se cansen.

Durante la intervención voy a dejar unas fotos y tomas aéreas, en la pantalla para que aquellos ediles que no han ido al vertedero, vean de qué estamos hablando.

Este llamado a sala se solicitó con el objetivo de informar a la población, de primera mano, todo lo que atañe al vertedero, su manejo, la situación actual y las perspectivas, ya que desde hace tiempo los vecinos –algunos de ellos en la barra–, empresas y funcionarios municipales –también en la barra–, vienen mostrando su preocupación por esta realidad, llegando a su punto más alto con el incidente de violencia que sufrió el funcionario Taranto, quien fue apuñalado dentro del espacio del Vertedero.

Espero, también, que con esta puesta en común de los temas comencemos a proyectar a Paysandú dentro de 30 años, para contar con la lógica de gobernar para lograr votos en las próximas elecciones y pensar los temas desde una visión de políticas de Estado, independientemente de quien gobierne. En lo personal, creo que la forma en cómo se manejan los residuos es uno de ellos, porque habla de la sustentabilidad en el largo plazo, de la madurez de un sistema político que hace las cosas que no se ven y que no junta votos con responsabilidad ambiental y ciudadana, ya que estas cosas son las que marcarán la calidad de vida de nuestros hijos y nietos en un futuro.

Antes de comenzar a realizar las preguntas, quiero aclarar algunos términos y conceptos para que esta instancia democrática no se transforme en

una guerra de egos ni de pase de facturas, entre las diferentes fuerzas políticas.

El manejo de la basura en Paysandú ha pasado por varias etapas en los últimos 20 años y cada gobierno fue responsable de la situación en la que dejó el Vertedero. Toda la bibliografía y los técnicos que trabajan en este tema, señalan que el mejor relleno sanitario, se puede destruir en 15 días y el peor tiradero de basura, se puede empezar a mejorar en 15 días; por lo tanto, en este tema no hay de herencia, señor presidente, no hay de “lo que hicieron los otros”. Este tema es un caso claro de que lo que hay hoy, es responsabilidad de quien hoy lo está manejando.

En Uruguay y en el mundo, existen experiencias de ciudades que demuestran que la mejor infraestructura puede gestionarse mal, y otras ciudades muestran experiencias exitosas con escasa infraestructura y muy buen manejo, lo que reafirma lo importante de la gestión y relativiza las inversiones en grandes equipos de maquinaria e infraestructuras.

El manejo de la basura de un centro poblado es una definición política en cuanto a recursos asignados, pero sobre todo es un tema técnico de la mano del plan de gestión que se implementa en el espacio de disposición final de residuos.

Un vertedero, basurero o tiradero, es exactamente lo mismo, un espacio físico donde se deposita la basura, sin ningún plan de gestión o manejo de los mismos. Como contraposición, existe el relleno sanitario, que es un espacio con un plan de gestión donde se controla el manejo de los residuos, del espacio, de sus efluentes y sus emanaciones, con control de emisores y patógenos, como roedores, entre otros.

En el medio existe lo que se llama vertederos controlados, que controlan el manejo de los residuos, de los emisores en el espacio, a través de medidas de gestión.

Programas de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la OPP, cuentan con una serie de indicadores para categorizar el punto de partida y evaluar los procesos de gestión, que desde ya recomendamos aplicar a nuestra situación y que sin duda nos dará que estamos en una situación casi de abandono. Espero que estos conceptos nos permitan levantar la mirada y empezar a intercambiar por el bien de Paysandú y no tratando de ver si ganamos o perdemos un voto; la gente pide soluciones, pide gestión, y nosotros queremos aportar al Ejecutivo en este sentido. Entrado ya al tema del vertedero, como bien saben las autoridades municipales, en los últimos meses, tanto los ediles Illia y Martínez como quien habla, hemos estado presentes en la mayoría de las instancias de protesta y reclamos de los vecinos y de los mismos funcionarios; hemos alertado en este recinto, desde hace tiempo, de las dificultades que había en el vertedero y de los riesgos sociales, legales y ambientales a los que se estaba enfrentando Paysandú. Hemos solicitado la instalación de mesas de dialogo interinstitucionales con la comunidad, hemos elevado mociones, pedido de informes, incluso el Cuerpo por unanimidad, elevó oficios a Dinama sobre la situación del vertedero para ser analizada desde esta dependencia del Estado. O sea que este llamado a sala no puede ser tomado como una reacción de este edil o de su bancada ante el hecho de violencia suscitado hace pocos días, sino que este fue el detonante de una situación alertada con tiempo desde nuestro rol de edil, y no como agitadores sociales como, una vez más, el Ejecutivo departamental intentó hacer ver en

los medios de prensa. Espero que algún día me pidan disculpas públicamente por esos conceptos, recordando que agredir en público y pedir disculpas en privado no habla bien de las personas. Volviendo al tema de gestión, quiero hacer las siguientes preguntas que son centrales para desentrañar el plan que lleva adelante este Ejecutivo.

Las preguntas son: ¿Quién es el técnico ambiental y/o especializado en la materia, encargado de la gestión del vertedero? ¿Cómo se seleccionó ese técnico ya que no se ha publicado ningún llamado público con ese perfil? ¿Cuántos funcionarios hay asignados a las tareas específicas en el predio y cuáles son sus funciones? ¿Se hace algún tipo de selección de residuos previo a la disposición final, especialmente de materiales peligrosos? ¿Cómo están definidas las celdas de disposición final, en cuanto a su dimensión?

Ahí van cinco preguntas, señor presidente, si quiere continuó.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra el señor edil Balparda.

**SR.BALPARDA:** Gracias, presidente. Le pido que tenga la gentileza de invitar a quienes el intendente designó, a que compartan la Mesa con usted, así por lo menos les vemos las caras cuando contesten.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** El señor edil está pidiendo si me pueden acompañar en la Mesa. Como quieran los señores directores. Continúe, después le contestan otras cinco preguntas más.

**SR.COLACCE:** Habíamos acordado...

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** De contestar cinco.

**SR.GARCÍA:** Buenas noches al Cuerpo. En primer lugar, le voy a pedir al doctor Álvarez Petraglia que conteste basándose en la interpretación de los artículos correspondientes de la Constitución, dado que no compartimos con lo planteado en sala.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra el director Álvarez Petraglia.

**SR.ÁLVAREZ PETRAGLIA:** Muchas gracias, señor presidente. Antes de evacuar y aclarar un poco el planteo que hizo el señor edil Illia, simplemente quiero decir que respeto a este Cuerpo y no quiero dar ninguna clase o explicación, está fuera de mi intención, porque reconozco que hay ediles con mucha experiencia, con muchos años en este trabajo y respetamos profundamente eso. Ahora, la interpretación de la Constitución que nosotros hacemos es radicalmente distinta a la que hace el señor edil Illia, y parte de la propia lectura del artículo. Si prestan atención al tenor literal del artículo 284.º, ustedes saben que como ediles pueden hacer un pedido de informe al señor intendente en forma individual, lo transmiten a través de la presidencia de la Junta, quien lo firma y lo remite al Ejecutivo departamental. La Constitución dice en ese caso, según lo que establece el artículo 284.º, párrafo 2.º, que el Ejecutivo departamental tiene 20 días para contestarle. ¿Estamos de acuerdo? En el caso de que el Ejecutivo departamental no conteste en 20 días, el edil puede, a través de la Junta –vale decir, se trae a la Junta y ésta lo vota– reiterar el pedido de informe, que fueron las dos hipótesis que se dieron acá, Oficio 920 y su reiteración Oficio 1011, del 3 de octubre del 2016. ¿Qué pasa? Que si ustedes atienden a lo que dice el artículo 284.º, párrafo 2.º, para la hipótesis de la reiteración, la Constitución no le fija plazo al Ejecutivo departamental, razón por la cual, hasta el momento en que la Junta departamental no vote la convocatoria del señor intendente a sala para ser interpelado, el señor intendente o el Ejecutivo están en plazo para contestar

ese pedido de informes. Vale decir que, si el señor intendente o el Ejecutivo departamental lo contesta una hora antes de que se reúna la Junta departamental para votar la convocatoria, al momento en que está convocando, el Ejecutivo departamental ha cumplido con lo que establece la Constitución en el artículo 284.º. Es más, si ustedes atienden lo que establece el 285.º, cuando dice: salvo cuando –el intendente, el Ejecutivo– se funde en el incumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo anterior. Vale decir, remite a todo el párrafo, a los 20 días y al incumplimiento de la segunda hipótesis que no tiene plazo, razón por la cual, si la Constitución no le impone un plazo al señor intendente, en forma interpretativa tampoco podemos decir lo que la Constitución no dice; razón por la cual, y quiero aclararlo, el señor intendente no está ninguneando, no está desoyendo la convocatoria de la Junta Departamental, al contrario, la respeta porque forma parte de Estado de derecho. Lo que sí queremos dejar claro es que el señor intendente tiene la facultad, reconocida por la Constitución, de venir personalmente en el caso de que sea necesario o está la hipótesis prevista, que es la de hacerse representar por sus delegados, como es el caso en cuestión, facultad que, como todos comprenderán, está en su libertad de ejercerla o no. Simplemente para aclarar que en este caso en particular no hay ninguna ilegalidad, ninguna violación de la Constitución, ninguna cuestión que pueda ser objetada a esta comparecencia. Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Puede continuar.

**SR.GARCÍA:** Realmente, es un gusto escuchar algunas de las manifestaciones vertidas en sala en cuanto a la responsabilidad que, de una u otra forma, todos tenemos en cuanto al sistema de rellenos sanitarios. Es parte también –y lo sabe el edil interpelante– de nuestro accionar de trabajo, porque en ese sentido hemos venido y hemos solicitado ser recibidos –recuerdo, el día 22 de agosto– por diferentes comisiones, como la de Promoción Social, la de Higiene y Medio Ambiente a plantear la situación y a invitar a las distintas comisiones para que se incorporen a los grupos de trabajo. Lo recuerdo firmemente; estuvimos alrededor de dos horas aquí en sala. Una lástima que en ese momento no nos pusimos a trabajar todos juntos, pero ahora llegó el momento de hacerlo. También recuerdo que, en el correr de esa semana, con varios de los señores ediles y señoras edilas presentes –específicamente, con buena parte de los integrantes de la Comisión de Higiene y Medio Ambiente–, fuimos y recorrimos el relleno sanitario y el entorno. Entonces, realmente, satisface y felicito el planteo del señor edil en cuanto al interés de trabajar en la materia.

Si me permite, señor presidente, previo a contestar algunas de estas preguntas que vienen siendo planteadas, nosotros vamos a hacer una breve exposición de cuatro o cinco grandes líneas de trabajo, las cuales venimos llevando adelante.

En primer lugar, expresaré algunos antecedentes que pusimos arriba de la mesa desde que tenemos la enorme responsabilidad de encabezar la dirección general del Departamento de Servicios. Hablamos de un relleno sanitario que fue diseñado y modelo para todos los sanduceros, y así lo manifestamos el 22 de agosto, porque cuando hay que reconocer que hay cosas que se hicieron bien, lo hacemos, como lo manifiesta nuestro intendente. Relleno sanitario que por el año 1996, con recursos de la OPP, del BID y de lo que era, en ese momento, el Plan de Desarrollo Municipal 3, se inició su

proceso con tres etapas. La primera –como menciona textualmente el proyecto– comienza con la readecuación del área, que era un basurero; una segunda etapa en la cual se construyeron las distintas piletas y los distintos vasos para la disposición de residuos; y una tercera etapa que nunca se cumplió, nunca se ejecutó, en una zona con un potencial de trabajo y horizonte de doce años en adelante, como es la zona del relleno hacia las canteras.

Si me permite, presidente, destaco algunas condiciones planteadas en ese trabajo –si bien ha pasado el tiempo–, encabezado por el ingeniero Gerardo Pereira, y de los informes ambientales al respecto, que leo textualmente: “La actitud favorable que tiene ese medio; las características de una baja permeabilidad de suelo, que lo hacen adecuado para un relleno sanitario; el nivel profundo en el cual se encuentran las napas freáticas de forma de evitar su contaminación; el ser un predio municipal, que tiene un espacio de ampliación hacia el lado de las canteras, y un lugar que socialmente está reconocido como el lugar donde se hace la disposición final de residuos”. Así comenzó lo que fue en su momento el relleno sanitario.

Otro de los antecedentes que tenemos en cuenta para algunas de las líneas de acción que venimos trabajando, es en lo que hace a un muy buen trabajo interinstitucional que se llevó adelante en el período 2005-2010. En él participaron una serie de instituciones como la Intendencia Departamental de Paysandú, el INAU, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Salud Pública y la Policía Comunitaria; con un detalle pormenorizado, finalizado en los años 2008-2009, en cuanto al estado de situación de la población, a la dinámica del relleno sanitario y al trabajo en esos momentos. También en cuanto a la operativa del mismo. Una clara descripción del hábitat y del entorno, en el período 2005-2010, señor presidente. Un detalle de los diferentes emprendimientos productivos que allí se realizaban. Un muy buen trabajo, encabezado por el INAU, en cuanto a la situación de niños, niñas y adolescentes. Un detalle, por parte de los equipos de salud, en cuanto a los funcionarios que trabajaban en el relleno sanitario, pero también quienes trabajaban y vivían en su entorno. Un trabajo, señor presidente, del período 2005-2010, que hace una síntesis final y una serie de sugerencias, planteos, recomendaciones y líneas de trabajo a seguir.

Insisto, era un planteo interinstitucional, interdisciplinario, integrado por el área social de la Intendencia, Salud Pública, INAU, Ministerio de Desarrollo Social y Policía Comunitaria. Algunos de los planteos y punteos que allí se enmarcaron, definían políticas de intervención y operativas en el relleno. Trabajar y asignar desde el punto de vista de la salud. Regular y hacer un reglamento en cuanto a entrada, salida, funcionamiento y horarios en el Vertedero. Controlar el ingreso de animales y la situación de animales sueltos en el camino a Casa Blanca. Período 2005-2010, señor presidente, quedó escrito por este equipo interinstitucional realizar carné de salud para la población que trabaja y vive en el entorno. Realizar un carné de entrada para cada clasificador. Definir políticas desde el punto de vista del hábitat. Hacer un relevamiento de la situación socioeducativa de las familias, de los niños y gurises que viven en el entorno. Definir recursos, infraestructura, metodología para el trabajo dentro del relleno sanitario, en cuanto a su operativa y su gestión. Este es un trabajo que lo tienen las distintas instituciones de ese momento, período 2005-2010, donde quedaron pautadas una serie de líneas, lineamientos o condiciones de trabajo hacia adelante.

Otro de los antecedentes que también tenemos en cuenta para alguna de las líneas de acción, que iremos desarrollando e iremos contestando a las primeras preguntas que realizó el señor edil, es un trabajo que se realizó en los años 2011-2012, a solicitud de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, donde se hizo un trabajo en el marco del programa de Cohesión Social y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Y en ese trabajo que figura en público, en la página de la OPP, se hace un relevamiento y una evaluación de la gestión de los residuos sólidos en todo el país, de forma de contar con un diagnóstico de la situación, en este caso en particular, de Paysandú. Ese trabajo fue ejecutado por la consultora CSI Ingenieros y el estudio Pitamiglio, para llegar a hacer una evaluación del estado de disposición final del relleno, vertedero de Paysandú –año 2012, señor presidente. Un método que consiste en un indicador desde el punto de vista ambiental con tres aspectos básicos que fueron evaluados: la infraestructura del lugar, las condiciones operativas y de ejecución, y la aptitud del medioambiente para el relleno sanitario.

Para el conocimiento de todos –digo así porque es parte de los antecedentes, insisto, que pusimos arriba de la mesa, para explicar las acciones que venimos tomando en consecuencia– de 0 a 6 se clasifica: condiciones inadecuadas de infraestructura, de operativa; de 6 a 8, condiciones controladas y de 8 a 10, condiciones adecuadas. Paysandú, señor presidente, año 2012 –y duelen estos valores– en esa escala de 0 a 10, tiene un índice de calidad y de gestión 4. De este trabajo surgen un resumen y conclusiones –que insisto es público, está en la OPP– que dice que el lugar de disposición final tiene una infraestructura que puede ser acorde, pero el funcionamiento que se está ejecutando no es adecuado. Se está tirando la basura, no hay celdas en funcionamiento, no hay frente de trabajo, no se compacta, no hay cobertura diaria. Está funcionando como un basurero a cielo abierto. Este informe es del año 2012, señor presidente, de la OPP, en el marco de cohesión territorial, y el Ministerio de Vivienda. Y algunos de los puntos que también plantea son: mala operación y no hay maquinaria para trabajar. También plantea la inexistencia de drenajes para las aguas pluviales y los pozos de monitoreo, que no existe caminería interna para tener buen acceso, que no hay cercado del mismo. Este informe de la OPP, realizado por una consultora privada en el año 2012, plantea, señor presidente, ocurrencia intencional de fuego para reducir los volúmenes de basura. Esta información se puede bajar de la página de la OPP. Sin duda que son, para nosotros, dos antecedentes sumamente importantes para alguna de las líneas de acción que venimos llevando adelante. A partir de ahí, señor presidente, conociendo la situación, sabiendo que no es nueva, conociendo los problemas del entorno social en el relleno sanitario, me voy a permitir tomarme un breve tiempo en cuanto a lo que marcamos en el Presupuesto departamental –que fue votado por tres ediles de la oposición. Si me permite, señor presidente, voy a tomar el tema porque creo que es importante, y porque es parte de los antecedentes. No solamente está plasmado en la letra pura y dura de nuestro Presupuesto departamental, sino que está plasmado también desde el punto de vista económico, y también desde el punto de vista de algunas acciones que venimos llevando adelante actualmente y que tenemos planteadas hacia adelante.

Uno de los principales ejes estratégicos que está enmarcado en el Presupuesto departamental, lo llamamos Paysandú Sustentable. Hablamos

claramente y desarrollamos el concepto en cuanto a minimizar los impactos en el medio natural y la planificación, el desarrollo en forma sostenida y duradera, incorporando los conceptos de ambiente sustentable y que sea un eje transversal de las políticas públicas que aplicamos en el territorio. Hacemos una serie de los principales conflictos, señor presidente, que entendemos debemos afrontar. Con esto quiero decir que el tema del relleno sanitario y su entorno no solamente nos preocupa, no solamente lo conocemos, sino que nos ocupa, y que conscientes de este tema –está plasmado en el Presupuesto departamental– estamos actuando en consecuencia. ¿Cómo no vamos a plasmar conociendo la realidad? ¿Cómo no vamos a plasmar en nuestro Presupuesto departamental y actuar como lo estamos haciendo, después de realizar un trabajo interinstitucional que se hizo en el período 2005-2010, y después de un informe del año 2012 en el período 2010-2015, año 2012 donde está diciendo que aquel viejo relleno sanitario, orgullo de todos, era un basurero? ¿Cómo no lo vamos a plasmar? ¿Cómo no vamos a estar actuando en consecuencia? Lo iremos mencionando en el correr de esta sesión. Lo decimos textualmente, un problema serio que enfrentamos es el manejo y la disposición final de los residuos. Debemos trabajar el tema en forma integral, debemos abarcar todas las etapas del proceso hasta su disposición final. Debemos desarrollar estrategias de largo plazo que vayan incorporando las consideraciones operativas, sociales, económicas en el abordaje de la problemática que tiene el relleno sanitario y atender, en forma particular, cada una de las etapas. Esto está plasmado no solamente en la letra pura y dura del Presupuesto sino también, como lo decíamos señor presidente, en la parte económica. A partir de ahí es que nos marcamos, en esos ejes de trabajo, algunas acciones claras y concretas. Permítame, señor presidente, y le pido al señor edil unos minutos, ya vamos a contestar sus preguntas; venimos trabajando en estos 15 meses en consecuencia en ese Paysandú Sustentable que decimos. Sin duda que los trabajos que llevamos adelante con la Dinama, con el monitoreo del colector industrial y la ampliación del convenio donde se incorporan dos industrias más, es parte de esta línea de trabajo. Sin duda que el monitoreo que realizamos en la red nacional de cursos de agua conjuntamente con la Dinama, es parte también de este Paysandú sustentable ambientalmente. La formación y creación del Observatorio Ambiental que, por suerte, muchos ediles de este Cuerpo participan de esas instancias. La integración de la Cotriba; el tema de las castraciones, trabajo que se viene llevando adelante junto con Zoonosis y Amigos de los Animales. Todo esto habla, claramente, de la importancia que el Gobierno departamental, encabezado por el intendente Guillermo Caraballo, le asigna a este tema.

En cuanto a las líneas de trabajo que hemos asumido en estos quince meses, hablemos entonces, específicamente, de lo que hace al manejo de residuos y la gestión del viejo relleno sanitario. Para lo cual, como varias de las políticas que estamos llevando adelante y así siempre lo ha planteado el intendente, a problemas que son estructurales se les deben buscar soluciones integrales, interinstitucionales y estructurales. Qué mejor ejemplo que las obras que han venido realizando a través de fideicomiso, para hablar al respecto. Qué mejor ejemplo que las políticas de tránsito que se vienen llevando adelante, con ese concepto de que problemas estructurales deben solucionarse de manera estructural. En el mismo sentido, venimos trabajando en el tema no solo del relleno sanitario, sino también del manejo de residuos.

El relleno sanitario es la parte final, por supuesto que vamos a hacer mención, en particular, del mismo, pero es nuestra obligación informar el concepto integral, como decíamos, de un Paysandú sustentable ambientalmente, de algunas de las políticas que venimos llevando adelante y, específicamente, en lo que hace al tema de manejo de residuos. En este tema, al asumir tuvimos que tomar algunas prioridades; entre esas primeras prioridades o definiciones, una de ellas fue hacer funcionar la flota, señor presidente. El vecino, la vecina, necesitaban y necesitan un mejor servicio de recolección, y fue uno de nuestros primeros objetivos que la flota estuviera funcionando el cien por ciento, porque es parte fundamental del manejo integral de residuos. Hoy, gracias a la inversión económica pero, sin duda, gracias al esfuerzo, al trabajo, el mantenimiento de los talleres, de los trabajadores municipales, estamos en condiciones de decir que el cien por ciento de la flota de recolección está funcionando y operativa. Realizamos también algunos cambios importantes, en cuanto a los circuitos de recolección. En algunos casos se ampliaron, en otros se achicaron. Realizamos también...

**SR.TORTORELLA:** Señor presidente...

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** No se dan interrupciones.

**SR.GARCÍA:** Realizamos también, señor presidente... (murmullos-interrupciones)

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Vamos a respetar lo que acordamos. Anótese.

**SR.GARCÍA:** realizamos también, señor presidente, una importante inversión para incorporar unos doscientos contenedores y habrá una próxima inversión en unos sesenta más, para ampliar el servicio de la recolección con contenedores.

Comenzamos a hacer recolección los días sábados y domingos, porque si apostamos a determinadas actividades sociales, culturales, recreativas, bueno, que más que la peatonal, donde es necesario hacer recolección los sábados y domingos. Ahora, ¿con qué objetivo, realizamos todo esto? Para concentrar la mayor cantidad de trabajo en el horario de la mañana, en el vertedero municipal. Todo tiene un objetivo y por eso –si me disculpan los señores ediles– les estamos explicando. ¡No son medidas descolgadas!, señor presidente. Buena parte de los objetivos de funcionamiento es concentrar la operativa del relleno sanitario en el horario de la mañana, para ser más eficientes, más eficaces, en el uso de la maquinaria, de los recursos, de los funcionarios y de la operativa en general. Por eso fue que hicimos estos cambios y estas inversiones en la recolección. Además de mejorar el servicio a la población, pero con el objetivo de mejorar desde el punto de vista de la eficiencia y la eficacia, dentro del relleno sanitario y en todo lo que es su entorno. No es una política descolgada, no podemos manejar por un lado la recolección, descolgado de lo que es la operativa, en sí, del vertedero. Por eso es que estamos tomándonos –y les agradezco a los señores ediles que nos lo permitan– estos minutos para explicarles que estamos apuntando a una mejor y mayor eficiencia y eficacia, en los horarios de trabajo, en el relleno sanitario. Ahora vamos a hablar, específicamente, de cuáles son algunas de las acciones que vamos a tomar. En ese sentido, también, señor presidente, todo lo que fue, o lo que es, la incorporación de cooperativas sociales y apuntar a que el barrido se haga en la mañana temprano. La política de “Barrido otoñal”, que más de 20 mujeres madres y jefas de hogar, en situación muy vulnerable,

realizaban su trabajo en la mañana con el objetivo de que la operativa en el relleno sanitario o en el vertedero, se fuera concentrando en el horario de la mañana.

Tiene una explicación, señor presidente, no son medidas descolgadas, no son acciones descolgadas. Sin duda, que hay cosas para seguir mejorando, pero vamos en esa línea en cuanto a la operatividad, la eficiencia y la eficacia en el relleno sanitario.

A partir de esos cambios que hemos ido realizando, tenemos algunos trabajos que son importantes en esta política integral, desde el punto de vista de un Paysandú sustentable, pero también hacia lo que es el trabajo específico en el vertedero o relleno sanitario. Uno de ellos es trabajar en cuanto a estudio de las ordenanzas. Ya hemos invitado a varias comisiones para ello porque entendemos que es un tema que debemos trabajar en forma conjunta.

Ordenanzas y reglamentos. Y me voy a permitir solicitarle a nuestro subdirector, Eduardo Américo, que lo explique ya que viene trabajando estos temas en cuanto a la mejora del reglamento del funcionamiento del relleno, en cuanto a revisión de las ordenanzas de residuos industriales y a crear nuevas ordenanzas. Y ¿por qué, señor presidente? Porque entendemos y estamos convencidos de que tenemos que trabajar en forma conjunta. Por eso realmente celebro el planteo que hacía el edil interpelante, porque en esto sin duda que vamos a tener que trabajar en forma conjunta con los señores ediles, porque son ordenanzas que impactan no solamente desde el punto de vista ambiental, desde el punto de vista del manejo de los residuos, sino que también impactan directamente en la disposición final y en la vida útil que podrá tener éste u otros rellenos sanitarios. Le voy a pedir al doctor, Eduardo Américo, que haga una intervención en cuanto a este trabajo de ordenanzas.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra, señor director.

**SR.AMÉRICO:** Buenas noches. Tal cual manifestó el compañero director general, esta administración estuvo trabajando mucho tiempo en un abordaje interinstitucional. Las instituciones que han venido participando son: INAU, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio del Interior, Promoción Social de la Intendencia y todas las divisiones inherentes dentro del Departamento de Servicios que tienen que ver con la gestión en el relleno del vertedero, como la Unidad de Gestión Ambiental y la Dirección de Limpieza. Además, ha implementado un estudio y análisis de la problemática existente en mérito a todas las situaciones que se originan, no sólo estrictamente a las vinculadas a la disposición final de residuos, sino también abarcando el contexto y la realidad social de donde está instalado el relleno. Es así que con fecha 29 de agosto de 2016, el señor Intendente departamental resolvió aprobar el nuevo reglamento para el relleno sanitario que en el primer artículo dice: *“Queda terminantemente prohibido el ingreso al Relleno Sanitario de toda persona ajena a los funcionarios de la Intendencia destinados a prestar tareas en el mismo, excepto aquellas debidamente autorizadas e identificadas. Asimismo se prohíbe el ingreso de animales al predio. Artículo 2º.-Se habilitará el ingreso al público, para disposición final de residuos sólidos domiciliarios no integrados a la recolección, todos los días de 7:30 a 17:30 en invierno y de 7:30 a 18:30 en verano. Artículo 3º.- A los efectos de autorizar la disposición final se establece que: el funcionario encargado del control de ingresos y egresos al relleno, deberá registrar a todo particular y/o vehículo oficial o particular o de empresas y, previa inspección y verificación visual de los residuos, autorizará la*

*disposición y hará la derivación correspondiente hacia el vertedero y/o Ecopunto –que está anexo al mismo– según corresponda de acuerdo a la naturaleza del residuo. Por su parte, el usuario deberá entregar al funcionario un remito –proporcionado por la administración– en dos vías, donde se detalle: titular del vehículo y matrícula, fecha y hora, peso y naturaleza del residuo. Este remito será firmado y sellado por el funcionario del relleno”. Yo agradezco que no interrumpan, porque no lo hicimos nosotros en la exposición anterior y la verdad es que me distraigo.*

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene razón, continúe señor director.

**SR.AMÉRICO:** *“Este remito será firmado y sellado por el funcionario del relleno –y por el usuario– donde dejará constancia de la autorización, o no, de proceder a la disposición así como la derivación que se indique, quedando una copia para cada parte. El original se devuelve ya completado al usuario –con el control de hora de salida– y la copia permanece en el Relleno. Artículo 4º.- Se admitirá el ingreso de residuos orgánicos con no más del 20% de humedad y que no hayan sido tratados con sustancias peligrosas o productos inflamables. Queda totalmente prohibido el vertido de residuos industriales, cuando se trate de residuos no domiciliarios, ya sean comerciales o industriales, se aplicará la reglamentación específica correspondiente”. En ese sentido, debemos decirles que tenemos también un borrador ya avanzado en cuanto a reglamentar los residuos comerciales, que no teníamos. Acá me gustaría decir que, cuando un empresario hace su listado de rubros en cuanto a ingresos y egresos, tiene que tener estipulado el punto de cómo va a gestionar sus residuos y hacerse cargo de los mismos, cosa que hasta ahora lo hemos venido haciendo desde hace años desde la Intendencia, y es una responsabilidad que debe asumir el empresario, para lo cual, en el borrador de manejo de los residuos comerciales, lógicamente, se establecen diferencias en cuanto al tamaño de la empresa y al volumen de los residuos, que se pueden conocer más en detalle, estamos a la orden para mostrarlo. “Artículo 5º.- El depósito de los restos de obras o escombros, restos de poda (Marque limpieza o particulares), cubiertas de caucho o chatarra metálica u otros residuos inertes o de bajo potencial tóxico, podrán utilizarse para cubrir las celdas de disposición final de los residuos sólidos domiciliarios. La Dirección de Limpieza y Talleres establecerá un plan de enterramiento cuyo costo será de cuenta del solicitante, estas solicitudes de depósito se realizarán por escrito a la mencionada dirección, quien informará en un plazo de 5 días la forma de recepción y el costo del servicio. Artículo 6º.- Queda totalmente prohibida la recepción y bajo ningún concepto se aceptarán residuos hospitalarios, a excepción de los establecidos en el Decreto 135/999 del 18 de mayo de 1999. Artículo 7º.-Cualquier otro depósito o disposición que no se hallare previsto en el presente reglamento u otros específicos quedará a criterio de la Dirección de Limpieza y Talleres, que adoptará decisión asesorada por la Unidad de Gestión Ambiental”. Y, finalmente, en el artículo 9.º., sobre la seguridad laboral de los funcionarios: “Los funcionarios de la Intendencia, sin perjuicio de las normas generales, están expresamente obligados a: a) usar durante todo su horario de trabajo los elementos de protección entregados para las diferentes tareas asignadas. (Esta medida puede hacerse extensiva a los clasificadores que operan en el área). b) participar de las jornadas de seguridad, capacitación y controles médicos y/o de laboratorio, programados por la Unidad de Salud Ocupacional de la Intendencia de Paysandú”. Esto es sucintamente lo que*

establece el nuevo reglamento. Cabe agregar que había un reglamento vigente que no se venía cumpliendo, y es intención de esta Administración, que ya ha tenido la resolución favorable del intendente, de poner en práctica esta reglamentación, apoyado además en distintos elementos que lo complementan en cuanto a la infraestructura del relleno, en lo cual estamos trabajando. No sé si mis compañeros quieren adelantar eso, como el cercado, la iluminación.

**SR.GARCÍA:** Voy a contestar las preguntas del edil interpelante, pero entendimos importante poner en contexto los planteos y la línea de acción hacia adelante. Una de las preguntas que realizaba el señor edil, en cuanto a quienes son los técnicos que están encargados. Señor presidente: sin duda que este tema y a partir del trabajo que realizó la OPP en el año 2012, período 2010-2015, que decía claramente que era un basurero y daba esa serie de detalles que mencionamos, por supuesto que fuimos a hablar a la Dinama y a la OPP. A través de los fondos del desarrollo del interior, se contrató a una ingeniera química. Fue una contratación directa, eso lo queremos dejar muy claro. La ingeniera está brindando sus servicios en la Intendencia de Paysandú y su retribución se hace a través de la OPP.

Por otro lado, concurrimos a ver el funcionamiento del relleno sanitario de Maldonado –como dice nuestro intendente, cuando las cosas se hacen bien debemos reconocerlas–, y el ingeniero hidráulico Jorge Hourcade, funcionario de la Intendencia de Maldonado, se manifestó interesado en venir y enmarcar lineamientos dando su opinión técnica, teniendo en cuenta que él fue parte importante del equipo que realizó las instalaciones del relleno sanitario de Maldonado. Por supuesto que nosotros se lo planteamos a nuestro intendente y él no tuvo inconveniente. También debemos agradecer, sin duda, la posibilidad que el señor intendente Antía le dio al ingeniero Hourcade, porque habilitó su presencia en Paysandú cada quince días para marcarnos, en forma conjunta con los equipos de la Dirección de Servicios y la ingeniera química Tarmezana, los lineamientos de trabajo que estamos llevando adelante. Para ello, señor presidente –lo manifestamos porque es así–, los sanduceros nos hacemos cargo simplemente de su pasaje de ómnibus. Por eso debemos agradecer al señor intendente Antía la posibilidad que le ha dado a él como técnico y al Gobierno departamental por tener su valioso aporte técnico y su visión en el manejo del relleno sanitario.

Otra de las preguntas que se nos realizó el edil fue cuántos funcionarios están trabajando hoy en el relleno sanitario. Tenemos el listado de los mismos, de hecho, fue uno de los informes contestados por nuestro Gobierno departamental, en tiempo y forma. En el informe 090/2016, está el listado de los once funcionarios que cumplen sus tareas en el relleno sanitario, su grado, escalafón y sus turnos. Insisto, señor presidente, esto fue contestado a este ámbito como corresponde, en tiempo y forma, allí figuran, con nombre y apellido, cada uno de los funcionarios.

Si me permite, señor presidente, hago una mención particular y especial al trabajo de los funcionarios municipales del relleno sanitario, del Vertedero o del basurero, como lo quieran llamar, porque iniciamos varias instancias de trabajo semanalmente con ellos, a las que no solamente concurrí yo como director, sino que también se hicieron presente la Dirección del área correspondiente y el gremio. De esta forma, nos vamos marcando semanalmente cuáles son las acciones, las líneas de trabajo, las problemáticas y los planteos, porque como siempre decimos, señor presidente, qué mejor

opinión que la de los propios funcionarios que están en el lugar desde hace años, que conocen la tarea y el entorno, para desarrollar algunas de estas líneas de trabajo que estamos llevando adelante.

Por otro lado, el señor edil nos preguntaba por las celdas. Claramente debemos decirle que no hay celdas, señor presidente, y cuando desarrollemos algunas de las líneas de acción que tenemos planteadas, haremos referencia a lo mismo. Pero que no hay celdas no es de ahora, y me remito, nuevamente, al trabajo que realizó la consultora CSI y grupo Pittamiglio, en el año 2012 para todo el país. Está en la página de la OPP, es un trabajo público para quien lo quiera ver, y dentro las consideraciones dice textualmente: “Se tira la basura, no hay celdas. No hay frente de trabajo, no se compacta, no se hace cobertura diaria, está funcionando como un basurero a cielo abierto”. Para contestar a la pregunta que nos realizaba el señor edil, me remito a este informe del año 2012.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Señor edil.

**SR.COLACCE:** Gracias, señor presidente. Retomando este llamado a sala, le voy a pedir a los representantes del intendente que den respuestas concretas. ¿Sabe por qué? Porque si cada pregunta corta va a llevar una exposición larga y evasiva, será muy difícil construir.

Cuando empecé la interpelación dije que todos los técnicos que menciona –y agradezco la información brindada por parte del director general– y toda la bibliografía que ha leído, señalan que el mejor relleno sanitario se puede destruir en 15 días y el peor tiradero de basura se puede empezar mejor en 15 días. Por lo tanto, en este tema, no hay herencias. No hay herencia, señor presidente, que quede claro. No es culpa de lo que hicieron los otros. Este es un tema que hace un año y medio está sin solución y que, en resumen de lo que han aportado, no hay un responsable. La gente, los vecinos de la zona, los empresarios y los productores piden una solución. Esa es la realidad. Las medidas llegan tarde y mal, y eso es lo que hoy estamos haciendo en este llamado a sala. Cinco preguntas hice, señor presidente.

Voy a seguir con las preguntas, pero me gustaría que fuéramos más concretos en la búsqueda de la solución.

¿Cada cuántos días se cambia de celda? O sea, me dicen que celdas ya no hay, pero eso es una excusa. Vuelvo a lo mismo, señor presidente, hace un año y medio que esta Administración tiene el total control jurisdiccional del Vertedero. No pueden decirme que hay informes cuando los técnicos dicen siempre lo mismo: en 15 días se puede convertir en un tiradero y en 15 días se puede mejorar. Hoy hace un año y medio que la situación es cada vez más dramática y compleja.

¿Cuál es la estrategia de compactación que se realiza?

¿Qué niveles de compactación se están obteniendo en la actualidad?  
¿Cómo se realiza la cobertura y el cierre?, –porque deberíamos volver al tema de las celdas. ¿Cuál es la estrategia para disminuir los volúmenes de material no biodegradables que entran al Vertedero? Porque el Ejecutivo leyó información de un Estatuto, de un ideal de lo que se pretende, de lo que sería mejor para nuestro Vertedero municipal. En un pedido de informes del edil Genoud, se nos demuestra totalmente lo contrario: que se cobra por la basura.

¿Qué empresas industriales están vertiendo los residuos en el Vertedero? ¿Existe la conformación de una celda segura para la disposición de estos restos industriales? ¿Qué estrategia se está siguiendo para el control de

efluentes del vertedero? ¿Cómo está diseñada la celda de seguridad? ¿Qué residuos industriales se están tirando actualmente? ¿Existe un registro de productos tipo y volúmenes que la industria envía al vertedero?

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra el señor director García.

**SR.GARCÍA:** Señor presidente, si usted me permite, el doctor Américo hará referencia, sin duda, a estas preguntas. También queremos mantener el mismo planteo que realiza el señor edil. De hecho nos conocemos y siempre hemos tenido muy buen diálogo, buena apertura, y siempre a las órdenes en diferentes instancias. Sin duda, señor presidente, que asumimos la responsabilidad que nos compete como Gobierno departamental y como director general en el área. Sin duda que hace 15 meses que estamos en este Gobierno departamental pero, con las disculpas del caso, entendíamos que correspondía hacer mención de las cosas que hicimos. No quiero entrar en determinados detalles, señor presidente, aunque si tengo que hacerlo lo haré, porque todos sabemos que lamentablemente la situación del relleno sanitario no es nueva y no es de ahora. El señor edil nos pregunta en cuanto a las celdas, y desde el año 2012 que no existen celdas. Sí, señor presidente. Y hay otros antecedentes de la mesa interinstitucional de políticas sociales. Hay varios antecedentes en ese sentido. Por eso insisto, señor presidente. Creo que acá lo importante es el aporte de todos, la buena voluntad que todos tenemos y que ha manifestado el señor edil. Tenemos varias actas aquí de las mesas interinstitucionales, tenemos varios artículos de prensa de determinados períodos, que si es necesario hablaremos del tema. En este instante nos vamos a remitir a que el doctor Américo, nuestro subdirector, que además tiene una doble condición, ¿sabe cuál es, señor presidente?

El doctor Américo tiene aquí una carpeta del período 2005-2010, donde están todos los análisis de agua, de lixiviados, de pozos que se realizaban en ese momento cuando él era director de Higiene. Así que si me permite, señor presidente, creo que es bueno que se conozcan esos análisis. Ya adelanto que eran análisis que se realizaban con frecuencia, cumplían todas las normas marcadas por la Dinama, análisis que el propio doctor realizaba. Y si me disculpa el señor edil, antes de contestar esas preguntas, creo que es bueno conocerlos, porque con todos los problemas que podía haber habido de funcionamiento, la calidad ambiental en el período 2005-2010 está reflejada por esos análisis que el doctor Américo tiene y va a presentar.

**SR.AMÉRICO:** Seré muy breve porque no voy a detallar los análisis, pero me gustaría aclarar algo de la herencia. Me sorprende que se diga que en este tema no hay herencia, cuando tuvimos un período 2005-2010 que nos sentíamos orgullosos en los encuentros interdepartamentales, en los que se reunían todas las unidades de gestión ambiental de las distintas intendencias del Uruguay y era prácticamente el único relleno que llevaba valores que demostraban que era un relleno. Simplemente voy a nombrar alguna cosa sin ir a los detalles y dejo a la orden esta carpeta para el que quiera verla. La podemos analizar en forma conjunta. El laboratorio de la Dirección de Higiene realizaba fundamentalmente análisis de oxígeno disuelto, pH, dureza –y perdonen las palabras, quizás algunos no las entiendan, pero las menciono para que vean lo completo del espectro de análisis– conductividad, nitratos, nitritos, coliformes totales, coliformes fecales, mesófilos aerobios. Se tercerizaba el análisis de metales como cromo, plomo y residuos de pesticidas y además se derivaban...

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** ¿Me permite, doctor Américo? Solicito a la compañera Elsa Ortiz que me supla en presidencia.

(Pasa a desempeñar la presidencia la señora edila Ortiz)

**SR.AMÉRICO:** Perfecto, bienvenida. Continúo. Se derivaban a un laboratorio privado los análisis de DBO, DQO y fósforo total que en aquel momento no lo podíamos realizar, hoy sí, en el laboratorio bromatológico, y ¿qué se analizaba? La salida de los lixiviados, la pileta 1, 2, 3 y la Cañada del Sauce. Si uno mira los gráficos de los análisis que están perfectamente expuestos con una frecuencia trimestral y cuando ameritaba, debido a intensas lluvias o a inundaciones, hacerlos mensual o bimestralmente, se repetían –algo que también se hacía, y se discontinuó en el período anterior. Entonces no me gusta desconocer el tema de lo que es herencia, porque las cosas se heredan de una u otra manera. También se hacían cinco pozos particulares de distintas empresas y familias que estaban en aquel momento en el entorno del vertedero. Esto está a la orden y lo podemos ver, les podemos facilitar el bibliorato con todos los registros. Y sucintamente, para no extenderme y ser concreto como pidió el compañero, que comparto para que esto no se alargue demasiado y darle la posibilidad a todos para expresar lo que deseen, sobre los residuos industriales les cuento que son variables en cuanto a volumen de acuerdo a si estamos en un período de zafra de la industria o no. Eso como premisa. Pero antes de entrar al detalle de qué industrias disponen en el vertedero y qué naturaleza de residuos se trata, me gustaría decir dos cosas, nada más, de lo que es un residuo industrial, según el Decreto 182 del año 2013, en cuanto a que divide a los residuos industriales en dos categorías: la uno y la dos. La categoría uno son los residuos industriales peligrosos y la dos, los no peligrosos. Ahora no vamos a entrar en detalles de cuáles son los peligrosos y cuáles no. Pero en cuanto a lo que se dispone en el relleno sanitario, hoy un vertedero, tengan la absoluta certeza de que son los residuos categoría 2, no peligrosos. Ante esa situación me pueden decir: “bueno, pero ¿cuáles son los criterios para definir que no son peligrosos?” Se hizo una consulta a la Dirección Nacional de Medio Ambiente con total precisión, y como criterios generales la Dinama nos informó que los residuos deberán ser sólidos o semisólidos con una humedad máxima de 80 % en el peso. Eso es lo importante, lo diferencial y lo que marca la diferencia. Debe haber ausencia de líquidos libres. Además de ese criterio que establece la Dinama, estarán las pautas que fije la Intendencia porque quien tiene la potestad de definir qué entra y qué no entra al relleno, finalmente, es la Intendencia. En ese sentido, tenemos un volumen que dijimos que era variable, que oscila entre 600 y 900 toneladas por mes –600 a 900 toneladas por mes– de residuos industriales. Esto es entre 100 y 150 volquetas por mes. Si calculamos que cada volqueta son 6 toneladas, estamos entre 600 y 900. ¿Por qué esa oscilación? Por lo que ya dijimos: es variable según la época del año, según la zafra.

¿Cuánto ingresa a las arcas municipales por esta tarea, con el precio establecido actualmente? De la misma forma que contamos hoy un adelanto sobre lo que estamos haciendo con los residuos comerciales también lo queremos hacer con los residuos industriales, en cuanto a actualizar los precios porque, realmente, mientras estemos disponiendo estos residuos no peligrosos pero de origen industrial, tenemos que actualizar esos precios. Lo que entra hoy a las arcas municipales por esta disposición final son 6000

dólares. Es decir que si estamos disponiendo 600 a 900 toneladas por mes, ingresan 6000 dólares por mes.

Sobre la pregunta: ¿qué industrias son las que llevan y qué llevan? Tenemos a Paycueros: que lleva lodos, pelo y cebo; a AmBev: que lleva lodos; ALUR: que lleva sorgo, chips de madera y lodos; PILI: que lleva lodo mezclado con ceniza; Forbel y Azucitrus: que llevan residuos orgánicos, como naranjas que ya no son aptas para su consumo; y hay otras pequeñas industrias, en cuanto al volumen, como ser Macri, Pontevedra, Fumipay –que lleva el resto de las graseras domiciliarias. Eso es, sucintamente, lo que podemos aportar en cuanto a naturaleza, volumen, e ingreso por este tipo de residuos industriales. Queremos decir además, con el permiso del director general –le robo otro minuto a su exposición–, que en este momento estamos iniciando una conversación unipersonal, con cada industria que vierte sus residuos en el vertedero, valga la redundancia, para dejar muy en claro las reglas de juego, porque hasta ahora, la verdad, no existía, desde hace años –todos lo sabemos, todos somos testigos, los que pasamos por esta administración hace más de una década–, que no existía un control que hoy pretendemos hacer, a través del reglamento, en cuanto qué entra, qué no entra y en qué horario y tratar de concentrar el ingreso de todos estos residuos también en la mañana, como manifestaba el director general, pero vamos a mantener un diálogo con cada industria para ver si podemos lograr, incluso, conveniar con algunas de ellas el hecho de que el destino final no sea el vertedero municipal, sino el único vertedero industrial que tenemos en el departamento y para eso tenemos el aval de la Dirección Nacional de Medio Ambiente. También quiero dejar claro el horario y de la naturaleza del residuo que llevan para que, realmente, se haga un control más estricto.

**SR. PRESIDENTE (Ortiz):** Tiene la palabra el señor edil Colacce.

**SR. COLACCE:** Gracias, señora presidenta. Insisto en que estamos en el año 2016 y en que la situación, realmente, del vertedero es compleja. Aquí todavía seguimos en ascuas, sin saber hacia dónde vamos. Seguimos comparando con administraciones anteriores y, reitero, cada administración tiene su responsabilidad en el vertedero, pero no podemos seguir evadiendo la responsabilidad. Hay insensibilidad por parte del Ejecutivo departamental. Insisto, el intendente, en varios pedidos de los vecinos, algunos de ellos de la zona, que además sé que le han pedido una reunión al intendente departamental –ya que él no se hace presente en la zona, aún duerme el sueño de los eternos–, para poder ser recibidos y plantear las problemáticas que les trae esa insensibilidad de parte de este Gobierno departamental.

Yo, presidenta, esperaba que la respuesta a todo esto fuera implementar nuevas y novedosas estrategias de manejo, porque como se puede ver en las imágenes aéreas, de hace pocos días, lo único que se ve cómo cambió en las últimas semanas es el amontonamiento de basura con una pala, y esta medida no es tomada en cuenta como alternativa válida por ningún técnico ni documento técnico.

La batería de preguntas, recién realizadas, son básicamente de carácter técnico del manejo de los residuos, existe otra dimensión en la gestión que es el manejo del espacio físico general y de los bienes municipales. Desde el punto de vista legal el espacio del vertedero tiene la misma definición que el palacio municipal o cualquier dependencia pública, o sea, es un bien público de gestión pública. Viendo la situación actual, concluyo que esta premisa se ha ido

perdiendo, poniendo en riesgo la labor que debe desarrollar la Intendencia dentro del vertedero e incluso poniendo en riesgo la salud e integridad física de los funcionarios y ciudadanos en general, que concurren a ese lugar a llevar su basura o a clasificarla.

Como todos saben, en el año 2012, se presentó un FDI para realizar el cerramiento e iluminación interna –FDI que aún hoy, en el 2016, no está terminado.

Estas medidas por sí solas no alcanzan para controlar el ingreso de personas al vertedero, eso es claro, lo hemos constatado personalmente, también estado en la Dirección de Servicios hablando con los funcionarios, y para el gremio Adeyom también es una gran preocupación. Me animaría a decir que si no se complementan con otras medidas, el tejido perimetral va a ir desapareciendo de a poco, porque es un artículo con buen valor en el mercado, que hará que lo roben para su venta posterior. Por si no queda claro, estoy alertando a las autoridades de que no se descansen en el hecho de que haya un tejido perimetral y que por sí solo evitara el ingreso al predio, porque no solo no va a parar a nadie, sino que además se lo van a llevar.

Hasta el año 2015 el vertedero contaba con seguridad privada. El 22 de noviembre pasado, se informó a través del El Telégrafo, por parte de la arquitecta Fabiana Bartesaghi, que la empresa no seguía más en funciones, quedando los funcionarios municipales a cargo de las tareas del vertedero, más la de vigilancia y el cuidado de los bienes según publicación del 9 de diciembre de 2015, realizada en la pagina web de la Intendencia Departamental de Paysandú –que por cierto, señora presidenta, si se fija ahora ya no está– por parte del director de servicios Marco García.

No es necesario ser muy lúcido para darse cuenta de que estas medidas han sido tomadas de forma liviana e irresponsable. Pensar que la coyuntura denunciada tantas veces por los funcionarios municipales, con los cuales estamos de acuerdo, que ya cumplían tareas en el vertedero, asumieran la de vigilancia es de una irresponsabilidad política pocas veces vista.

La vigilancia implica contar con medios de defensa, de alerta a las autoridades, con permisos especiales para portar armas u otros artículos de defensa. Se obligó a los funcionarios a tomar esta tarea, teniendo como única herramienta de defensa la disuasión, alerta y control de su propio cuerpo.

Las consecuencias de esas aberraciones políticas están a la vista, con un funcionario acuchillado en su lugar de trabajo por parte de gente que no debería estar allí ¿o me van a decir ahora que así como hay gente en el vertedero, las autoridades permitían el ingreso de extraños a las oficinas de los directores? Acá se ha hecho responsable a los funcionarios de tareas y decisiones que son de los directores, es necesario que la persona que está a cargo del vertedero asuma sus responsabilidades como funcionario público, garantizando el ambiente de trabajo de los municipales y la conservación de los bienes generales. Paysandú necesita que alguien se ponga al frente de la tarea de reconstruir un ambiente de trabajo seguro para todos los involucrados. Reitero, Paysandú necesita que alguien se ponga al frente de la tarea de reconstruir un ambiente de trabajo seguro para todos los involucrados.

Así como advertimos anteriormente que es lo que vemos de futuro si no se cambia el rumbo, es mi responsabilidad, señora presidenta, como edil, advertir que si en este tema no se toman medidas, “no se agarra el toro por las guampas”, como bien dice el dicho, al final de esta gestión, la Intendencia va

a tener que pedir permiso a los trabajadores informales que están dentro del vertedero para poder entrar y realizar tareas, y todos los técnicos del área saben que esa problemática subsiste. Esto no es ser tremendista ni sensacionalista, es estudiar y leer qué es lo que ha pasado en otras partes del mundo cuando se entra en este proceso de abandono por parte de las autoridades en los espacios públicos, siendo marcado este tema como principal riesgo por toda bibliografía internacional. Para que evalúen en qué etapa estamos, nos han informado que actualmente, durante una parte del día, son los trabajadores informales, los hurgadores, quienes están dentro del vertedero –para la gente que no lo sabe- indicando donde debe ir la basura ¿escuchó, señora presidenta?, o sea se ha avanzado un paso más hacia la pérdida total del control del vertedero, un año y medio de insensibilidad, de abandono. Para terminar con este punto, quiero hacer las siguientes preguntas. ¿Quién es el responsable institucional para la preservación de este espacio público? ¿Cuál es el plan general para el control perimetral del vertedero?, hechas las apreciaciones que acabo de hacer. ¿Qué responsabilidad política entiende que tiene este Ejecutivo departamental en la agresión sufrida por el funcionario Taranto, tomando en cuenta que hubieron varias alertas previas enviadas por los vecinos, funcionarios y también por ediles de este recinto? ¿Qué responsabilidad legal entiende el Ejecutivo que tiene sobre la agresión sufrida por el funcionario Taranto ya que la misma fue en el lugar de trabajo, en las condiciones anteriormente mencionadas y cumpliendo funciones? ¿Quién se va a hacer cargo de la portería una vez instalada la barrera de acceso? ¿Quiénes van a estar autorizados a entrar al vertedero y qué funcionarios? ¿Cómo se piensa limitar el acceso de personas ajenas a la institución? ¿Va a haber horario controlado para el ingreso de trabajadores informales? ¿Cuándo volverá a trabajar la cooperativa de recicladores de la zona que han parado su actividad por el traslado a su local de trabajo de la cooperativa del Curupí? ¿Cuándo se relocalizara la cooperativa del Curupí en su lugar de origen? Y acá quiero hacer una aclaración, esto no lo dice este edil, lo dijo la propia arquitecta, Fabiana Bartesaghi, en una reunión con los vecinos mantenida en el mes de septiembre en Casa Blanca. ¿Cómo se piensa reacondicionar el punto verde que está a la entrada y qué costo tendrá ya que su deterioro es real y constatable a simple vista? ¿Cuál va a ser el espacio o ámbito de negociación con los trabajadores informales para ir regulando la actividad dentro del vertedero sin generar tensiones sociales importantes?

**SRA.PRESIDENTA (Ortiz):** Tiene la palabra el señor director Marco García.

**SR.GARCÍA:** Gracias, señora presidenta. Nos manifestamos en los ámbitos, en los tonos y con los contenidos que veníamos hablando y ahora vamos a pasar a responder, en algunos casos nosotros y en otros, en cuanto a las responsabilidades de los hechos acaecidos, el doctor Álvarez Petraglia. Pero, señora presidenta, en la línea de cómo venía el llamado a sala no pensábamos tocar algunos temas aunque, lamentablemente, vamos a tener que hacerlo, el señor edil conoce muy bien mi forma de accionar y de actuar. Después explicaremos hacia dónde vamos con el relleno sanitario, con el vertedero, cuáles son las líneas operativas y de acción que tenemos. Pero como integrante de este Ejecutivo departamental, como compañero y como primer suplente del señor intendente, no puedo aceptar lo que se manifestó acá de él. En segundo lugar, no puedo permitir que aquí se hable de evadir

responsabilidades. Y ahora vamos a hacer una mención especial en cuanto a quién evade responsabilidades, si me disculpa, señora presidenta, si queremos hablar realmente de la importancia que tiene el relleno sanitario y quién ha evadido responsabilidades -lo digo nuevamente, no quería entrar en estos temas, pero lamentablemente el ritmo de la interpelación nos ha llevado a los mismos. Le pregunto, señora presidenta, en las actas del año 2012 de la mesa interinstitucional de políticas sociales, versión textual, que paso a leer, el exdirector de Servicios del período 2010-2015, dice: *“Vamos a refaccionar todo el vertedero y le vamos a entregar al portero una lista de la gente que va a poder entrar y van a ser los únicos que van a tener autorización”*.

En la misma reunión del lunes 13 de junio de 2012. En ese período 2010-2015, también se mencionó, por parte del Ejecutivo departamental de ese momento: “La idea y el objetivo que tenemos es que el Vertedero desaparezca, sellarlo, y estamos conversando con varias empresas para que lo hagan.” En la misma reunión, señora presidenta –y no quería entrar en estos temas–, se mencionó lo más importante: “Lo vamos a cercar y esta actividad se va a iniciar en dos meses”. No sé a qué dos meses se refería, porque esto fue el 13 de junio del año 2012. Pero continúo. En ese mismo período, por parte de la delegación del Gobierno departamental del momento se dijo: “El próximo miércoles” –no sabemos a qué miércoles se refería– “vamos a ir a la Dinama, nos vamos a reunir y vamos a venir con todo un estudio de impacto ambiental y de contaminación de la zona del Vertedero”. Pero no termina ahí, señora presidenta, porque si quieren hablar de responsabilidades, de compromiso y de omisiones, hagámoslo, y vamos a demostrarles en quince meses, con las inversiones y el plan de trabajo que tenemos, quién ha sido omiso respecto al Vertedero y su entorno.

En las actas del día 9 de agosto del año 2012, se expresaba por parte de la representación de la Intendencia: “Vamos a limpiar el bajo Vertedero, terreno ubicado en el sur. Vamos a limpiar todo el monte para implementar un espacio donde se colocará a la gente y para que puedan trabajar con sus residuos. Vamos a alambrar todo el predio. Vamos a colocar cabinas con guardias de seguridad”. Esto fue dicho en el año 2012, ante una serie de instituciones que paso a mencionar: estaba presente el BPS, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, INAU, Digesa, la Intendencia de Paysandú y la Jefatura de Policía. Esos fueron compromisos asumidos por la administración en el período 2010-2015, señora presidenta. Y puedo seguir para ver quiénes fueron los omisos. Están las actas de la Mesa Interinstitucional de políticas sociales.

Sigo leyendo: “El intendente Bentos le dio prioridad, para el año 2013, a cerrar el relleno sanitario”. Continúa: “El cerramiento lo estamos realizando en dos meses”. Señora presidenta: no quería entrar en estos temas porque son complejos. Comparto como se venía planteando la situación por parte del señor edil. Insisto, nos conocemos. Pero en función a lo planteado hacia nuestro intendente, hacia la evasión de responsabilidades y hacia la omisión, tengo que hacerlo. ¿Queremos hablar en serio de este tema? Hagámoslo. Dentro de algunos artículos, expedientes y oficios que hay en la Intendencia, como parte de la memoria institucional, esto fue lo que pudimos encontrar, otra cosa no había –o tal vez se esfumó. Pero hablemos de responsabilidades y de tomar el toro por las guampas –porque yo también soy de afuera y el edil sabe perfectamente lo que significa este dicho.

Por el año 2011-2012 se dijo: “Vamos a estar incorporando tecnología donde vamos a transformar todos los residuos sólidos en energía eléctrica por el área de la Unidad de Gestión Ambiental, y con esto vamos a resolver el problema de los residuos que tenemos en Paysandú”. El estudio de CSI ya lo mencionamos, señora presidenta, porque este hecho, sin duda, lamentable, nos duele a todos y lo tenemos muy presente. Por eso estamos trabajando diariamente en consecuencia y por eso destaco nuevamente el trabajo de los funcionarios municipales, porque al estar en el lugar, ellos sí que saben que hemos ido personalmente, sábados y domingos, a caminar por el relleno sanitario para ver el estado de la situación.

Y si usted me permite, señora presidenta, en marzo del año 2013, la representación del gremio de los funcionarios municipales de entonces, pidió soluciones al problema del Vertedero. Repito, estoy hablando del año 2013. ¿Sabe quién era el presidente de Adeyom en ese momento? Él sabe que lo aprecio, hemos tenido algunas charlas; recuerdo que una fue un domingo sentados en el relleno. Voy a dar su nombre porque sabemos que está bien ahora –el doctor Américo ha estado en contacto con su seguimiento. Me estoy refiriendo al funcionario José Taranto, que lamentablemente fue quien tuvo el incidente y fue apuñalado. ¿Y sabe qué decía en ese momento el funcionario Taranto? “Todos los días tenemos algún problema. Estamos luchando y trabajando aquí en el relleno y nadie nos da importancia. ¿Sabe lo que decía, señora presidenta, en el año 2013, para los que hoy quieren hablar de responsabilidades y de tomar el toro por las guampas? Dijo: “El gremio ha tocado varias puertas en busca de soluciones. Sin embargo, no hemos recibido soluciones a nuestros reclamos. Nosotros lo hemos hablado con el intendente Bentos en varias oportunidades, también con el secretario de Los Santos, hemos hecho reuniones específicamente para buscar soluciones al Vertedero, pero no hay soluciones, la Intendencia no las tiene”.

Y, en ese sentido, el 23 de marzo del año 2013 nos comunicaron la construcción de un nuevo Vertedero, señora presidenta, cuando el compañero funcionario municipal Taranto era presidente del gremio.

Entonces, ¿quieren hablar de responsabilidades y de quién está tomando el toro por las guampas? Hablemos de las responsabilidades. Posteriormente les vamos a demostrar y a informar las acciones que estamos tomando al respecto, porque si queremos seguir hablando de responsabilidades, lamentablemente, señora presidenta, tenemos que recordar el hecho donde un menor hurgador fue embestido por un camión.

¿Y sabe qué más? En noviembre del año 2014, los funcionarios municipales tuvieron que tirar la basura camino a Casa Blanca. ¿Cómo no van a estar preocupados los vecinos del entorno a Casa Blanca? Claro que lo están. Conocemos a varios vecinos de la zona de Casa Blanca, personalmente vivimos para ese lado. Conocemos las historias de vida de varios vecinos de esa zona. Me imagino que aquí también estaban preocupados. Esto fue en noviembre de 2014, donde lamentablemente el director de Servicios de ese momento tuvo que manifestar: “hay que tirar la basura fuera, en el camino, porque no tenemos la posibilidad de entrar al vertedero. Toda la maquinaria y los bulldózers de servicio están rotos desde hace varios meses. Tenemos que esparcir la basura al costado de la ruta”. Además, señora presidenta, es la tercera vez que aparecían algunas de estas versiones, estos artículos de prensa. El exdirector del período 2010-2015 manifiesta: “estamos avanzando,

vamos a construir un nuevo vertedero en el año 2015”; es la tercera vez, señora presidenta, que se hacía mención a un nuevo vertedero que se estaba construyendo en el año 2015. Entonces si queremos hablar de responsabilidades, si queremos hablar de quién evadió responsabilidades, si queremos hablar en serio del tema, bueno, hablemos en serio.

Voy a solicitar al doctor Álvarez Petraglia que explique sobre las responsabilidades en el espacio público y en cuanto a las responsabilidades por los hechos lamentables que sufrió el compañero Taranto. Pero antes, en lo personal, contestaré dos preguntas.

Una de ellas, es en cuanto al trabajo de las cooperativas sociales, que surgieron a través del programa Uruguay Clasifica; queremos fomentarlas, ampliarlas, está dentro de nuestros objetivos. Sin duda que hay interés de la propia cooperativa. Hemos hablado muchas veces con la cooperativa. Nuestro gran objetivo es que trabajen los ecopuntos. Porque ¿sabe qué, señora presidenta? Ahora estamos haciendo los circuitos de recolección, de residuos comerciales y se les está llevando cartón. Hay que ir a hablar con los compañeros de las cooperativas. Cuando dicen: “nos llevaban un camión por día y no teníamos nada que hacer”. Ahora ¿sabe qué pasa, señora presidenta? Por suerte –y es un problema que tenemos– tienen tanto cartón que no están dando abasto. Y quienes pasan por el relleno sanitario lo ven. No dan abasto con todo el cartón que están recibiendo y que están compactando y enviando o comercializando, señora presidenta. Claro que tenemos un problema. Pero ahora estamos cumpliendo con ellos. Ahora estamos haciendo la recolección de los materiales y ellos están trabajando allí, están compactando, tienen una muy buena producción. Esperemos que siga avanzando.

Haciendo mención a un tema en cuanto a responsabilidades y evadir responsabilidades, le recuerdo a este Cuerpo, señora presidenta –porque fueron todos invitados, tanto señores ediles como también los diputados del departamento– que la figura del Estado no estaba en el relleno sanitario ni en su entorno. Y a partir de un procedimiento, que previo a realizarlo convocamos a todas las bancadas, a todos los diputados –fue en Jefatura de Policía–, brindamos información sobre qué íbamos a hacer, las líneas de trabajo que íbamos a tener. Y no solamente eso, cuando se procedió en consecuencia, ese mismo día convocamos a las distintas bancadas, a los tres diputados del departamento y los pusimos al tanto de los distintos hechos ocurridos allí. A partir de ahí, señora presidenta, las distintas instituciones del Estado comenzamos nuevamente a trabajar en el entorno de las familias del relleno sanitario. Eso es una de las líneas de trabajo que tenemos. Ya tendremos tiempo de comentarles, en el correr de la noche, porque queda mucha información –por lo menos si es de interés de los ediles– sobre las líneas de trabajo que tenemos hacia adelante.

Ahora le pido al doctor Álvarez Petraglia hacer referencia a esa pregunta.

**SR.ÁLVAREZ PETRAGLIA:** Gracias, señora presidenta. Concretamente para contestar la pregunta al señor edil. Indudablemente que el episodio que involucró al funcionario Taranto, como usted sabrá señor edil y varios de sus colegas lo comprenderán, acá no hay una responsabilidad penal de la Intendencia, porque todos entendemos que no existe la responsabilidad penal de la persona jurídica sino que las responsabilidades penales son individuales. Sobre ese incidente en particular, donde fue herido este funcionario, tomó

participación la Policía, la Justicia penal; se actuó en consecuencia. Se monitoreó por parte de la Intendencia, por mí personalmente en el Juzgado, la resultancia de los hechos y, por lo que tengo entendido, la justicia actuaba en forma independiente, como corresponde, y ha adoptado las decisiones que por derecho, correspondían. En lo que tiene que ver con la actividad de la administración, concretamente se ha dispuesto –simplemente y como correspondía– una investigación administrativa, para determinar qué fue lo sucedido, porque ocurrió dentro de una dependencia municipal, como bien se dice, e involucró a un funcionario que fue agredido y a otros funcionarios más. Esa investigación administrativa está en trámite, y una vez que exista algún tipo de conclusión se dará a conocer, como siempre se ha hecho, a los señores ediles, si así lo solicitan. Creo que queda contestada la pregunta del señor edil. Muchas gracias.

**SR.GARCÍA:** Señora presidenta: el doctor Américo también hará referencia a algunas de las preguntas que se realizaron.

**SRA.PRESIDENTA (Ortiz):** Puede hacerlo.

**SR.AMÉRICO:** Así como me dolió de igual forma que al compañero Marco el tema de omisión y de responsabilidad, catalogando de esa forma al intendente, me dolió más todavía lo de la insensibilidad. Vamos a hacer memoria, concretando y muy cortito, que esta administración en un año y tres meses soportó dos eventos extremos como fueron las inundaciones que, indudablemente, incidieron en ese acopio de basura, al que se hace referencia. Lógicamente hubo un período de posinundación en el cual hubo que trabajar muchísimo para dejar las áreas comprometidas, como quedaron, porque todos fuimos testigos de que toda la zona costera y las zonas comprometidas se recuperaron rápidamente, pero con un gran acopio de basura y con una sensibilidad especial por parte de todos los funcionarios municipales que colaboraron en esta tarea, tanto en los espacios en que se alojó la gente evacuada como en los autoevacuados que también recibieron el apoyo. También hay un segundo hecho que queremos destacar, que a través del Comité Departamental de Emergencia y en vínculo directo en lo operativo con la Dirección Departamental de Salud, se llevan innumerables jornadas hechas cada 15 días de operación descacharre, como una herramienta fundamental para el encare de enfermedades emergentes que estamos teniendo en la región y que, lamentablemente, se nos vienen situaciones que realmente tenemos que mostrar esa sensibilidad como Gobierno departamental y como responsables de lo que es la situación sanitaria en el departamento, junto con los prestadores de salud que trabajan en ello.

Esos trabajos se encararon de una forma que realmente hay que elogiar porque se actuó de forma planificada, ejecutiva y eso incidió en el gran acopio de residuos que hoy tenemos desbordando el vertedero. Quería formular esas dos aclaraciones. Gracias, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA (Ortiz):** Tiene la palabra el señor edil Colacce.

**SR. COLACCE:** Gracias, señora presidenta. Sin duda que seguimos hacia atrás y no hacia adelante; estamos en el canal “volver”. Señora presidenta: insisto en que el mejor basurero se puede destruir en 15 días y el peor, se puede recuperar en 15 días también.

Señora presidenta: recuerdo varias de las reuniones –porque hace tiempo venimos haciendo un seguimiento de la problemática–; insisto, los vecinos siguen sin respuesta, los funcionarios son rehenes de la situación y

muy preocupados, como también el gremio Adeyom y los empresarios de la zona. Muchas empresas de la zona, ven a veces cesado el fruto de su trabajo por el humo del vertedero, de la contaminación reinante a nivel del aire. Los pequeños y medianos productores, aunque siempre decimos que nos solidarizamos y que estamos en busca de fomentar la producción familiar, bueno, esas situaciones están en el debe por parte del Ejecutivo departamental, en lo que va de este año y medio de gestión.

El director nos invitaba a la mesa interinstitucional. Recuerdo ese día en Jefatura de Policía, el compañero edil Williams Martínez nos invitó de forma informal a esa mesa, a la cual concurrimos y usted también estaba presidenta. Eso fue el 19 de mayo.

Luego, el Ejecutivo departamental pide ser recibido por la Comisión de Higiene en esta sala y recién ahí, señora presidenta, dos meses y medio después, se hace la invitación formal a la Junta Departamental. Nosotros ya se lo habíamos comunicado, en aquel entonces, al presidente de esa época y le habíamos dicho que acelerara los procedimientos porque el deterioro del vertedero, era contundente y claro y sigue siéndolo. Yo digo que estamos en el canal "Volver" porque veo la situación. En el vídeo se pueden ver algunas fotos de la reunión que se mantuvo con los vecinos de Casa Blanca, que fue en mes de septiembre, unos días antes había ido también –según nos dijeron los vecinos, porque hablamos con la gente, mano a mano– directores de la Dirección de Obras, pero no les dieron respuesta alguna. ¿Por qué? Porque los vecinos esperan respuestas políticas del primer mandatario departamental. Hoy designó a sus representantes y está bien, pero acá debe haber una decisión política del primer mandatario departamental, quien fue votado por la gente. El que piense que esto no necesita recursos económicos, solamente con palabras no vamos a hacer nada, señora presidenta. Una de las preguntas que hicieron los vecinos, en esa reunión en Casa Blanca, a la arquitecta Fabiana Bartesaghi, preocupados por el humo y los incendios incontrolables que se suscitaban a cada instante, era ¿qué podían hacer en el caso de que se volviera a incendiar el vertedero? La respuesta de la arquitecta Fabiana Bartesagui, directora de Limpieza y Talleres, la verdad, me dejó perplejo. No sabía que hacer. Los vecinos le preguntaron: "Bueno, ¿qué hacemos en el caso de que haya un incendio?" y su respuesta fue: "Y, llamen al 911. Aunque llamen ahí y los deriven adónde deban derivarlos, igualmente los bomberos no van a ir al vertedero, porque ya nos han dicho que no van a ir al vertedero.

Yo tengo ese audio y lo quiero compartir con todos ustedes. (Se reproduce audio)

Es claro, señora presidenta; es muy claro. (murmullos) (campana de orden)

Reitero, es muy claro –yo después le dejo el audio a la Mesa, no tengo ningún problema, lo pueden analizar cuantas veces quieran–, es contundente y a las claras nos deja preocupados por la situación. Insisto, hasta el momento he concentrado las preguntas en tomar conocimiento de lo que está pensando este Ejecutivo departamental, en cuanto al manejo del tiradero de basura. Esto es importante saberlo, ya que con un buen manejo de acá para adelante podemos decir que este lugar tendría una vida útil más prolongada en el tiempo. Esto surge, no lo digo yo, de un plan original de relleno sanitario del año 2000, del cual aún quedan al menos dos etapas más: una es la ocupación

de la zona oeste y la otra el levantamiento del relleno en unos tres metros más, sin que afecte su última parquización el paisaje.

Pero existen otras dimensiones de la problemática en torno al manejo de la basura de una ciudad, uno de ellos es el ambiental, incluyendo en esto no solo los temas de contaminación ambiental, sino el efecto que esto tiene sobre la salud de los habitantes de la zona.

En este marco, es importante saber que en un período de dos meses, de junio a agosto del 2016, y según datos que nos expresaron los vecinos que les ha dejado el Mides, el asentamiento en torno al vertedero creció de 56, más o menos, a 89 familias, en dos meses. Esto, sin duda, debe prender varias luces de alerta, ya que cada vez hay más personas en un ambiente poco saludable y forzadas cada vez más a un sistema que es muy frágil. Esta realidad obliga al Ejecutivo departamental a extremar medidas que eviten o mitiguen la contaminación ambiental del entorno. El aumento de personas, sobre todo de niños, viviendo en esa zona aumenta el riesgo y, por ende, la responsabilidad política de las autoridades de turno. Nadie pide que la Intendencia se haga cargo de todas las aristas de esta realidad, eso está claro, pero sí es necesario que sea el centro de una coordinación interinstitucional, al mismo tiempo que tome las medidas internas necesarias para mitigar la contaminación.

En la actualidad hay mucha más gente en esa zona que no cuenta con agua potable, ya que el agua que se lleva es poca e intermitente, según nos han contado los vecinos.

Esto obliga que en muchos casos las familias consuman agua de la cañada que está al lado del vertedero, agua claramente contaminada; no es agua contaminada, es contaminación con agua. Al mismo tiempo, el nivel de basura en los alrededores del predio del vertedero, hace que los niños jueguen en ese ambiente contaminado y que a cualquiera de nosotros le pondría los pelos de punta si nuestros hijos jugaran allí. Aquí es necesario tomar medidas por varios motivos: uno, por lo que implica desde el punto de vista legal y de reglamentación nacional sobre manejo de residuos, y, otro, por un tema de sensibilidad social. No podemos aceptar que vecinos vivan en ese ambiente y sobre todo que los niños crezcan con ese nivel de riesgo de contaminación que afecta su desarrollo como adultos. Y hay un tema de fuerza mayor: la empatía, señora presidenta. No ver a esas familias como personas, como vecinos nos aleja de nuestro rol de político y nos acerca cada vez más a la deshumanización que crece día a día en las relaciones personales. Para que tomemos dimensión de cómo las medidas de manejo dentro del vertedero afecta el medioambiente, debo decir que las autoridades seguramente no mienten cuando dicen que no prenden fuego ¿pero saben qué?, el humo permanente es consecuencia del mal manejo de la basura, que por estar mal compactada se prende fuego por el exceso de aire que hace fermentar la basura y levanta su temperatura hasta que se prende. Entonces allí tenemos una contaminación, la del aire, por un mal manejo de la basura. Vuelvo a hacer otra alerta, si no se cambia el manejo puede empeorar la situación del vertedero con un incendio generalizado durante el verano.

Otro ejemplo es la contaminación de las corrientes de agua. Cuando la creciente del río Uruguay, según los vecinos se mencionaba que las barométricas iban a descargar al arroyo, donde la gente saca agua para consumir. Esto pone en riesgo directo la salud de la gente, con un manejo claramente irresponsable, que puede generar epidemias en la población.

Podemos hablar de la lixiviación, percolación de los líquidos de la basura, vapores no visibles, metales pesados etc. Una vez más para entender en que niveles de riesgo estamos en este tema es necesario saber que se está haciendo hoy, 2016, un año y medio de gestión, responsabilidad y jurisdicción de este Gobierno departamental. Es por esto que realizo las siguientes preguntas: ¿Cuántas familias viven al día de hoy en asentamientos en la zona del vertedero? ¿Lo sabe la Intendencia? ¿Cuántos niños viven en el entorno del tiradero? ¿Qué plan tiene la Unidad de Gestión Ambiental formada por este Ejecutivo para intervenir en la zona? ¿Qué está haciendo la Unidad de Gestión Ambiental y el Observatorio Ambiental que conformó este Ejecutivo en torno a las mediciones de contaminación? ¿Qué lugar ocupa el tema en la agenda ambiental que lidera la Intendencia y que medidas propone la misma para este tema? ¿Cómo es el suministro de agua potable a esa población? ¿Se han realizado estudios en sangre de los habitantes del asentamiento para evaluar niveles de contaminación entre otros con metales pesados? El Ministerio de Medio Ambiente ¿está informado de esta situación crítica? ¿Se ha pedido la intervención del Mides y ASSE, entre otros, desde la Mesa interinstitucional dados los riesgos de salud existentes? ¿Qué plan de monitoreo de contaminación se está llevando adelante? ¿Qué contiene el humo que se genera como consecuencia de los incendios y que nivel de riesgo de intoxicación existe por el mismo para la población de la zona? ¿Qué nivel de contaminación hay actualmente de las corrientes de agua? ¿Qué nivel de contaminación hay en las napas freáticas? ¿Qué plan de contingencia hay diseñado para el caso de incendios? Claramente, si es de esperar lo que decía la arquitecta, Fabiana Bartezagui, estamos en un serio problema. ¿Es verdad que la orden a los vecinos es, un problema -y ustedes estaban escuchando, yo quiero saber si eso es así por parte del Ejecutivo departamental-, de incendio en el vertedero deben llamar al 911 y no a la intendencia? ¿Cuál es la opinión, ya que tenemos la figura del Director General de Servicios como presidente del Cecoed, sobre esta situación que parece ser de emergencia real? ¿Qué diferencia hay –en lo reglamentario– entre el manejo de residuos en el tiradero y en empresas agrícola o industrial, que permite esta situación en el vertedero pero no en los emprendimientos comerciales? Y dos más, señora presidente ¿Por qué no se ha implementado la cobertura de los camiones abiertos con malla sombra –reclamo de los vecinos y de los funcionarios– para evitar la pérdida de basura en el camino hasta el vertedero? Basta con recorrerlo y uno se da cuenta de la situación. ¿Qué plan de trabajo hay dispuesto para levantar la basura que vuela sobre el camino? Muchas gracias, señora presidenta.

**SRA.PRESIDENTA (Ortiz):** Tiene la palabra el director Marco García.

**SR.GARCÍA:** Muchas gracias, señora presidenta. Primero, me voy a permitir hacer un par de puntualizaciones. En algunos aspectos, sin duda creo que nuestro partido político tiene una enorme tradición y voluntad en estos ámbitos democráticos, de diálogo permanente, de apertura, de participación. Y voy a hablar en forma personal, pero como que hemos entrado en algo -no sé cómo expresarlo- barato, chabacano, hasta poco ético, grabaciones de las reuniones con vecinos y autoridades, utilizadas después para diversos fines, no solamente en este ámbito. ¡Qué triste, que quienes estamos iniciándonos en la política, utilicemos esa forma para transmitir alguna información! Esas cosas duelen, aunque –no compartimos los mismos ideales políticos pero estamos en

las lides políticas— cómo aprendemos lo chabacano, barato y falta de ética en la política. (Interrupciones-dialogados) (Campana de orden)

Vamos a hacer referencia a buena parte de las preguntas que estaba haciendo el señor edil.

**SRA.PRESIDENTA (Ortiz):** Permítame. Si continúa hablando el señor vecino que se encuentra en la Barra, me verá obligada a pedirle que se retire. (Gritos) ¡Silencio! Continúe, señor director.

**SR.GARCÍA:** Vamos a hablar, señora presidenta, de cuáles son las acciones que estamos trabajando y tomando, e insisto, asumiendo la responsabilidad que tenemos, teniendo en cuenta que hace 15 meses (interrupciones, campana de orden) que estamos en este Gobierno departamental. Tomo como base el trabajo del año 2012, que está en la Intendencia de Paysandú, y que fue entregado por la OPP a la administración del señor exintendente Bentos, en el período 2010-2015. Voy a releer algunas partes porque parece que hay ediles en sala que no escucharon o no le dieron importancia. “Situación de Paysandú. Se está tirando la basura, esto está funcionando como un basurero. Hay una mala operación e ineficiente trabajo. No existen drenajes de agua, no hay caminería interna. Se prende fuego en forma intencional para reducir los volúmenes”. Y también tomo como base el trabajo interinstitucional del año 2009-2010.

Señora presidenta: vamos a cambiar de canal, como lo solicitaba el señor edil. Ahora, si quieren volver al “canal volver”, lo hacemos, porque tenemos mucha más información, pero creo que es bueno y sano para todos retomar (murmillos-interrupción)...Disculpe, presidenta, creo que uno ha mantenido el respeto que siempre nos ha caracterizado, y acá estamos hablando con profesionales de la ley. Creo que todos nos merecemos respeto (campana de orden) sin embargo, estamos presenciando y escuchando continuamente comentarios. Por lo menos, eso es lo que estoy solicitando.

**SRA.PRESIDENTA (Ortiz):** Permítame, señor director. El señor edil Tortorella, en varias ocasiones, ha distorsionado y faltado el respeto a quienes están en el uso de la palabra. Le voy a solicitar que respete a quienes están hablando. Proceda, señor director.

**SR.GARCÍA:** Gracias, señora presidenta. Algunos se manejan así por la vida, pero bueno...(interrupciones-murmillos).

Se retomó el trabajo desde el punto de vista interinstitucional. Hay un equipo de trabajo, que se reúne semanalmente, integrado por la Dirección de Promoción Social, la Dirección de Higiene, la representante de la departamental de salud, el Ministerio de Desarrollo, la Policía Comunitaria y el INAU. A partir de ahí, señora presidenta, y de la intervención que hablábamos anteriormente, se hizo una nueva actualización de la situación de las familias del entorno, que realmente duele. Se hizo un relevamiento de cada uno de los casos de las familias que están viviendo en el entorno al relleno sanitario. No hay personas viviendo dentro del Vertedero; estas familias viven en el entorno. Esta situación duele, es lo que los asistentes sociales llaman el núcleo duro de la pobreza. Muchas de estas familias, lamentablemente, en el año 2002, en una de las peores crisis que tuvo este país, terminaron en el entorno del relleno y hay que trabajar mucho socialmente con ellas. Estamos hablando, específicamente, de 83 personas, de entre 22 y 30 núcleos familiares. ¿Por qué marco la diferencia entre 22 y 30 núcleos familiares? Porque, en general, todos los casos son diferentes en cuanto a que hay familias, grupos familiares

o jefes de familias que no están continuamente viviendo en el entorno al relleno sanitario. En algunos casos van durante la semana y los fines de semana se vuelven. En otros casos van y vienen todos los días. Otros pernoctan un par de días en la semana y tienen sus casas aquí, en la ciudad de Paysandú.

A partir de ese relevamiento, realizado por los equipos sociales de las distintas instituciones, incluida también la Policía Comunitaria, hay un trabajo encabezado por la departamental de salud para hacer una pesquisa sobre la situación de salud, carné de vacuna y carné pediátrico, con el objetivo de que se concrete el carné de salud para cada una de estas personas. Hoy estamos en condiciones de informar que más del 90% de la población tiene cobertura por ASSE y se atiende en la Policlínica de Casa Blanca, de Nueva York y de Municipales II. Había algunos casos puntuales y particulares que no tenían cobertura de salud. También se han hecho algunas intervenciones por parte del Programa ETAF, del Ministerio de Desarrollo Social, sobre las situaciones extremas que había desde el punto de vista de la vivienda; realmente extremas. También este ministerio, en uno de los programas que tiene de Uruguay Crece Contigo, está dando asistencia, fundamentalmente a madres con bebés en la zona. Lamentablemente, señora presidenta, el INAU ha tenido que hacer algunas intervenciones también. No se ha llegado, según la información que tenemos, a tener que judicializar ninguno de los casos, pero sí ha habido varias intervenciones (campana de orden) por parte del INAU.

Hoy podemos decir que tenemos claramente registrados todos los núcleos familiares que allí están viviendo: quienes residen temporalmente, quienes están de lunes a viernes y en qué parte de la ciudad están viviendo quienes no residen allí continuamente. Además, están claramente identificadas las actividades productivas que se realizan, ya sean recicladores o quienes realizan su labor de ladrilleros, pero también hay casos de comerciantes y de empleados que no viven y no trabajan de la basura o del hurgado. Desde el punto de vista de las acciones claras y concretas que se van a estar ejecutando ahora, fundamentalmente, en lo que respecta a la parte social, sin duda está la pesquisa del área salud. Sabemos, como decíamos, que es una de las primeras intervenciones que se van a estar haciendo, como también continuar con el trabajo de INAU.

El censo, desde el punto de vista de la población y de las actividades que se realizan, ya está finalizado. Se ha comenzado a trabajar con estas familias en cuanto a Reglamento Interno del relleno sanitario. ¿Y sabe una cosa, señora presidenta? Nosotros hemos ido, hemos caminado, hemos entrado en varias de las viviendas y en varios de los lugares productivos que tienen estas familias, y sabemos que son los mejores aliados –no sé si es la palabra correcta– para trabajar estos temas. Son los primeros interesados en tener un Reglamento de funcionamiento. Son los primeros interesados en que no haya fuego en el lugar. Y, sin duda, son los primeros interesados en cuanto a tener determinado control y a trabajar en forma conjunta desde el punto de vista del hábitat. Sin duda que no son situaciones para vivir. El gran objetivo final que deberíamos marcarnos, entre todas las instituciones, debería ser el realojo. Hemos tenido un par de instancias, específicamente con la Agencia Nacional de Vivienda para plantear el tema; tema que es complejo, tema que no es simple, tema que, desde el punto de vista de la autoconstrucción, sabemos que también es complicado. Pero es una de las primeras acciones

que no debemos dejar de lado que el Estado está interviniendo nuevamente en ese lugar.

En el período 2005-2010 se había iniciado una línea de proceso en ese sentido, que después lamentablemente tuvo sus altibajos, pero estamos retomándolo. Tenemos que lograr que la gente confíe nuevamente en las instituciones. Estamos convencidos de que con acciones claras, concretas, realizables, que la gente pueda comprobar, vamos a tener a los principales – como decíamos– interesados o aliados en trabajar en consecuencia. Para quienes quieran participar informo, en general, que a estas instancias las hacemos los lunes de mañana, desde el punto de vista de trabajo de escritorio, y después se va al lugar del relleno sanitario. De hecho, algunos integrantes de la Comisión de Promoción Social han ido y participado en ese sentido. Eso desde el punto de vista de las acciones que se están haciendo en el cortísimo plazo en el entorno social.

**SRA.PRESIDENTA (Ortiz):** Permítame, señor director, un momento. Solicito al señor edil Gentile que ocupe la presidencia.

(Pasa a desempeñar la presidencia el señor edil Gentile)

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Continúe.

**SR.GARCÍA:** En cuanto a lo que se ha hecho en estos 15 meses –según el calendario tradicional– señor presidente, comentaré algunas acciones operativas que se vienen llevando adelante, específicamente en el relleno sanitario. Se construyó el puesto de clasificación, que decíamos que está operativo, se hizo el tendido eléctrico y la colocación de artefactos lumínicos en el vertedero y está en plena construcción el cercado perimetral. También estamos instalando portería, porque no había. No había controles, no había registro de quien entraba o salía, no había registro de los camiones que ingresaban con residuos industriales. No había, no había, no había... Ahí se han invertido, señor presidente, 11 millones 900 mil pesos aproximadamente. De la misma manera, señor presidente, se realizaron mejoras en el edificio donde están los funcionarios municipales –mejoras simples pero necesarias– en cuanto a pintura, a instalación de agua caliente, a sus baños, en cuanto a entregarle a los funcionarios ropa y elementos de protección personal –que no tenían– como cascos, guantes, tapaorejas y máscaras. Ahí estamos hablando de alrededor de 45 mil pesos que fueron invertidos en esa ropa y elementos de protección personal. En el mismo sentido, señor presidente, con el soporte, además, de la Dirección de Vialidad, pero que no damos abasto porque de hecho Vialidad comenzó a trabajar fuerte en las calles de Paysandú, con la limitante que tenemos, pero vemos que está trabajando.

A su vez, hemos tenido que arrendar maquinaria, fundamentalmente pala, bulldózer, tractor con trailla para remoción de suelos; estamos hablando, en este caso, de 3 millones 400 mil pesos aproximadamente. Se mandaron arreglar, señor presidente, los dos bulldózeres, que lamentablemente estaban parados, no funcionaban, y hacerles un service de mantenimiento en sus cadenas, sus bandas, ruedas dentadas y todo lo demás; estamos hablando de 553 mil pesos que se han invertido en 15 meses, señor presidente. También se compró una retro, que ya está adjudicada, estamos a la espera de que llegue, por un valor de 2 millones 500 mil pesos, aproximadamente. Además, señor presidente, se inició el proceso de licitación pública, que llevará su tiempo por ser pública, de la compra de bulldózer para el relleno sanitario, para cumplir la

función de ir abriendo celda, tapando, abriendo celda y tapando. Todo está registrado.

Ustedes, señores ediles, lo podrán ver en las rendiciones de cuentas, como corresponde que hagamos. Nuestra fuerza política hace las rendiciones de cuentas y las envía a la Junta. Podrán ver que en estos 15 meses se llevan invertidos –números redondos– 18 millones 400 mil pesos, específicamente en lo relativo al relleno sanitario –cercado perimetral, iluminación, reacondicionamiento del espacio de los funcionarios, elementos de protección personal, arrendamiento de maquinaria y compra de maquinaria. Esa es una buena parte de las inversiones que, en 15 meses, señor presidente, venimos llevando adelante. (Dialogados)

Cambiamos el canal, como pedía el señor edil. Tenemos planteado, señor presidente, y estamos en ejecución, a partir –como decíamos– de esos antecedentes, aportes y soportes de técnicos que hemos tenido y tenemos en ingeniería química e hidráulica, y de la misma gente del Fondo de Desarrollo del Interior, tres planteos de niveles de trabajo hacia adelante. Uno, en el cortísimo plazo, que estamos ejecutando ahora, es en cuanto a un trabajo altimétrico, de forma tal de tener claramente definido el espacio, las alturas de acumulación de basura, la masa actual de residuos, curvas de nivel del predio de forma tal de rearmar los lixiviados, tener ese proyecto original, que bien planteaba el señor edil, que hay una tercera etapa que nunca se cumplió y que tiene una potencialidad hacia adelante. A partir de ahí, plantearnos un reacondicionamiento del lugar donde hoy se está haciendo disposición final. Eso está en plena ejecución ahora.

Otra de las cosas que está en plena ejecución es ir corrigiendo la operativa. ¿A qué nos referimos? A plantear lo que hay que hacer, como compartimos plenamente lo que decía el señor edil, en cuanto a espacio determinado, a apertura de vaso, a tapado y compactación, a celdas específicas. Sin duda, es una de las instancias en la que estamos trabajando ahora, con el soporte –como decíamos– de la Dirección de Vialidad y con maquinaria contratada.

Uno de los trabajos que encabeza el doctor Américo y la limnóloga Mercedes Paradiso de la Unidad de Gestión Ambiental –limnóloga, porque es entendida específicamente en calidades de agua– es el estudio analítico, químico y biológico de los pozos adyacentes, las piletas, que hay que limpiarlas, y los posibles vertidos de los pozos adyacentes, las piletas que hay que limpiar y los posibles vertidos. O sea, la política que encabezó el doctor Américo –siendo director de Higiene en el período 2005-2010–, con esos análisis que hoy planteaba, es otra de las cosas que estaremos reiniciando, en el cortísimo plazo, para tener un estado de situación de los vertidos, los lixiviados, las piletas y el arroyo. Lo otro que estamos por poner en funcionamiento es en cuanto al reglamento, lo decíamos hoy, con el objetivo de registrar entradas, salidas, acotar los tiempos, que buena parte de la operativa sea en el horario de la mañana para ser más eficientes y eficaces en la gestión y para tener más control de toda la operativa. Todo eso sumado al planteo que el doctor Américo realizaba, en cuanto a los residuos industriales.

A mediano plazo, sin duda, señor presidente, y es uno de los planteos que específicamente estamos trabajando ahora, es la construcción de un nuevo vaso. Teniendo en cuenta lo que era el proyecto original, un nuevo vaso que nos permita tener una vida útil más amplia en el actual relleno sanitario, o

vertedero, pero para esa construcción tenemos que organizar lo que hay ahora. No tenemos un espacio físico como para ir haciendo un nuevo vaso, si no organizamos lo que actualmente se ha venido depositando en el vertedero o relleno sanitario. Ese es un trabajo a realizar a mediano plazo. Nos queda evaluar la forma de ejecución de la construcción de ese nuevo vaso, en cuanto a si va a ser con maquinaria propia o maquinaria contratada, si lo vamos a presentar a través de un proyecto del FDI, pero lo que sí está planteado es la construcción de un nuevo vaso que nos permita, en forma ordenada, seguir haciendo una disposición final de residuos en el lugar.

Y, sin duda, después tendremos una discusión, que no es para agotar hoy, en el entendido y en el sentido que planteaba el señor edil, sabemos, porque de hecho hemos participado en un par de instancias convocados por la Dirección Nacional de Medio Ambiente, que se está trabajando en una nueva ley desde el punto de vista del manejo y la disposición final de vertederos, basureros, o rellenos sanitarios. Por la información que tenemos eso está para ingresar a nivel parlamentario, con la discusión que llevará. Por lo que conocemos de ese proyecto, sabemos que se abren las posibilidades a varias instancias desde el punto de vista de la gestión y de lo que puede ser la gestión netamente pública, público-privada y/o, directamente, la gestión privada. Sin duda, que este es un tema a más largo plazo y que es un tema, sin duda, como lo planteó el señor edil interpelante, que debe ser una política de Estado; una política de Estado a nivel departamental, que vamos a tener que discutir en algún momento. A partir de estos trabajos anteriores en cuanto a altimetría, en cuanto a cuánto tiempo más podemos seguir haciendo disposición de residuos en el lugar, en cuanto a un nuevo vaso ¿qué vida útil tendría?, vamos a tener que dar una buena y sana discusión, desde el punto de vista de políticas de Estado, en cuanto a si se mantiene o no, el relleno sanitario en ese lugar. Esa será una gran discusión o planteo que vamos a tener que hacer entre todos y después su forma de gestionarlo, en función de ese proyecto de ley que la Dinama está en condiciones de elevar a nivel legislativo.

**SR. AMÉRICO:** Había otro aspecto que planteaba el señor edil, en cuanto a la contaminación ambiental. En ese sentido, me gustaría expresar algún lineamiento general, algún concepto, porque se refirió a un tema como la empatía de la cual debemos hacer muchísimo uso en la relación con el otro, en el ejercicio de nuestra profesión. Me gustaría diferenciar lo que es la simpatía que podemos tener con el otro, por la cual lo escuchamos, entendemos su problema, nos metemos en su problema, pero nos quedamos en él y, lamentablemente, por quedarnos en el problema del otro no lo podemos ayudar. No puedo permitir que se diga que no tenemos empatía o que nos falta empatía, que es lo contrario. Empatía es meterse en el problema del otro, saber salir y volver a uno mismo para entonces sí poderlo ayudar. Eso es lo que estamos haciendo en este grupo interdisciplinario que nunca antes había trabajado –y lamento volver al antes y será porque tengo 62 años, pero me encanta el canal “volver”, en el cual tuvimos que incursionar varias veces porque hay que aclarar esas cosas. No puedo permitir que se diga que somos insensibles o que no tenemos empatía.

También tengo que decir, que es muy fácil hablar de contaminación ambiental, pero para hablar de contaminación ambiental tenemos que probarlo. Le recuerdo al señor edil que la Intendencia no tiene por qué, ni puede, ni tiene la potestad, ni la logística ni la capacidad, ni siquiera la facultad para

hacer estudios ambientales, para eso está el organismo rector ministerial de medioambiente. Y tampoco tenemos la potestad de hacer estudios en sangre –que, lamentablemente, le debo aclarar que los estudios para metales, como mencionó, no se pueden hacer en sangre porque el pasaje por la sangre es rapidísimo y hay que hacerlo, a lo sumo, en la orina donde sí se pueden encontrar. Ya tenemos un antecedente de cromo en orina cuando allá por el 2002, 2003 pudimos asesorar junto con el geólogo Martín Appratto, trabajamos muy bien juntos, a los vecinos del puerto a raíz de una inundación muy importante que hubo, por la cual se planteó ese problema, sobre todo en la Chapita y toda la zona costera, que fue después objeto de un estudio mucho más profundo, ahí sí, por parte de la Dinama y que actualmente, fruto de ese estudio, son los realojos que se están concretando.. Pero hay que tener bien claro que los estudios ambientales los hace la Dinama, los estudios de salud los hace Salud Pública, y no tenemos ningún caso indicador como para que nosotros digamos que hay contaminación ambiental, porque para eso está la actividad médica, el control de todos los que viven en la zona y no ha habido hasta ahora ningún caso que fuera denunciado y confirmado. Ni siquiera el caso de plumbemia que hubo varios casos de los que se habló en Paysandú, ni siquiera llegaban a los niveles de plomo en sangre, ahí sí tiene mucho que ver porque es diferente al cromo y a todos los demás metales que mencionamos que no los podemos buscar en la sangre, el plomo sí, en ese caso se detectaron valores que no llegan a los que son considerados por encima de los estándares como para hablar de contaminación. Al hablar de contaminación, lamentablemente, estamos sembrando dudas, sembrando pánico entre los vecinos que nos escuchan, entre la gente, cuando en realidad es un tema muy delicado y sucede como cuando entramos a Internet, tenemos que saber filtrar la información, tenemos que saber que debe haber pruebas para que podamos afirmar algo. Eso es lo que quería aclarar porque me toca de cerca, por ser médico y, además, por ser toxicólogo, disciplina que me apasiona y que siempre fue de interés personal.

**SR. PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra el señor edil Colacce.

**SR. COLACCE:** Gracias, señor presidente. Vale la aclaración, y lástima que la Junta tuvo que desalojar las barras porque representa el sentir de los vecinos. Insisto, venimos diciendo y repitiendo la problemática del vertedero. Quería aclararle al director, en cuanto al tema de la Mesa interinstitucional que él menciona, que fue en la reunión del 19 de mayo en la Jefatura de Policía. Tengo la versión taquigráfica de las Comisiones de Promoción Social y de Higiene y Medio Ambiente, correspondiente al día 22 de agosto de 2016, tres meses después, -aquí la tengo, señor presidente- el señor García, dice: *“Gracias. Señora presidenta de la Comisión de Promoción Social y señor presidente de la Comisión de Higiene y Medio Ambiente, los invito, como presidentes de la comisión o a quienes ustedes deleguen, a participar todos los lunes a las 8 de la mañana, en este marco interinstitucional, en la Dirección General de Servicios, porque sin duda para nosotros es un aporte sino que es fundamental...”*. Ahí recién se formalizó ¿y por qué insisto en esto? Los vecinos se cansan, las medidas llegan tarde y mal, un año y medio y seguimos en una situación que va en el canal “volver”, es muy lenta para la realidad y la preocupación que tenemos. Y el medioambiente también tiene una dimensión económica. En este caso quiero concentrar esta dimensión en las empresas e industrias instaladas en la zona. Además del sector agrícola, lechero,

ganadero, que predomina en la zona y que está siendo afectado básicamente por el humo, existe un frigorífico que muestra su preocupación por la situación del vertedero ya que puede afectar su futura actividad –como consecuencia de mantener las habilitaciones para exportar– por la posible contaminación ambiental en que desarrolla su actividad de faena; una empresa que es la segunda empresa generadora de trabajo del departamento, ¡vaya si es importante! También, contamos en la zona -y sobre todo en el parque industrial municipal- con un emprendimiento de generación de energía fotovoltaica, actividad que, según nos han dicho, se ha visto afectada por la contaminación de humo que ha hecho que la planta cerrara varios días. Por lo pronto, tenemos una vida económica más allá del vertedero –más allá– que debemos preservar y apoyar por la generación de riquezas y de puestos de trabajo que implica. No podemos ser una traba o una complicación extra para los mismos, como consecuencia del mal manejo de la basura. En este caso, las dudas que nos surgen deberían ser evacuadas desde la Dirección de Promoción y Desarrollo por estar vinculada su actividad al parque industrial, según el organigrama de esta Intendencia departamental. No está presente la señora directora de Promoción y Desarrollo, pero queremos preguntar, sugerir ¿qué intervenciones ha tenido la Dirección de Promoción Social y Desarrollo para evaluar el posible impacto de los problemas del vertedero en la actividad económica de las empresas?, las cuales generan mucha fuente de trabajo para Paysandú en estos meses muy difíciles. ¿Cuántos días ha tenido que suspender de actividad la empresa de energía fotovoltaica? ¿En qué etapa está la demanda realizada por Fricasa y cuál sería la pérdida potencial para la Intendencia Departamental de Paysandú y para todos los contribuyentes? ¿Qué medidas proponen para mitigar las pérdidas ya generadas a estas empresas? ¿Cuál es el riesgo real de que el frigorífico pierda los permisos de exportación? ¿Cómo afecta la contaminación con humo a los sistemas de producción primaria de la zona, tanto a animales como a las personas que trabajan en los mismos? ¿Existen riesgos de demanda por parte de la empresa instalada en el parque industrial de acuerdo a la normativa vigente? ¿Qué evaluación hace la Dirección de Desarrollo Rural del efecto en los tambos de la zona y posible contaminación de la leche por furano? Señor presidente: insisto en no volver al canal, sino atacar de lleno esta problemática ¡vaya si tiene varias aristas el Gobierno departamental y el Intendente, el primer mandatario! Por eso nosotros insistíamos en que se hiciera presente en sala, no solamente por este tema sino por toda la problemática de la zona ¡Vaya si la afecta! Como podemos ver, el manejo de la basura en una ciudad tiene efectos de diversos tipos –quiero recalcar que lo que pasa en el vertedero es responsabilidad de lo que se está haciendo hoy, las mejoras o degradación son consecuencia de lo que se hace hoy, nada tiene que ver lo que se hizo en el 2000, 2005 ni en el 2010. Espero que en la exposición que haga el Ejecutivo responda estas preguntas, que son simples, claras, y no se saque la responsabilidad adjudicando culpas a gobiernos anteriores, de todos los colores políticos; eso sería no querer afrontar las responsabilidades y además sería una mentira mayúscula, no porque se pudieron hacer bien o mal las cosas, sino porque técnicos y en bibliografías dicen que lo que pasa hoy es consecuencia de lo que se está haciendo hoy, y hago hincapié en esto, es muy claro. Es hora de que levantemos el nivel, que hagamos intercambio entre nosotros con seriedad y responsabilidad política por el bien de todos. Tenemos

claro que enterrar plata en el vertedero no da votos porque la gran mayoría de la gente no lo ve, pero también está claro que la forma en que un gobierno o una administración trabaja los residuos habla del nivel de seriedad que el mismo tiene para con su gente y el medioambiente. Tratar con seriedad y con altura este tema implica que podamos discutir el tiempo que sea necesario. Así que solicito al oficialismo que permita intercambiar sin llegar a la discusión, que como miembro interpelante me permita intervenciones que ayuden a seguir dilucidando lo que pasa en el vertedero. Más allá de lo que se exponga esta noche, hago un llamado al Ejecutivo para que se ponga a trabajar en serio, para que tome las medidas necesarias de forma urgente para empezar a solucionar este tema. Por situaciones mucho menos graves que las que estamos viviendo hoy en el vertedero, la Dinama ha intimado a alcaldías de partidos de la oposición aquí en Paysandú. Aprovechemos que aún no ha llegado la intimación y multas de la Dinama para tomar las medidas que mejoren el caos actual del Vertedero municipal. La gestión no es mala palabra, la gestión es la acción necesaria para gobernar. Reitero: la gestión es la acción necesaria para gobernar. Gobernar no significa publicar notas bonitas en las páginas que están vacías de contenido y de acción, gobernar es preocuparse cada día por lo que les pasa a los vecinos; vecinos que son los productores de la zona del vertedero, vecinos que son los trabajadores informales que están dentro del vertedero; vecinos que son los trabajadores de las empresas afectadas por el vertedero, y vecinos que son los funcionarios municipales que día a día tienen que desarrollar sus tareas insalubres, y ustedes no se preocupan por ninguno de ellos, como si fueran fichas intercambiables.

Así que señores del Ejecutivo, los invito a gestionar y a gobernar, ya se tomaron un año y medio de vacaciones, ahora les toca trabajar, que para eso la gente los votó.

Por último, quiero hacer llegar a los representantes del Ejecutivo, un listado de preguntas, ya que muchas de ellas no las contestaron, junto a un sobre que contiene información gráfica que nos hicieran llegar como ediles departamentales y según nos han dicho circulan en diferentes ambientes.

Sobre esta información queremos hacer tres preguntas. ¿Cuáles son las normativas que regulan, desde el Ejecutivo departamental, este tipo de procedimientos al menos cuestionables? ¿Se ha iniciado algún nivel de investigación administrativa por este tema? ¿Qué Dirección y jerarca municipal dio estas directivas y órdenes a los funcionarios municipales? Muchas gracias, señor presidente.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** ¿Las últimas preguntas refieren al material que entregó?

**SR.COLACCE:** Exacto, claramente. No lo quiero hacer de público conocimiento, por obvias razones. Yo espero que el Ejecutivo departamental tenga la sensibilidad, para poder hacer hincapié en ese tema. Sé que es difícil.

**SR.AMÉRICO:** Antes de pasar a contestar este tema puntual, a mí me quedó algo por decir sobre la primera parte de la alocución del señor edil, en cuanto a que no quería poner el “canal volver”, pero lo hizo él cuando dijo que el 22 de agosto, tres meses después de iniciada la tarea interinstitucional, se le transmitió la invitación. Me agrada sobre manera la preocupación que demuestra el señor edil, actitud que no vi antes, y las condiciones en que encontramos el relleno sanitario, tampoco nos tradujeron esas ganas. Recuerdo que ese 22 de agosto tuve una experiencia muy lamentable y muy

ingrata cuando vinimos a la sala; tras dos horas de exposición, en una reunión que pedimos nosotros y que habló el director general, todos los ediles blancos se levantaron en malón y se fueron. Entonces no veo, la verdad, que les moleste tanto la invitación tres meses después, cuando se les estaba contando todos los planes que teníamos y nos dejaron solos con los compañeros ediles. Eso quería plantear. Hay que recordarlo porque los que estaban saben que se fueron. Era eso.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Señor director.

**SR.GARCÍA:** Sin duda que desde el punto de vista de los emprendimientos que pueda haber en la zona de Casa Blanca y sobre cómo podrán verse afectados los vecinos, el doctor Álvarez Petraglia posteriormente hará mención.

En este caso, voy a hablar como ingeniero agrónomo que soy, porque acá se plantearon disparates. ¿Pero sabe cuál es la diferencia? Que el 22 de agosto, como mencionaba el doctor Américo, no había ninguno de los trabajadores de la prensa transmitiendo en vivo; “como hoy están acá, planteamos disparates”. Hasta lo que uno sabe, una pérdida de certificación en alguna planta frigorífica u otro caso puntal, no se pierde por humo. ¿Sabe por qué se pierde, entre otro montón de factores? Por no hacer un manejo correcto de sus afluentes finales y tener inspecciones e intimaciones de Dinama. Por eso sí se pierde, señor presidente. No se pierde por humo.

En cuanto a la situación del sector agropecuario y, fundamentalmente, al tema ganadero y lechero –hablo con muchísima propiedad porque soy ingeniero agrónomo, agrícola-lechero–, es la primera vez que escucho que hay contaminación en la leche por humo. Sinceramente, señor presidente. Que podamos tener, como lamentablemente tenemos en el país, problemas de contaminación del sector productivo por mal manejo de agroquímicos; por mal manejo de fertilizantes y contaminación de napas; por mal manejo del punto operativo y limpieza de determinadas herramientas cercanas a arroyos, sí, sin duda. Ahora, señor presidente, ¿problemas de leche contaminada por humo? Sinceramente, en veinte años de profesión, es la primera vez que lo escucho. Quizá haya nueva tecnología, como uno hace quince meses que no se dedica a su profesión, capaz que en estos meses hubo nuevos ensayos y tecnología que afirma que el humo contamina a la leche. Gran parte del problema de la contaminación del sector agropecuario y, puntualmente, de los tambos, existe por el mal manejo de sus propios afluentes. Esa es la principal causa de contaminación que tienen los tambos: el manejo de sus propios afluentes que, lamentablemente, como país no hemos tenido solución. Me animo a decir que la contaminación, sacando el enfoque social, tiene mayores impactos ambientales por los residuos de tambos, los residuos de los feedlots y el encierro de ganado, muchísimo más problemas ambientales de que lo que puede llegar a ser una situación de la basura. Correspondía que manifestara esto, en primer lugar, por respeto a mi propia profesión, porque escuchar determinados disparates, como profesional y como ingeniero agrónomo que soy, no puedo dejarlo pasar.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Adelante.

**SR.AMÉRICO:** Me gustaría aclarar que cuando asumimos en esta administración, teníamos una denuncia de los vecinos por acopio de envases de plaguicidas, a 5 kilómetros de Paso Guerrero, en la Ruta 90. Hubo gente irresponsable que fue acopiando envases con restos de pesticidas, que datan

de más de dos años y que, lógicamente, tuvimos que atenderlo con la Dirección Nacional de Medio Ambiente para lograr realizar un tratamiento y una remediación de ese suelo. Ahí sí uno puede inferir por la contaminación química y no biológica que es lo predominante en los residuos domiciliarios, porque había envases de agroquímicos de todo tipo. Concretamos la remediación de ese predio hace unos meses con el apoyo de la Dinama, de Bomberos y de funcionarios de la Dirección de Higiene, que trabajan en el servicio de desinfectación, con los elementos de protección adecuados y siguiendo las pautas, con la gente de Dinama presente en esas dos jornadas, que nos insumieron unos cuantos viajes de camión para “campo limpio”, que es el destino final de los envases de agroquímicos en la ciudad de Young. Le dimos final a un conflicto ambiental que lógicamente generaba problemas ambientales y sobre la salud del entorno.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra el doctor Álvarez Petraglia.

**SR.ÁLVAREZ PETRAGLIA:** Señor presidente: en cuanto a la pregunta concreta que hacía el señor edil de algún tipo de reclamo, etcétera, de parte de algún frigorífico que está ubicado en la zona, les informo al señor edil y al Cuerpo, que existió una situación a conciliación por parte del responsable del frigorífico Fricasa, solicitando que la Intendencia realizara determinada intervención en el vertedero municipal. En esa audiencia de conciliación –que se realizó hace más de dos meses aproximadamente, si no me falla la memoria– le pudimos informar, porque además se desarrolló en un plano de absoluta cordialidad con el señor representante del frigorífico, él se enteró por nuestra boca, como abogado de la Intendencia que concurrimos a la misma, de la distintas medidas, que es un poco lo que está explicando el señor director general, que se estaban adoptando con relación al vertedero, las inversiones que se estaban llevando a cabo, las medidas a adoptar en el futuro. Y quedó bien impresionado. Esa etapa de conciliación quedó en eso, no hay ninguna demanda presentada por parte del señor presidente de ese frigorífico, en el entendido, creo yo, de que se entendía cuál era la política que se iba a llevar adelante por parte de la Intendencia y que se esperaba el producto de esa intervención. Incluso, se invitó al señor representante del frigorífico a participar conjuntamente con el señor director general, la Intendencia, para que él vertiera cualquier otra inquietud que tuviera y creo –me puedo equivocar, por supuesto– que en ese sentido, el señor entendió. La situación se encaminó y estaremos a la espera, tanto él como nosotros, de las intervenciones que haremos para minimizar los problemas que se puedan detectar en el vertedero, que puedan repercutir en su emprendimiento industrial. Era eso, nada más.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra el señor edil interpelante.

**SR.COLACCE:** Gracias, señor presidente. En primer lugar, claramente no soy técnico en el área, pero el director no contesta por el tema del furano, que muchas veces va en el humo. Pero si quiere desviar la pregunta, que lo haga, no tengo problemas. No puede hacerse el ofendido por esta problemática, él sabe bien a qué apunta la pregunta. Señor presidente, se ha extendido bastante en el tiempo, y quiero dar paso a los demás compañeros ediles para que puedan hacer sus preguntas al Ejecutivo departamental por esta gran problemática del vertedero. Gracias.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra el señor edil Illia y se cierra la lista de oradores.

**SR.ILLIA:** Gracias, señor presidente. No salgo del asombro de lo que he escuchado hasta ahora –me parece que es un sueño. En primer lugar, haré preguntas a los tres integrantes del Ejecutivo. Primero, me sorprende gratamente cómo el señor Marco García maneja toda la información anterior, lo que determina que tiene un cabal conocimiento de la situación, sabe cómo estaba, tiene la documentación que así lo avala, pero tiene un problema que está ocurriendo ahora, y que no lo resuelve, se quema nailon en el vertedero todos los días y me extraña, ya de paso, que el doctor Américo diga que no hay contaminación, cuando se queman residuos a cielo abierto, plástico y un montón de contaminantes. Dice Américo alegremente que la contaminación hay que probarla. Aparentemente no hay contaminación allí. Los vecinos se quejan del humo; parecería que el humo es inexistente.

A Marco García le quiero preguntar, y ya después me las contestan todas juntas, ¿si necesita un reglamento interno o una ordenanza para cesar la quema de residuos sólidos? ¿Si necesita un decreto u ordenanza para evitar que se queme? Segunda pregunta, con una aclaración anterior, ¿hay responsabilidad objetiva del Gobierno departamental?, no tengo dudas. Otra cosa, el Ejecutivo desconoce totalmente el alcance de la materia y de la ley en nuestro Derecho positivo en cuanto a la materia ambiental. Se desconoce el artículo 47 de la Constitución, se desconoce la Ley General de Protección del Medio Ambiente, se desconoce la ley de impacto ambiental, que impone deberes de abstención de las personas jurídicas de no contaminar. Eso parece que no existe, el Ejecutivo lo desconoce. Porque Américo decía recién que como van a salir a probar la contaminación, que venga gente del Estado, y la Ley 9515 hace responsable directamente al intendente: velar por la seguridad y la salud pública de los ciudadanos del departamento, artículo 274° de la Constitución, numeral 9. Entonces, si no conocen el marco jurídico que tienen para actuar, qué podemos esperar, qué soluciones podemos esperar. Otra pregunta: en esta Junta, por oficio 460 del 19 de mayo de 2016 se solicitó a Dinama la declaración de emergencia sanitaria del vertedero, ¿el Ejecutivo continuó en esa línea? ¿Qué consulta ha hecho a Dinama? ¿Qué intervención ha pedido al Ministerio de Vivienda? ¿Ha hecho algo? ¿Se ha preocupado por el diligenciamiento de dicho oficio? ¿O no ha hecho nada? Otra pregunta: ¿Qué pasó –recién lo explicaba Álvarez– en la audiencia de conciliación? Aquí tengo un documento que es el resumen del acta de conciliación de Fricasa, celebrada en el Juzgado de Paz de Tercer Turno de Paysandú, el 31 de mayo de 2016, y no dice lo que ha mencionado el doctor Álvarez. Dice algo distinto. Me voy a permitir leer lo que dice la parte citada, texto expreso: “Cedida la palabra a la parte citada, que es la Intendencia, dice, sobre el primer punto esta Intendencia considera que está adoptando todas las medidas necesarias para las medidas reclamadas por la citante, que pedía a Fricasa que dejara de contaminar –hablando mal y pronto–, que repusiera su estado natural, el aire, el suelo y el agua. La Intendencia dijo que estaba haciendo las cosas necesarias para eso. Después continuó la Intendencia, en el segundo punto, objeto de la conciliación, “la Intendencia desconoce que se realicen las actividades contaminantes descritas, desconoce la Intendencia si contamina”. No sabe si contamina, hay humo, hay residuos industriales, hay cualquier relajo –perdóneme la palabra– pero la Intendencia desconoce. Y finalmente dice sobre el tercer punto, “objeto de conciliación”, manifestamos que por ahora no está previsto el traslado del vertedero de dicho lugar. Finalmente le agradece a

Fricasa que brinde su colaboración para resolver el tema. Eso es lo que pasó el 31 de mayo del año 2016, en el Juzgado de Paz de Tercer Turno, expediente IUE308134 de 2016, de público conocimiento, independientemente de lo que se diga aquí, eso está por escrito.

Finalmente, para el doctor Américo, que me explique, por favor, qué contiene el humo que se desprende del vertedero, si no contiene furanos y dioxinas. ¿Qué contiene? Gracias.

**DR. ALVAREZ PETRAGLIA:** Gracias, señor presidente. Señor edil, creo que lo que usted está leyendo, justamente, confirma absolutamente todo lo que le acabo de informar al Cuerpo. Cuando yo digo o se manifiesta que se desconoce, no es que se desconozca, sino que se niega. Yo no sé si usted, me imagino, usted es escribano, pero algún colega abogado presente aquí se lo puede decir, cuando uno manifiesta en una audiencia de conciliación que desconoce, no es que desconozca por ignorancia, sino que niega que la Intendencia esté realizando actividades contaminantes. Eso es, perdóneme, evidente. Y todo lo demás que usted acaba de leer de la audiencia de conciliación fue lo que yo informé. Lo que manifesté al Cuerpo, fueron una serie de medidas que se estaban tomando, que le comuniqué al señor Schneider, que él desconocía –por supuesto, no vamos a dejar absolutamente todo escrito, cualquier abogado en sala sabe que no se deja todo escrito, es un acta resumida. En ese momento el señor Schneider desconocía una batería de cuestiones –que el señor Marco García describió recién–, por ejemplo, las inversiones que se están haciendo, el cercado perimetral del vertedero, todos aspectos que valoró positivamente. Y por supuesto que nosotros valorábamos y valoramos, desde ya, la preocupación del frigorífico en la solución del tema, porque es muy importante que en la solución del problema del vertedero no solo participen quienes están viviendo cerca, sino también las industrias, etcétera, etcétera, que están en el entorno. No veo una contradicción entre lo que le acabo de informar al Cuerpo, con lo que usted acaba de leer en el acta de la audiencia de conciliación. Es más, en este momento no recuerdo que otro punto usted me mencionaba en el acta de conciliación, creo que el tema del traslado del vertedero. Bueno, ese es un elemento que no está decidido, ni tampoco lo tenemos claro, ni se está diciendo que no se piensa hacer en un futuro, eso dependerá de un estudio de impacto ambiental, de una serie de cuestiones. Yo no puedo obligar, en una audiencia de conciliación, a la Intendencia a hacer el traslado del vertedero. Simplemente, es algo que en otro momento se estudiará, pero no hay una decisión tomada. Por lo tanto, me da la impresión, señor edil, que lo que usted leyó del acta de conciliación fue exactamente lo que yo acababa de informar a este Cuerpo, no veo ninguna contradicción. Muchas gracias.

**SR. AMÉRICO:** No sé, me sorprende que el señor edil manifieste que lo que yo dije, lo dije alegremente, no sé; como también dijeron que Marco se había ofendido, no sé. Eso de leer los sentimientos de uno, sorprende.

Yo no lo digo alegremente, lo digo científicamente: para hablar de una contaminación hay que probarla. En cuanto a las dioxinas y los furanos, les informo que no son producto de la quema de residuos domiciliarios, sino de la actividad de los hornos crematorios, cuando se queman restos humanos. En este caso lo que podemos tener son distintos residuos y vapores, tóxicos, por supuesto, según lo que se queme: vapores de plásticos y de distinta naturaleza, de la amplia gama de materiales que hay entre los residuos

domiciliarios, metálicos, lógicamente, si se quema un metal, pero dioxinas y furanos, son las sustancias que se desprenden en los hornos crematorios.

**SR. GARCÍA:** Muy breve, señor presidente. Sin duda que para nosotros el fuego no es realizado por los funcionarios municipales. Por otro lado, el trabajo en cuanto al cercado, en cuanto a la reglamentación, es una forma más; bueno, sin duda, el soporte que tenemos del comando de Jefatura de Policía, es una de las alternativas, del paquete de alternativas, que tenemos para que no se provoquen esos incendios. Hay datos que a veces llaman la atención y que no son casualidad, señor presidente.

Resulta que cuando tuvimos las primeras instancias de conocimiento del Reglamento Interno, oh casualidad, al otro día, hubo una zona que se prendió fuego. Sin duda, nos preocupa; no nos gusta; sabemos que ese humo afecta el entorno. No me dejan mentir los compañeros ediles de la Comisión de Higiene cuando fuimos a recorrer el lugar; el día anterior un edil, en particular, había ido y no hubo ningún tipo de inconveniente –en lo que refiere a prendida de fuego o a humo–, sin embargo, el día que se supo que íbamos con la Comisión de Higiene, ¡oh casualidad!, había fuego en el lugar. Este es un tema que nos preocupa y nos ocupa.

Como decía el doctor Américo que, sin duda, es entendido en la materia, además de ser toxicólogo, el problema de la contaminación hay que probarlo. Estamos trabajando con la Dinama, de hecho sus equipos han venido en estos 15 meses, por lo menos, en tres oportunidades y hemos recorrido, no solo aquí, sino también por temas que nos preocupan en los municipios. Porque si queremos hablar del tema residuos, a nivel de los municipios también tenemos situaciones muy complejas que ameritarían otra que una instancia como esta, para trabajar en forma conjunta con los señores alcaldes y sus concejos. Y como planteaba el doctor Américo, la contaminación debe estar probada y comprobada, un ejemplo en la materia. Por eso se actuó en consecuencia, por allá por el año 2007, 2008, y se continuó después en el período en la Administración del exintendente Bentos y ahora se continúa. Probado y comprobado, señor presidente, la contaminación de los terrenos del barrio la Chapita, donde igual se permitió ocupar arriba de un vertedero con cromo, probado y comprobado, los problemas de contaminación y, sin embargo, se dejó que esos terrenos se ocuparan con otros fines.

**SR. PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra el señor Williams Martínez.

**SR. MARTÍNEZ:** Gracias, señor presidente. Quiero agradecer la comparecencia de las autoridades del Ejecutivo en este recinto, en esta instancia, en este ámbito democrático y único, donde todas las fuerzas políticas interactuamos por el bien de nuestra gente.

Sin duda que este hecho demuestra la poca sensibilidad de los directores de ambas reparticiones municipales que están hoy en sala porque hay que tener poca sensibilidad para hacer esto que allí se puede ver. Esto es claro, porque no creo que en ninguna cabeza pueda caber que este procedimiento, esta acción que debe ser violatoria de varias normativas municipales estén legalmente autorizados. Espero que, en esta ocasión, el Ejecutivo asuma responsabilidades y realice las investigaciones administrativas correspondientes. Esconder los problemas no es ser responsable, lo que la gente pretende no es que solamente se asuman los problemas, sino que se solucionen; eso es lo que la gente quiere que hagan, para eso los votaron.

En este marco y tomando las consideraciones realizadas, hago llegar las siguientes preguntas. ¿El Intendente está en conocimiento de estos hechos? ¿El director general involucrado tiene conocimiento de estos hechos? ¿Quién autorizó este procedimiento? ¿Cuál es la normativa vigente para el manejo de estos temas? ¿Los vecinos y los ciudadanos afectados fueron puestos en conocimientos de este procedimiento por las autoridades? ¿Se entiende necesario abrir una investigación administrativa por este asunto? ¿Se separará de los cargos a los directores involucrados mientras se realice la investigación? ¿Cuánto recibe anualmente la Intendencia por concepto de los residuos tóxicos, por ejemplo, de ALUR, Paycueros, Azucitrus y de particulares? Estas cosas dan pena, lástima y muestran la peor cara de los seres humanos, sobre todo cuando se llega a un cargo. Es necesario que el Ejecutivo tome medidas y pida las disculpas públicamente. He escuchado atentamente, señor presidente, al señor director y al subdirector cuando dicen que les dolió. ¿Pero cómo no les va a doler cuando los hechos demuestran que son poco sensibles? Imagínese que usted va al vertedero y ve, lo que ha ocurrido hasta hoy, prendiéndose fuego en el Vertedero, y no solamente eso, también restos óseos, señor presidente, de gente. ¿Qué tranquilidad puede tener la gente de si no pertenecen a algún ser querido. Me gustaría saber la opinión del señor director ¿qué son poco sensibles? Después el subdirector mencionó que se está haciendo un borrador de lo que se le va a exigir a la gente que use: ropa, máscaras; yo puedo decir que he visitado varias veces el vertedero y he visto a gente que hace meses recibió ropa, que le quedó chica y todavía no se la han cambiado, como tampoco tienen tapabocas y no hay bomberitos. Si usted observa un poco –y me extraña de parte del doctor– ¿sabe lo que tiene el botiquín del vertedero? –debe ser por si alguien se aprieta un dedo– un palito y un paquetito de pañuelos de mano, el agua oxigenada la van a llevar algún día que puedan. Acá tengo la foto que no me deja mentir, si no, invito a que vayamos ahora mismo a certificar esto. Aparte cuando hablan del fuego... (timbre reglamentario)

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Señor edil, finalizó su tiempo.

**SR.MARTÍNEZ:** Me quedó el informe del agua, donde dice...

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Disculpe, pero una de sus preguntas ya fue respondida. Adelante, director.

**SR.GARCÍA:** Gracias, señor presidente. En primer lugar, en función de las fotografías que presentaba el señor edil, corresponde aclarar, que los restos de cajones del cementerio, luego de que se realizan las diferentes reducciones, van al relleno sanitario, no así lo que son, por supuesto, restos óseos. En nuestro caso, de tener conocimiento y algún tipo de denuncia al respecto –en eso somos estrictos y lo puede confirmar el doctor Álvarez Petraglia– no dudamos en iniciar todas las investigaciones que haya que realizar en la materia. Me parece, señor presidente –y no voy a entrar en esa discusión–, que si el señor edil contaba con esa información también fue omiso y tiene un grado de responsabilidad, como edil de esta Junta departamental, en no haber hecho la denuncia correspondiente. En nuestro caso, de tener las denuncias como corresponde, las hubiéramos encarado a través del área de Asesoría Letrada y procedido como debemos proceder desde el punto de vista de la administración pública. Por eso insisto, quien quiera hacer la denuncia que la realice como corresponde.

**SR.AMÉRICO:** Quiero aclararle dos aspectos, al señor edil. Primero, que lo del botiquín no es así; esta administración puso en todas las reparticiones municipales, un botiquín completo también en cada camión. Todos los que trabajan expuestos al sol tienen su protector solar porque se compran protectores solares -y el canal “volver” me informó que no se compraban-, también se compran repelentes para cuando la temporada estival y los días de humedad, se protejan de las picaduras de mosquitos. En ese sentido, tenemos la Unidad de Salud Ocupacional que está trabajando firme con todas las reparticiones municipales; eso lo quiero aclarar. Y le quiero aclarar al señor edil, que entendió mal cuando manifestamos lo del borrador. El borrador se refiere a los residuos no domiciliarios, comerciales e industriales, que a pesar de que ya está bastante adelantado aún estamos debatiendo, porque yo manifesté acá que en la parte industrial falta todavía el diálogo unipersonal con todas las industrias para acordar cosas que mejoren la disposición final de los residuos que se puedan disponer en el relleno, no todos. Eso lo queremos aclarar, no está en el borrador que usen los elementos de protección, porque ya se hizo la compra y los están usando, hoy es una realidad.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Adelante, director.

**SR.GARCÍA:** Para agregar al tema. El doctor Américo manifestaba que hay un grupo de trabajo que está integrado por el Ejecutivo y por representantes de los trabajadores, que desde el punto de vista de seguridad ocupacional, hay claros lineamientos de acción en el trabajo; específicamente, el pasado miércoles estuvimos en el vertedero con integrantes y delegados del grupo de seguridad ocupacional de los funcionarios. Obviamente que no se les manifestó, ni al subdirector ni a nuestra directora de Limpieza el tema botiquín. Pero se ha encarado una política para determinadas situaciones y en determinadas condiciones que es seguir trabajando muy fuerte en estos temas. Esto es parte también de las diferentes líneas de trabajo que tenemos con Adeyom y con los trabajadores en general, más allá de lo que fue en su momento el acuerdo salarial. Y le pongo un par de ejemplos porque vienen al caso y que después no se diga que estamos fuera de lugar porque hay una política iniciada en ese sentido; por ejemplo –y hablamos particularmente de nuestra Dirección– se recuperaron todos los techos de los talleres, se pusieron calefones, se arreglaron los tomacorrientes a partir del informe de salud ocupacional, se pusieron llaves diferenciales y ahora se inicia la etapa de continuar arreglando los techos de una de las baterías centrales. Para los arreglos en el cementerio teníamos una base de recomendaciones del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, se reacondicionó todo el espacio donde trabajan los funcionarios, se recuperó el área donde estos hacen su descanso y se alimentan, se compró un lavarropa, para que los funcionarios, en este caso del cementerio, puedan lavar su ropa de trabajo y dejarla en el lugar, sobre todo cuando realizan determinado tipo de tareas. Entonces, hay una política clara en ese sentido, desde el punto de vista laboral entre el gremio y el Ejecutivo en lo que hace a los temas de seguridad ocupacional. En el caso de la Dirección de Servicios, cada camión tiene su botiquín, no niego ni tengo por qué no creer la foto que presenta el señor edil, lo que sí quiero dejar muy claro, es que hay una política iniciada desde el punto de vista de seguridad ocupacional.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Gracias. Tiene la palabra el señor edil Ambroa.

**SR.AMBROA:** Gracias, señor presidente. En primer término, agradecer a los compañeros del Ejecutivo, a su vez pedirles disculpas públicamente porque lamentablemente, acudimos una vez más en esta sala a lo más bajo de la política. Un edil va a una reunión de autoridades y vecinos de la zona de Casa Blanca y graba la conversión para ensuciar y enchastrar a la gente. Repito, hemos acudido a lo más bajo de la política. Lamentablemente, no es la primera vez que este edil interpelante hace este tipo de cosas; ya nos ha pasado otras veces que ha grabado reuniones secretas y las ha publicado en Facebook. Lamento lo que sucedió, señores representantes del Ejecutivo, por eso me disculpo públicamente en nombre de la Junta Departamental, porque fue vergonzoso lo que se hizo acá (dialogados-murmullos).

¡Señor presidente: voy a pedir que se me ampare en el uso de la palabra, como yo amparé a todos los señores ediles durante toda la noche!

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene razón. Tiene cinco minutos para expresarse.

(Dialogados fuera de micrófono)

**SR.AMBROA:** Gracias, señor presidente. Repito, pido disculpas públicamente en nombre de la Junta Departamental por la bajeza de utilizar una grabación de una reunión particular. Dentro de pocos días, vamos a tener un espacio para el debate –que lo sepa el edil que está nervioso a mi derecha– y ahí vamos a discutir si se trata de herencia o no, porque el mismo edil interpelante dijo que el FDI del 2012 no se cumplió. Ahora, esta Administración comenzó en el año 2015. El mismo edil dijo hasta el hartazgo que en quince días se recuperaba el basurero municipal, pero en cinco años no se hizo. Entonces, vamos a tener una instancia para el debate donde vamos a discutir estas cosas.

Gratamente no me han dejado mucho espacio para hacer preguntas, porque la exposición de los tres compañeros del Ejecutivo departamental ha sido muy contundente. Sí quiero referirme al informe que mencionó el ingeniero Marco García, del año 2012, que decía que era mala la operativa en el basurero –o que era un basurero–, que no había maquinaria, que no había caminería interna (murmullos). Le voy a pedir otra vez que me ampare en el uso de la palabra, señor presidente.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Sí, señor. Tiene razón. Le voy a pedir a los compañeros que respetemos al edil que está hablando, y no me gustaría pedirlo de nuevo.

**SR.AMBROA:** No había cercado perimetral y la basura se quemaba adrede para disminuir sus volúmenes. A partir de ahí, el ingeniero Marco García nos dijo que ha habido una inversión de once millones de pesos: se puso cercado perimetral, iluminación y elementos de seguridad para el personal. La pregunta concreta para los representantes del Ejecutivo departamental es la siguiente: ¿Qué participación ha tenido el gremio en todo este proceso de mejoras en estos quince meses? Porque también he escuchado en sala, señor presidente, las demandas que tenía el gremio antes de 2005. Entonces, repito, quiero saber qué participación ha tenido Adeyom en todos estos temas y en estas mejoras que se realizaron en el Vertedero municipal. Gracias.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Señor director.

**SR.GARCÍA:** En primer lugar, destaco el aporte y la colaboración de los propios funcionarios municipales que trabajan en el relleno, fundamentalmente, con el soporte brindado al área de talleres desde la Dirección de Limpieza y Talleres. Sin duda que ha sido –lo manifestábamos recién– uno de los trabajos que venimos enfocando y llevando adelante con el grupo, en cuanto a seguridad ocupacional. La semana pasada estuvimos reunidos en el lugar y ahí generamos una instancia operativa de trabajo: nos reunimos todos los miércoles al mediodía –como mañana es feriado, se pasa para el día jueves– junto con nuestra directora de Limpieza, integrantes de Adeyom y, a su vez, integrantes de la Comisión de Seguridad Laboral. De esta manera, vamos trabajando en forma conjunta estos temas de funcionamiento, dentro del propio relleno sanitario. También debemos decir que desde el punto de vista de soporte, colaboración y conocimiento la funcionaria municipal Josefina que, lamentablemente, pertenece a una de las familias que vive en el entorno al relleno sanitario nos ha dado una mano tremenda. En determinado momento tuvo ciertos inconvenientes y actualmente vive allá, por lo que está muy comprometida con el trabajo, pero no solamente como funcionaria, sino también con las acciones que podamos tomar hacia delante con la gente que vive en el entorno al relleno.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra el señor edil Valiente.

**SR.VALIENTE:** Muchas gracias, presidente. Voy a reiterar el saludo a los representantes del Ejecutivo. Como este es un tema que hay que tratar con mucha cautela y nos tiene que preocupar y ocupar a todos, muchos de nosotros también nos hemos enfocado en la problemática, en este último tiempo. En lo personal, me tomé el trabajo de recabar información para la sesión de hoy, la cual puede servir de insumo. Recabando información encontré un artículo de prensa –y en base a esto voy a formular una pregunta– del día 20 de diciembre del 2010, el cual relata que una delegación del Ejecutivo departamental –encabezada por el exintendente Bertil Bentos y otros integrantes de su gabinete, como el director de Servicio– de la época fue a recorrer la Planta de Reciclado de Residuos Rafaela, en Santa Fe, Argentina. El artículo relata dicha visita y el interés del exintendente por construir una planta similar en Paysandú, bajo la denominación de Corrugados Paysandú. Una de las declaraciones que hacía el director de Servicios, señor Pérez era: *“Esta es una de las posibilidades, y en Paysandú actualmente tenemos en carpeta unas veinte propuestas, porque la basura es la gran vedette. Una de ellas propone transformar en energía eléctrica toda la basura generada en Paysandú, la que podría ser vendida a UTE”*. Esto hace referencia a las diferentes ideas que tenían e incluso a la construcción de una planta que iban a denominar Corrugados Paysandú –no sé dónde está, capaz que fue un sueño.

Siguiendo con el artículo, me llama poderosamente la atención lo que el exdirector Pérez remarcó: *“Nos vamos bien impresionados por esta planta, estamos precisamente en la etapa en que estamos observando, comparando, estudiando las propuestas, para luego tomar una decisión de fondo referente a nuestro relleno sanitario que, como todos saben, hoy se acerca a su condición crítica”*.

O sea que ya en el año 2010, el director de Servicios, Emilio Roque Pérez, decía que el Vertedero estaba en una situación crítica. Sin embargo, acá se dijo que el mejor basurero se hacía en 15 días, pero ya pasaron seis

años –no sé cuántas quincenas son. (Murmullos). Voy a pedir que me ampare en el uso de la palabra porque se ve que la oposición está nerviosa.

Me llama poderosamente la atención porque en el año 2010 ya se expresaba en la opinión pública la situación del Vertedero, y el Ejecutivo actual asumió el 10 de julio de 2015, pero creo que el problema no comenzó el 11 de julio, al otro día de haber asumido, sino que venía de tiempo atrás, principalmente por el abandono de los últimos cinco años.

Esto me lleva a hacer una pregunta muy puntual. Cuando el actual Ejecutivo que pertenece a mi fuerza política, asumió la administración en las condiciones en que recibió la Intendencia y todo el departamento, ¿se le informó de algún plan en el que se venía trabajando? Porque, según se dijo, había una carpeta con veinte propuestas. Me pregunto si hicieron referencia a alguna de esas propuestas para empezar a mejorar el Vertedero, porque, repito, me llama poderosamente la atención si en el año 2010 ya estaba en una situación crítica e incluso se quería construir una planta de la cual ya tenían el nombre: Corrugados Paysandú. (Timbre Reglamentario).

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Terminó su tiempo, señor edil. (Dialogados)  
Tiene la palabra el señor Marco García.

**SR.GARCÍA:** Responderé la pregunta concreta del señor edil. No recibimos ningún planteo ni proyecto de que hubiera interesados en cuanto al relleno sanitario. Es más, ni siquiera recibimos, señor presidente, ni encontramos, ni conseguimos lo que significaba el proyecto Girsu, después tuvimos que ir por otros medios, a nivel del Gobierno nacional, y de hecho hasta se hicieron algunos pedidos de informes del año 2012, del año 2013, realizados, en aquel momento, por la compañera edila Liliana Geninazza. Es una de las cosas que se esfumó dentro de la Intendencia. Pudimos sí tener buena parte del mismo a través de la OPP, pero así como desde junio de 2012 se estuvo pidiendo informes por esta Junta Departamental para saber en qué consistía el proyecto, nunca se nos contestó. En el período de transición no tuvimos ningún informe ni ningún aporte o interés en gestionar relleno sanitario, como tampoco del programa Girsu.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra el señor edil Soca.

**SR.SOCA:** Gracias, señor presidente. No hay otra verdad más que la realidad. La realidad del vertedero o basurero es la que estamos viendo ahí. Hemos hablado toda la noche de la herencia maldita, pero bueno, el tema de la disposición final de los residuos es un problema de todos los sanduceros, pero el que tiene la responsabilidad de solucionar es este gobierno frenteamplista que se presentó ante la ciudadanía diciéndole que quería manejar a Paysandú y solucionar sus problemas, y uno de ellos es ese. Quizás esta noche estamos aquí no solamente por el caos que es el vertedero municipal, sino, entre otras cosas, porque este Ejecutivo departamental no fue capaz de garantizar la integridad física de uno de sus trabajadores, que terminó lesionado gravemente, y gracias al destino no hubo una muerte en ese lugar. Estamos aquí, entre otras cosas, porque un joven murió allí en la ruta, culpa de la desidia de la Administración municipal con los animales sueltos. Estamos aquí, en parte también, por el reclamo de todos los vecinos: por la contaminación. Aquí se ha dicho que no se ha determinado si hay contaminación; no sé qué es lo que hay que hacer o qué es lo que hay que mostrar o demostrar. Hay problemas con las jaurías de perros, con los animales sueltos –como dije. Tenemos allí, junto al vertedero, la industria Casa Blanca, el Parque Industrial y

quién va a venir a invertir allí con esta situación. No voy a detenerme más en los detalles porque aquí han abundado en esta noche. Debemos mirar hacia los próximos 30, 40 años y pensar qué vamos a hacer con la basura durante ese tiempo. Creo que esto colapsó, que cualquier solución que se implemente aquí será emparchar para poder tirar un tiempo más, hasta terminar quizás este período de gobierno. Y el problema se lo heredamos al próximo gobierno, el próximo período. Creo que es momento de sentarnos todos a analizar qué vamos a hacer en los próximos 30, 40 años con la basura de los sanduceros. Creo que a este sistema debemos agregarle lo que algún edil mencionaba por aquí –y creo que hay un estudio de la Universidad de Montevideo– sobre lo que es la generación de energía a través de la basura. Creo que esas 80 familias que dijeron aquí –no sé si son 70, 80 o 90– que viven de la basura, deben ser organizadas de manera tal de que puedan vivir en condiciones dignas y puedan reciclar de otra manera. En fin, creo que si no nos sentamos, si seguimos empecinados en hablar de la herencia maldita y de las culpas y de las responsabilidades, no vamos a imaginar el Paysandú de los próximos 30, 40 años y –como dije– esta situación la heredará el próximo gobierno. Quizás emparchen, puedan cercar y no les rompan el tejido; yo creo que lo van a romper y van a entrar igual. Quizá pueda funcionar el protocolo que han mencionado, en cuanto a controlar el ingreso con basura, el peso, y la humedad, pero yo me temo que no. Me temo que tantos detalles no se van a poder completar en ese formulario, porque va a ser más fácil cruzar a Colón que ir allí a arrojar la basura. Si piden muchos requisitos la van a terminar tirando en cualquier lado como es habitual.

Les preguntaría si están dispuestos a crear una comisión amplia que estudie cuál será el destino de los residuos domiciliarios de cara a los próximos 30 años con un nuevo vertedero, con una nueva ubicación que incorpore el reciclado de otra manera y que incorpore también las tecnologías para la generación de energía a través de la basura (timbre reglamentario). Muchas gracias.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra el señor director.

**SR.GARCÍA:** Insisto, tal vez el edil no estaba en sala cuando planteamos que hay medidas que son a cortísimo, a mediano y a largo plazo, que nos va a dar, como bien manifestaba el señor edil –o pretendemos que nos de– operatividad, esperemos por lo menos, por cinco, 10 años más. Sin duda, compartimos el planteo que el señor edil realizaba en cuanto a que, de una vez por todas, tomemos el tema como política de Estado en cuanto a definir claramente si se mantiene ahí o no, por un lado, pero, por otro, la forma de gestión. Por eso uno de los lugares que fuimos a recorrer y a conocer fue Maldonado. Maldonado en determinado momento tomó su definición de cambiar de lugar, a su vez tomó la definición de que buena parte de la gestión se hace en forma público-privada, con la producción de energía. Sin duda que en un planteo de política de Estado departamental, compartimos plenamente lo que está manifestando el edil. Creo que esto es parte del tono con el cual comenzamos la interpelación, que lamentablemente después se fue desvirtuando. Pero compartimos plenamente ese planteo.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra el señor edil Buchner.

**SR.BUCHNER:** Gracias, señor presidente. El agradecimiento a los compañeros del Ejecutivo por su presencia en este recinto. Quienes por distintas circunstancias nos toca –en general creo que a todos de una u otra

forma, ya sea en nuestra casa— gestionar necesidades con recursos escasos sabemos que las circunstancias y la modificación de las realidades requieren tiempo, obviamente requieren un objetivo, un camino que hay que transitar para llegar a concretar una nueva realidad. Concretar una nueva realidad también tiene que ver con desde dónde se parte, desde dónde se sale para llegar a esa nueva realidad. Aquí no estamos haciendo hincapié como decían del canal “volver”, porque el canal “volver” tiene que ver porque la situación del relleno sanitario era tal que a partir de esa realidad es que se comienzan a realizar gestiones. Y estamos en 15 meses de gestión. Este Gobierno departamental, del cual me enorgullezco de formar parte, va a tener 60 meses de gestión para concretar los objetivos que se han planteado. Va a tener 120 quincenas, ya que hoy estuvimos hablando de quincenas, 1402 turno 25 nico

120 quincenas de mejoras sucesivas, después de 120 quincenas de ninguna mejora sucesiva en algunos rubros. De hecho, y solo a modo de ejemplo, hace cerca de un año el gran problema que teníamos era el tránsito de Paysandú, ahora todo el mundo se ha olvidado del tránsito en Paysandú porque ha habido cambios significativos. Bueno, en ese mismo sentido, el Gobierno departamental está avanzando en otras áreas en obtener cambios significativos. Por eso tengo que agradecerle a la oposición que hoy está mostrando esta realidad, porque nos va a permitir dentro de unas decenas de meses poder mostrar cómo cambio la realidad, en comparación a cómo la recibió este gobierno. Así que mi pregunta a los representantes del Ejecutivo es: ¿cómo visualizan la situación del relleno sanitario, de aquí al final del período de Gobierno? Muchas gracias, señor presidente.

**SR. AMÉRICO:** Vamos a ser un poco redundantes, pero yo creo que viene bien, a nosotros en medicina siempre nos enseñaron a hacer un “en suma” final, y yo creo que el “en suma” final cabe y corresponde después de tanta deliberación. Vamos a tener medidas a corto plazo, que ya están en marcha, volviendo a llevar todo lo que fue extravasado, al vaso original. Vamos a hacer todas las medidas, que también ya se está empezando, de alturas, de niveles, todo lo que es la altimetría; volveremos a hacer todos los controles haciendo el comparativo con lo que tenemos en el histórico, en cuanto a piletas, que se van a limpiar y que van a volver a cumplir la función depuradora, una atrás de la otra. También se van a investigar los pozos de las adyacencias. Se va a mejorar la operativa, confiamos en que este reglamento va a mejorar, notoriamente —estoy de acuerdo con el edil que habló antes, en cuanto a que nos va a costar, quizá tengamos que volver a rehacer ese cercado perimetral. Todo cambio de cabeza cuesta, pero creo que hay ejemplos en el mundo de muchos lugares que pudieron lograr lo que nosotros queremos y por qué no lo vamos a poder hacer. Vamos a enfrentarlo con optimismo porque si no hacemos las cosas con optimismo, no vamos a llegar a la meta que nos trazamos.

Después hay medidas a mediano plazo, que se harán quizás con un FDI, quizás con una tercerización a discutir, o quizás con mano de obra propia. Estamos hablando de hacer un nuevo vaso, en el mismo predio del relleno sanitario, que vamos a tener que ir haciendo en la medida que lo vamos haciendo, usando y tapando, usando y tapando las celdas correspondientes de ese espacio.

Y, en tercer lugar, a largo plazo, es lo que planteaba recién el compañero edil, en cuanto a que sería buenísimo que todos podamos

participar, y las puertas están abiertas para esa gran mesa de debate, de discusión, y decidir si es necesario un nuevo espacio, si se terceriza la gestión o si se hace una asociación público-privada. Es decir, son etapas escalonadas, progresivas, que nos tenemos que ir planteando desde ya. No sé si eso contesta a tu pregunta.

**SR. PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra el edil Dighiero.

**SR. DIGHIRO:** Gracias, señor presidente. En primer lugar, quiero manifestar la satisfacción de pertenecer a esta fuerza política que cada vez que tiene que defender sus acciones, lo hace de la forma como lo han hecho esta noche los representantes del señor Intendente. En forma exhaustiva, documentada, yo diría, apabullante. Y si en algún momento tuvieron que ir al canal “volver”, ni siquiera fue responsabilidad de ellos, porque fue cuando el interpelante, sin razones, sin carpeta, sin nada, recurrió a la radio “pasillo”, que la radio “pasillo” tiene eso, a veces es de multisintonía, y no hubo más remedio que contestarle a su propio veneno al señor edil interpelante. (interrupciones)

**SR. PRESIDENTE (Gentile):** Señor Balparda, vamos a respetarnos.

**SR. DIGHIRO:** Yo me voy satisfecho porque estamos en un proceso de cambio y aquí no se ha dado ni un paso atrás. Es la primera vez, por lo menos en los últimos diez años, que una Administración cuando llegue el bulldozer que está licitado va a invertir, no en 15 meses, porque hace 15 meses que está en el gobierno, pero hace seis meses que está el presupuesto vigente y todos sabemos que a la Intendencia la dejaron sin un mango, que lo que puedan hacer, lo van a hacer con este presupuesto y que eso significará que en los seis meses que lleva de implementado el presupuesto vigente, desde abril a ahora, habrán invertido una suma que cuando llegue el bulldozer, será próxima al millón de dólares en hacer de ese basurero, o como quieran llamarlo, un verdadero relleno sanitario, porque es lo que están planificando. Con el debido apoyo técnico, con el debido apoyo económico y con la decisión política de un intendente que se resolvió hacer lo que hasta ahora se iba a hacer en dos o tres meses y no se había hecho. Hoy, con seis meses de vigencia de este presupuesto, tenemos esos hechos. Por lo cual, señor presidente, no voy a hacer preguntas porque sería hasta descomedido, ante a gente que conoce como conoce el tema, que nos ha contestado a todas y cada una, seguir agregando preguntas nada más que por la galería. Estoy seguro de que vamos bien y sigan así compañeros que Paysandú tendrá el manejo de los residuos, domiciliarios, industriales y comerciales, que se merece tener; en cuanto a ustedes, sigan adelante su gestión. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra la señora edila Ortiz.

**SRA. ORTIZ:** Gracias, señor presidente. En primer lugar, quiero agradecer a los compañeros del Ejecutivo su presencia aquí. Muchas de las preguntas que tenía, ya fueron contestadas. Pero permítanme hacer uso de mi tiempo, porque yo tampoco puedo permitir que se diga en esta sala que desde la Intendencia Departamental de Paysandú no se han tomado medidas con relación al vertedero. Quiero decir que cuando, por primera vez, como comisión de promoción social visitamos el vertedero, fuimos invitados personal y formalmente, por el director Eduardo Américo, a participar en esa reunión que se nombró aquí anteriormente, en Jefatura de Policía. Pero tampoco quiero dejar pasar la voluntad y la iniciativa del director de Servicios, Marco García, de venir a las dos comisiones a informarnos de primera mano, las gestiones a realizar desde su Dirección.

Participamos de esa reunión extensiva a todas las Juntas departamentales. Pero quiero transmitir lo dicho en aquel momento: lamento que el partido de la oposición se haya retirado de sala. Cómo no se iba a retirar de sala, sabiendo que llegaríamos a esta instancia donde está la prensa. En ese momento el director nos dejó un acta de tres, cuatro carillas, a la que todos podíamos acceder; lamentablemente, nadie se enteró, porque, como dije, no había prensa. Pero quiero destacar algunas de las acciones que en ese momento el señor director nos manifestaba. Cuando él se presentó en la comisión, dijo hacerse cargo de la situación expresando que: “sin duda, es un tema que no solamente nos preocupa, sino que nos ocupa desde el primer día de nuestra gestión, y sobre él vamos a informar en ambas comisiones”. Muchas de las cosas que acá se habló, ya en ese momento se habían hecho como parte del informe, en varias oportunidades reiteró que no solo estaban preocupados sino también ocupados en dar solución a la gestión de relleno sanitario, así como también a lo que hace a su entorno social. También manifestaba el compañero director: “las situaciones nos duelen”. Asimismo, planteó varias líneas de acción, que no las voy a reiterar pero constan en acta. Una de las cosas que me asombra cuando leo esas actas, es que el miembro interpelante -hoy, presente- las únicas palabras que él dijo fueron: “*Gracias, señora presidenta. Como integrante del partido, agradezco al Ejecutivo su concurrencia a esta reunión que ellos mismos solicitaron. Por nuestra parte, decirles que analizaremos todo lo que hemos escuchado atentamente en sala y que en otra oportunidad, luego de que nuestra bancada haga un análisis en profundidad de lo que aquí se ha informado, hará sus preguntas*”. Quiero decir que si hicieran un análisis de la situación mostrando fotos, tal como lo dijo el señor director, sí somos culpables y si encuentran que hay evidencias, deben hacer la denuncia y no es necesario hacerlo aquí públicamente, aprovechando la prensa que es lo que pretenden. (Timbre reglamentario)

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Finalizó su tiempo. Tiene la palabra el señor edil Manfredi.

**SR.MANFREDI:** Gracias, señor presidente. Es redundante, pero agradezco al Ejecutivo departamental por concurrir a sala y hacer una exposición en la que dejó claro que se está trabajando. Se dice que no hay que volver atrás, pero creo que es importante tener un piso, para aprender de él los errores que se cometieron y así evaluar y poder hacer comparaciones. Una de mis preguntas es: ¿en qué condiciones se encontraba la maquinaria al momento de asumir la Intendencia y qué cantidad? Creo que ya la contestaron. La otra refiere a la educación de la ciudadanía –varios docentes creo que van a coincidir–, necesitamos concientizar a la sociedad en cuanto a la clasificación de los residuos domiciliarios. Aquí en la Junta, por ejemplo, tenemos dos cestos para depositar en uno los residuos orgánicos y en otro los inorgánicos, pero vemos que tampoco se tiene en cuenta eso. Quería consultarles si se va a realizar algún plan de concientización a la sociedad. Gracias.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Adelante, director.

**SR.GARCÍA:** En cuanto a la maquinaria, dos buldózers no funcionaban de hecho, parte de las inversiones que se están realizando, lo decíamos ahí, alrededor de 560 mil pesos, se están destinando para ponerlos operativos. Por otro lado, la compra de la retroexcavadora, que está proximada a venir y de buldózers, la inversión es en el entorno de los 11 millones de pesos más. En cuanto al tema de clasificación, sin duda que es cultural y de formación, la

capacitación, tenemos que trabajar mucho con los centros de estudio. En lo personal, opino que no depende solamente de un gobierno departamental ni de su voluntad. Sí el año pasado iniciamos, a través del área de la Unidad de Gestión Ambiental, encabezada por la limnóloga Mercedes Paradiso, una serie de charlas en distintos centros de estudios, en los CAIF, en los Faroles Comunitarios, para ir poniendo sobre la mesa los temas de clasificación. Sin duda, que son temas culturales que cuestan. También iniciamos un proceso piloto, por decirlo de alguna forma, en Piedras Coloradas con los centros de entrega voluntaria. Gran parte de este objetivo, además de lo cultural, de utilizar determinados materiales que son reciclables, además de tener un objetivo económico, todo aquello que llevemos de menos a los rellenos sanitarios o los vertederos hace que su vida útil se alargue o sea que la clasificación de residuos es un factor importante porque la cantidad que iría a un relleno o vertedero sería menor. Como decía, iniciamos un proceso interesante en Piedras Coloradas, con el municipio, con el alcalde y con las fuerzas vivas, fundamentalmente con esos Centros de entrega voluntaria, como forma de empezar a hacer una primera clasificación. Mantuvimos alguna conversación en el correr de la semana pasada, con la señora alcaldesa de Queguay, con quien estamos trabajando en forma conjunta en varios temas, y uno de ellos es el de la clasificación. Algo similar con el señor alcalde Zeballos, de Chapicuy; estamos hablando del año que viene hacer lo mismo que iniciamos este año en Piedras Coloradas, con los Centros de entrega voluntaria. Sin duda que en cuanto al compromiso, la capacitación es fundamental a tener en cuenta para este tema de la clasificación de residuos.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra la señora edila Gómez.

**SRA.GÓMEZ:** Gracias, señor presidente. Comparto cada una de las palabras que dijo mi compañero edil Manfredi, era una de las preguntas que tenía para realizar. Pero no puedo –ya me conocen– no tomar en cuenta las palabras manifestadas por el doctor Américo, cuando dice *“las cosas se heredan de una manera o de otra”*; claro, doctor Américo que se heredan de una manera o de otra, y no quiero entrar en el canal “volver” porque yo soy nueva en esto, y creo que eso no suma y no nos hace bien. Pero es bueno recordar que en el gobierno de Lamas, año 2000-2005, tuvimos una certificación ISO 9000. Voy a hablar del vertedero porque es hablar correctamente –era relleno sanitario–, se dejó el alumbrado, libre de ocupantes, a ladrilleros que vivían ahí, se les compró una chacra en Porvenir. Hace falta un poco de memoria, nada más. Luego empezó a decaer en los otros períodos, y ahí quiero hacer hincapié. Pasamos a lo que yo llamo de diagnóstico en diagnóstico. Yo soy de las personas que me gustan las acciones y así se lo he hecho saber en más de una oportunidad al director Marco García; lo he hablado y estoy segura de que comparte lo que digo. Quiero decir lo siguiente: las dioxinas y los furanos –yo no soy experta en la materia, para nada–, se generan por la quema de cajones fúnebres y restos humanos –yo no sabía de esa foto que presentaron. En cuanto al manejo de productos contaminantes, que como país, dijo el doctor García, no hemos llegado a dar solución, quiero recordar que llevamos 15 años de esta fuerza de gobierno a nivel nacional. Es claro el desconocimiento de las normas legales, como lo expresó claramente mi compañero Illia, y quiero sostener que el desarrollo no tiene que ser sustentable, debe ser sostenible en el tiempo.

Por eso adhiero a lo que dijo el compañero Soca. Pero quiero dejar en claro que lo que me preocupa son los treinta núcleos familiares que allí viven y la agresión física hacia un funcionario municipal. Hagamos un poco de memoria; yo no tengo la grabación, pero sí estamos presentes los que compartimos algunas reuniones en las cuales se habló de prostitución y drogas. Quiero saber –recuerdo que el ingeniero Marco García estaba presente en la reunión, pero no recuerdo si estaba el doctor Américo– qué medidas se tomaron frente a este tema, que creo que no debe ser tabú para nadie porque los temas hay que ponerlos sobre la mesa y llegar a un acuerdo entre todos. Por las fotos que vi –yo no soy experta en la materia–, no creo que los vecinos se quejen porque sí, sino porque el humo y los olores que salen del Vertedero municipal no son La Vida es Bella de Lancome. Todo el mundo se queja, entonces, yo me pregunto cuál es la realidad. Hablemos con las cartas sobre la mesa, ¿se está haciendo algo? ¿Qué es lo que se está haciendo? ¿Por qué y cuándo? Respuestas concretas. Acá son hábiles declarantes, y lo digo con el mayor respeto, la mayoría de las preguntas no se contestaron. Quiero saber las responsabilidades que tiene el Gobierno departamental frente al incumplimiento de las normas legales que nos rigen, desde la Constitución para abajo. Acá hay profesionales y quiero que me digan qué acciones se tomaron. Quiero saber si las asistentes sociales que tiene la Intendencia están trabajando cara a cara con organismos como el Mides, porque yo veo diagnósticos, pero quiero saber qué seguimiento se ha hecho a esos chicos. ¿Es cierto que hay prostitución? ¿Es cierto lo de la droga? Muchas gracias.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Señor director.

**SR.GARCÍA:** Que me disculpe la señora edila, sabe que tenemos buen relacionamiento, pero me parece que hubo momentos en que no estuvo presente en sala. Discúlpeme que se lo diga, pero hablamos clara y concretamente sobre lo que se está haciendo en el relleno y el entorno desde el punto de vista social, a corto, mediano y largo plazo. Hay temas, señora edila –y usted lo sabe porque nos encargamos de informarlo luego de que se hizo determinado procedimiento–, que no me competen ni me corresponden porque se trata de personas que están fuera del relleno sanitario, pero por algo hubo gente que quedó procesada, por algo hubo casos que el INAU debió judicializar. Por algo, cuando se hizo el procedimiento de forma interinstitucional, encabezado por el comando de policía de forma tal que las distintas instituciones del Estado pudiéramos estar presente, hubo gente que fue detenida y procesada hasta el día de hoy. El INAU, hasta el día de hoy, está trabajando con gente de la zona. Discúlpeme, señora edila, pero esos ámbitos no nos competen a nosotros, es un lugar que está totalmente fuera del relleno sanitario y usted lo sabe bien.

Por otro lado, tengo que decir que sin duda queda muchísimo por hacer respecto al tema ambiental, pero hoy tenemos una Dirección Nacional de Medio Ambiente que trabaja, que marca determinadas regulaciones –el doctor Américo puede hablar mejor que yo en ese sentido–; que regula determinados procesos productivos, por ejemplo, los feedlots y los tambos; que necesita determinados impactos ambientales de localización previa y posterior. Hoy el país cuenta con una ley de uso y manejo de agua que hace quince años no teníamos, y también tenemos una ley de uso y manejo de suelo responsable. ¡Vaya si se ha avanzado, en estos quince años, desde el punto de vista medioambiental! Hoy tenemos una Dinama que garantiza por completo los

principales emprendimientos desde el punto de vista productivo e industrial. Sin duda que en estos quince años ha cambiado por completo la realidad del trabajo de la Dirección Nacional de Medio Ambiente. Y sin duda que se va a continuar trabajando en cuanto a diferentes proyectos de ley con el correr del tiempo, en estos gobiernos frenteamplistas.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra el señor edil Bartzabal.

**SR.BARTZABAL:** En primer lugar, saludo a los visitantes que vienen en representación del Ejecutivo departamental.

En segundo lugar, haré algunas apreciaciones respecto a este tema. De un tiempo a esta parte, el Vertedero se ha transformado en un gran basurero a cielo abierto de grandes dimensiones, que no tiene solución, pero hay que buscársela y son ustedes, los que forman parte del Ejecutivo, quienes tienen que hacerlo. Está contaminando, se están perjudicando los vecinos y las industrias afincadas en el lugar, como ser el frigorífico Casa Blanca, que exporta e importa carnes; también al lado está el Parque Industrial de Paysandú, que tiene algunas industrias. Pero yo pregunto, con todo esto que esta pasando, ¿qué industria va a venir a afincarse al Parque Industrial de Paysandú?

Otra preocupación que tengo es el entramado social, porque todas las familias que están presentes en un lugar tan insalubre como es el Vertedero, lo tienen como medio de vida. A su vez, viven de manera infrahumana, en ranchos y chozas, sin agua potable, en ese Vertedero que no tiene solución, pero hay que buscársela. Estoy de acuerdo con lo que dijo mi compañero edil Soca, respecto a que entre todos debemos buscarle una solución, apoyamos esa idea. El basurero o Vertedero no tiene tejido perimetral, tiene poca iluminación, los funcionarios trabajan de forma incómoda, señor presidente, más aún cuando hirieron con arma blanca a un funcionario municipal, el compañero José Taranto...

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Les pido a los compañeros un poco de silencio porque está hablando un edil y no lo podemos escuchar.

**SR.BARTZABAL:** Veo que el Vertedero es tierra de nadie, señor presidente. Me parece que la solución no está en el Vertedero, hay que buscarla en otro lado, como ser con una planta de tratamiento residual, algo más moderno, algo que se está instalando en estos tiempos. Este Vertedero tiene años de construido y ya bastante ha dado para Paysandú.

Le quiero hacer algunas preguntas a los señores representantes del Ejecutivo. ¿Qué solución tienen para que el vertedero no contamine más? ¿Habría que buscarle una solución definitiva en otro lugar? (Timbre reglamentario)

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Se terminó su tiempo, señor edil.

Tiene la palabra el señor director.

**SR.GARCÍA:** Creo que es la tercera vez que hacen la misma pregunta. Es como la tercera vez que venimos mencionando lo que tenemos planteado a cortísimo, mediano y largo plazo. Por eso insisto, con respeto se lo digo, señor edil, parece que en algún momento de la interpelación usted no estuvo en la sala.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Yo interpreto lo mismo.

Tiene la palabra la señora edila Rakovsky.

**SRA.RAKOVSKY:** Buenas noches a todos. En primer lugar, agradecer a los compañeros representantes del Ejecutivo por el cúmulo de información que

nos trajeron hoy. (Dialogados) Tampoco está de más recordar que muchísima de esta información que estamos recibiendo hoy en sala, la pudimos obtener el 22 de agosto, donde se llevó a cabo una reunión de dos comisiones, la de Higiene y la de Promoción Social, en la que nuestra bancada estuvo presente hasta el final, no actuando de igual manera la bancada de la oposición. También me gustaría aclarar, para la población que aún está escuchando por la radio, que en algún momento aquí se dejó entrever como que se había desalojado la barra y eso no fue así. Dicho esto, me gustaría hacer una única pregunta, que es la siguiente: ¿ha aumentado el volumen de basura domiciliaria, teniendo en cuenta que se han introducido cambios en los recorridos de residuos, y además también se ha cambiado el horario y se han incluido 200 volquetas nuevas, en lugares donde no había? Gracias.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra el señor director.

**SR.GARCÍA:** Sí ha aumentado el volumen de basura que ingresa diariamente al basurero. Ahora estamos en la etapa de entrar a pesar los camiones para llevar un registro de los diferentes días de la semana. Por ejemplo los días lunes hay una clara diferencia, que es cuando hay mayor acumulación de basura. En determinadas épocas del año, por ejemplo en verano, también hay mayor generación de residuos. Estamos en la etapa de entrar a pesar los diferentes circuitos y a su vez, distintos días de la semana. Es una metodología que nos llevará tiempo pero necesitamos tener datos firmes y claros, concretos de producción o generación de residuos en distintas zonas de la ciudad, porque eso nos permitirá el ajuste, no solamente en la recolección en sí y lo que pueda llegar a ser la ampliación o no del tema de contenedores, sino el manejo y la operatividad dentro del relleno sanitario.

**SR.AMÉRICO:** Como dato complementario de lo que dice Marco, en el vertedero estamos disponiendo 100 toneladas por día.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra el señor edil Tortorella.

**SR.TORTORELLA:** Gracias, señor presidente. La edila que me antecedió hizo una aclaración. La presidenta de la Junta en ejercicio, la señora Ortiz, desalojó a la barra, a quienes estaban reclamándole a los señores... (murmullos-interrupciones) Estoy hablando, y es así. Desalojó de la barra exclusivamente a quienes increparon al director de Servicios. ¿Por qué? Porque no les gusta oír la verdad. ¡A ustedes no les gusta oír la verdad!

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** ¿Me permite?

**SR.TORTORELLA:** ¡No, no le permito! ¡Estoy hablando! ¡Y cuando la gente les dice la verdad, como no la aguantan, se terminan...!

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Le voy a decir algo: usted ahí tiene un aparatito negro que es un micrófono para hablar, no para gritar.

**SR.TORTORELLA:** Entonces, pare el reloj, voy a hablar. Entonces, como a ustedes no les gusta que la gente les diga la verdad, porque cuando la gente tiene razón hay que escucharla, nos vienen acá a camellar con un montón de cuestiones que, en realidad, parece que estoy mirando el canal de las Estrellas. ¿Vio las películas de Cantinflas? Cuando me vienen, me hablan, me cuentan, me dicen, pero no me dicen nada porque ¿usted, sabe qué? Acá no resuelven nada. Nadie ha resuelto nada. 15 meses, 150 semanas... (murmullos en sala) No sé cuánto tiempo, pero me llama poderosamente la atención que este ámbito de discusión, donde lo primero que hay que tener para venir a hablar es humildad, debería haber sido un ámbito para generar políticas de Estado y no para justificar lo que otros no hicieron y lo que no están

haciendo ahora. Nosotros no les creemos que vayan a hacer algo, porque obviamente ya le dijeron a la gente que hay que llamar al 911, para que solucionen los problemas. El intendente Caraballo y el equipo de gobierno que está gestionando esta situación, le está diciendo a la gente que llame al 911. Y es ese, verdaderamente, señor presidente, el espíritu de estas respuestas evasivas, totalmente evasivas, porque acá no hay un plan de gestión. Acá parece que fuera Disneylandia –hablando de televisión– cuando lo escuchaba al doctor Américo con una planificación casi parquizada de lo que es un basurero, y que está bajo su responsabilidad. Entonces, en un ambiente turgurizado, con un basurero absolutamente colmatado, necesitamos tener soluciones no de mediano y largo plazo, de cortísimo plazo. Las soluciones de cortísimo plazo no son ir a recorrer el basurero y mirar cómo está, sino ponerse a trabajar. Acá necesitamos directores que se comprometan y que vayan a trabajar, que agarren un bulldozer y empiecen a hacer mover la basura para generar el espacio necesario, para devolverle a ese lugar lo que en algún momento fue un relleno sanitario. Eso le costó mucho dinero al departamento de Paysandú, y justamente bajo la gestión del doctor Américo en el período de gobierno anterior, fue que se terminó transformando en lo que es hoy. Y esa es la principal responsabilidad de los que hoy están gobernando, porque no solamente lo rompieron, lo destruyeron, sino que hoy tampoco nos dan una solución.

Entonces, señor presidente, es claro que hay muchas cosas para preguntar. Pero lo que me indigna es que no tengan la responsabilidad de hacerse cargo de lo que hicieron y de lo que están haciendo y están haciendo mal, y de la insensibilidad manifiesta que le ponen a estos temas cuando la gente se queja. Y se molestan porque una directora como no tenía respuesta, dijo: “llamen al 911”. ¡Es la verdad! Ustedes tienen que pedir la asistencia al 911 porque no saben gestionar! ¡No saben gestionar! (Timbre reglamentario).

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** En primer lugar le voy a decir solo una cosa. La compañera que ocupó la presidencia no desalojó a nadie. Se fueron por sus propios medios. Que quede claro.

Tiene la palabra el doctor Américo.

**SR.AMÉRICO:** Quiero decir algo: me sorprende que un representante del pueblo hable de la manera que lo está haciendo. No tengo experiencia como político lamentablemente. No me voy a poner a su nivel porque, todo el tiempo, habló gritando; sin duda que no hablamos el mismo idioma, porque yo hablo tranquilo, en ningún momento le falté el respeto a nadie en toda la noche. Nunca dije que tenemos un proyecto de relleno sanitario parquizado, no sé, esa será una elucubración que hizo el señor edil, yo no dije eso.

Lo segundo que voy a decir, porque no voy a contestar todo lo que dijo, en cuanto a que dejamos venir abajo el relleno del 2005 al 2010, cuando varias veces dije, o al menos una vez, que nos sentimos orgullosos de cómo en todos los encuentros interdepartamentales municipales –acá lo tengo documentado– se controlaba en esa época el vertedero, que luego dejó de controlarse. Reitero, dejó de controlarse. Así que eso lo podemos hablar, estoy a la orden, estoy todos los días en el corralón. Lamento la manera en que se dirigió a todos nosotros, porque no es de la manera en que debe hacerlo una persona que representa públicamente a un sector de la población.

**SR. PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra el señor edil Ciré.

**SR. CIRÉ:** Muchas gracias, señor presidente. Primero que nada, quiero felicitar a los compañeros que representan al Ejecutivo departamental porque si algo ha quedado claro en esta sesión es que tanto jurídica, técnica y políticamente, están haciendo el tratamiento de un tema complicado con la mayor responsabilidad, que es la que nos otorgó el pueblo de Paysandú para gestionar una situación compleja. En definitiva, algunos pretenden achacarnos la responsabilidad de que no hacemos nada, pero la verdad es que se viene realizando desde el 2005, según lo expuesto en sala, una política de Estado interinstitucional, intentando resolver un problema que otros no supieron resolver. Yo creo que una falacia dicha mil veces se vuelve realidad, y esa es la estrategia desarrollada por la oposición mayoritaria, en un tema en el que tienen más responsabilidad que nosotros, porque fueron ellos quienes dejaron de aplicar las políticas que se desarrollaron entre los años 2005 y 2010. Es bueno que se den estas instancias porque en este tema, mi gobierno intenta dar un tratamiento serio y responsable porque no quiere que los ciudadanos vivan de la basura, pretende sacarlos de esa situación. Sin duda que es un problema que lleva tiempo resolver pero la ciudadanía, finalmente, reconocerá que el tratamiento que le hemos dado a este tema, ha sido con mucha seriedad.

No estamos conformes con una situación que se viene arrastrando desde hace mucho pero, por supuesto, acá no quieren oír lo que se les dice, quieren oír otra cosa, lo lamento.

Creo que tanto jurídica, técnica y políticamente este tema va por buen camino, por lo tanto, felicito nuevamente a los señores directores por habernos brindado tanta información en el correr de la noche y, sin ninguna duda la ciudadanía, sabrá laudarse quiénes dieron aportes a un tema tan complejo como este. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra la señora edila Fernández.

**SRA. FERNÁNDEZ:** Gracias, señor presidente. Creo que es claro quienes son los ediles que quieren aportar –como un edil de la oposición que le hizo una propuesta concreta al director– y quienes no tienen ninguna intención de aportar a la gestión ni a la solución sobre este tema. Lo primero que nos debemos preguntar es ¿qué grado de responsabilidad tenemos como legisladores?, ¿qué hemos legislado sobre este tema?, ¿qué propuesta de legislación se le ha caído al interpelante? Porque yo no he escuchado ningún planteo de legislaciones hechas por los ediles para solucionar este tema en estos meses, ya que tienen las soluciones mágicas y parece que en quince días resuelven el problema. Sin embargo, como legisladores ¿no hemos sido omisos en legislar sobre el tema medioambiente y, precisamente, sobre el tema vertedero? Lo primero que debemos hacer, es cuestionarnos a nosotros mismos.

En segundo lugar, le quiero decir, específicamente, al doctor Américo que no se sorprenda al escuchar gritos porque nosotros estamos acostumbrados, acá parece que hay hipoacúsicos, a quienes hay que gritarles para que entiendan. Pero, la verdad, es que el dicho dice: que cuando uno grita, es porque no tiene razón.

Otra cosa que me preocupa, es que se repite permanentemente que se llamó al 911. Yo, si veo un incendio, sinceramente, no llamo a la Intendencia, llamo a los Bomberos o a la Policía, pero a donde menos llamo es a la

Intendencia, porque no creo que la Intendencia me pueda apagar un incendio. Es de sentido común, no sé, quizás estoy equivocada.

Lo otro que vi, y que sí me preocupa como legisladora, es que en esta sala se mostró como un trofeo, por parte de un legislador, una foto en la que, aparentemente, aparece un hueso humano –al menos es lo que quiso decir, aparentemente, el legislador–, y que si la tiene en su poder y no concurrió a la Intendencia Municipal y, sobre todo, a la Justicia, es algo muy grave. Nosotros somos funcionarios públicos que no podemos estar mostrando fotos como trofeos sin hacer las denuncias judiciales que correspondan. Es lo mismo que yo encuentre a un niño en una volqueta y no lo denuncie; es exactamente lo mismo. O que encuentre huesos humanos y no denuncie. Como legislador no estoy cumpliendo con mi función. El primer responsable no es la Intendencia departamental, el primer responsable es el que descubre algo y no denuncia, está en omisión y es cómplice de la situación, y está en un grave problema. Yo no podía creer la foto que el edil mostró, yo no conocía esa foto porque si la hubiese tenido en mis manos, lo primero que hago es llevársela a la Justicia, como funcionaria pública y como legisladora pública. Eso que pasó en sala, hoy, sí es grave y lo quiero dejar bien claro porque es un tema a tratar por este Cuerpo.

La pregunta que iba a hacer, ya la hizo el edil Manfredi porque al parecer tenemos la misma cabeza docente. Los residuos salen desde los hogares, por lo tanto, creo que la Intendencia debe tener, en ese corto, mediano y largo plazo –al menos como docente así lo entiendo yo– una planificación en cuanto a la clasificación de los residuos domiciliarios. Muchas gracias.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra, señor director.

**SR.AMÉRICO:** Recordarle a la compañera que comparto totalmente la pregunta que hizo y la del compañero anterior también, porque pienso que la base de todo cambio de gestión, es la educación. Quiero recordarle el proyecto que empezamos por el 2008, que le llamamos “Paysandú, querela limpia”; tuvimos la adhesión de los supermercados de Paysandú con la implementación de bolsas para tratar de empezar a separar los residuos domiciliarios. Por supuesto, que como eso no se siguió murió, porque lógicamente todo cambio de actitud lleva tiempo, sacrificio, por momento pesimismo, uno dice: la gente no cambia, vamos a demorar en lograr esto. Pero quizás debemos persistir en el propósito y hacemos una campaña masiva de educación en el aula, lo logremos y sea la base para una mejor disposición final de los residuos, también la creación de fuentes de trabajo y alargamiento de la vida útil del relleno con una buena clasificación.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra el señor edil Berretta.

**SR.BERRETTA:** Gracias, señor presidente. Saludo a los integrantes del Ejecutivo, es un placer que estén acá. Voy a empezar, ya que estamos en el canal volver, por volver atrás. Todo el mundo recuerda aquel hecho que generó satisfacción y aplausos, a nivel nacional de toda la población y de todo el país, con respecto a aquel rellano sanitario, reconocido por el Latu con el certificado ISO 9001, en aquella gran gestión de Daniel Arcieri como director general. Luego vino la administración del tan recordado Pintos, donde el hoy subdirector, encargado del vertedero municipal, basurero o como le quieran llamar, doctor Américo, que en aquel entonces entregó un relleno sanitario, certificado por el Latu, en pésimas condiciones, destruido y convertido en un basurero municipal ¡qué diferencia! Y hoy lo tenemos nuevamente al frente de

esta situación. Lamento profundamente que esas experiencias vividas se sigan suscitando con gente en los cargos que creo no tiene la capacidad para estar al frente de un relleno sanitario que fue orgullo de todos los sanduceros. Así que, más acá o más allá de lo que quieran decir, no veo futuro por las experiencias vividas, ojalá me equivoque.

Le quiero preguntar al señor Américo ¿cuántas certificaciones tuvo en su gestión? También lamento que los representantes del Ejecutivo no hayan contestado absolutamente ninguna pregunta de las que se han hecho en esta sala, y lo ha dicho la gente que ha estado en la barra, los han tratado de mentirosos, no lo digo yo. Creo que con eso alcanza y basta. Si fuera el intendente o el director general de servicios responsables estaría muy preocupado ¿sabe por qué?, por lo que dice la Ley 19196, de responsabilidad penal empresarial ¿Y sabe qué? , acá hay responsabilidades penales que no se pueden evadir. Voy a citar lo que decía un especialista en derecho laboral, como es el doctor, Leonardo Slinger: *“La norma puede abarcar a la Intendencia”*. El artículo 1º de la ley dice que responsabiliza con prisión, *“el empleador, o en su caso, quien ejerciendo efectivamente en su nombre el poder de dirección en la empresa, no adoptaren los medios de resguardo y seguridad laboral previstos en la ley y su reglamentación, de forma que pongan en peligro grave y concreto la vida, la salud o la integridad física del trabajador”*. No solamente lo dice el especialista, doctor Leonardo Slinger, sino también la abogada de Adeom de Montevideo, doctora María de la Fuente, donde dice que: *“La responsabilidad penal empresarial puede aplicarse a organismos como la Intendencia”*. La ley *“penaliza la omisión de condiciones laborales que ponen en riesgo la vida de los trabajadores”*, cosa que acá ocurrió, *“el no cumplimiento de la normativa pone en riesgo la vida de los demás trabajadores”*.

Me pregunto, ¿por qué la Intendencia fue omisa en esta situación? ¿Por qué no cuidaron a los funcionarios municipales y, sobre todo, a los que trabajan en el Vertedero municipal? Hay una gran responsabilidad y yo en su lugar estaría muy preocupado porque le caben las generales de la ley, lo saben perfectamente y el señor intendente sabe la responsabilidad que tiene porque es abogado. Claramente esa es una de las causas que no esté en sala, claramente. Realmente ¿qué quiere que le diga?, estuvo en juego la vida de un funcionario municipal, como Taranto. (Timbre reglamentario)

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Finalizó el tiempo.

**SR.BERRETA:** Quiero que estos hechos no se vuelvan a repetir por el bien de todos. Gracias, señor presidente.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Disculpe, señor director, tiene la palabra.

**SR.GARCÍA:** Disculpe, hay cosas que no podemos dejar pasar. El hecho ocurrido con el funcionario, como lo manifestamos desde un principio aquí, nos preocupa y de sobremanera, por eso estamos actuando en consecuencia y lo vamos a seguir haciendo, es otro edil que se ve que no estuvo en sala a medida que fuimos respondiendo cada una de las preguntas. Y como lo mencionamos desde un principio, señor presidente, recién un compañero planteaba: siempre quisimos mantener en estos ámbitos determinados temas, determinadas formas, determinados nombres, pero al decir de la murga *“nos obligan a salir”*, y cuando nos obligan a salir tenemos que salir. Voy a hacer referencia a un par de situaciones. Si duda, fue que la certificación de las normas ISO en aquel período de gobierno fue orgullo de

todos, conocimos, tuvimos acceso a esa información. Por supuesto que debimos asumir la responsabilidad, que nos corresponde, como integrantes de esta fuerza política en cuanto a que esas normas no se cumplieron. Pero también –el doctor Américo tiene los datos ahí– por más que no se hayan cumplido las normas de certificación, todos los parámetros de calidad, físicos y químicos, tanto de las piletas, como de los lixiviados, muestreos de pozos particulares, como el propio pozo del vertedero cumplían con todos los parámetros. ¿Cómo el señor edil no va a mostrar el análisis de agua si ellos durante cinco años no hicieron absolutamente más nada? Asumimos la responsabilidad de que se perdieron las normas ISO ¡claro que sí!, pero acá están todos los datos, para que los vean, de que se cumplían todas las normas desde el punto de vista de calidad de agua y hasta las de los pozos de los vecinos ¡veamos un análisis de agua del período 2010-2015, en una situación donde el Gobierno departamental del Frente Amplio tuvo que definir determinadas prioridades! ¿O nos olvidamos de ese Paysandú que teníamos en el 2005-2010? Como dice la murga “nos obligan a salir” ¿o nos olvidamos de cuántas familias se habían ido de nuestro departamento? ¿O nos olvidamos de que teníamos un 30% de la población que vivía en asentamientos?, ¿o nos olvidamos de los niveles de desocupación que había?, ¿o nos olvidamos de cuando se implementó el Ministerio de Desarrollo Social, objetivo claramente definido por la fuerza política y por el Gobierno departamental de apuntalar y trabajar las políticas sociales? Gobernar, señor presidente, implica tomar decisiones, se podrán compartir o no, pero en ese momento se tomaron.

Repito, al decir de la murga “nos obligan a salir”. Esa certificación de normas ISO 9000, llevó a que buena parte de la sociedad sanducera le pagara un viaje a un director para estudiar y hacer cursos fuera del país, y no voy a dar nombres porque no es necesario ¿O no? Estuvo un tiempo estudiando y capacitándose con recursos públicos, señor presidente. Después vino y se aplicó para trabajar y obtener la norma. A partir de esto, resulta que es uno de los principales intermediarios en el negocio de la basura, no solamente acá en Paysandú, sino también en el país. Entonces, si quieren hablar de responsabilidades y de la película “volver”, hagámoslo, señor ediles. Al decir de la murga, si quieren que sigamos volviendo, vamos a seguir volviendo porque acá tenemos mucha información para seguir manejándonos.

**SR.AMÉRICO:** Voy a contestar una pregunta que me formuló el señor edil.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Adelante.

**SR.AMÉRICO:** No logré ninguna certificación durante mi gestión, pero repito que mi carrera no es política, mi carrera es la medicina, cumplo 36 años de médico el próximo 24 de noviembre. Pero lo que sí puedo asegurar es que compromiso, responsabilidad, sensibilidad y empatía no me ha faltado en esos 36 años, y la gente puede dar fe de eso, no solo mis pacientes, sino también quienes son hoy compañeros municipales y lo fueron durante los cinco años anteriores. Eso quería contestar. Gracias.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra el señor edil Balparda.

**SR.BALPARDA:** Gracias, señor presidente. Acá el muerto se asusta del degollado. Le preguntaría a algún director cómo le fue con el curso que hizo en Miami, pero lo voy a obviar. (Murmullos).

Se preocupan por una foto que mostraron de un cajón, ¿y quieren matar al mensajero? Felicidades por el contralor que tienen en el Vertedero. Yo me preocuparía por quién era el que estaba de turno y quién era el director que no hizo cumplir la tarea a sus funcionarios. ¡No a quien muestra la foto! Voy a tratar de no poner mucho énfasis porque si no se lastiman los oídos.

Criticaban a Batlle porque los gurises comían pasto, y ahora están mucho más prolijos porque tienen las volquetas. Hace doce años que los venimos soportando.

¿Cuánto aumentó la población del Vertedero?

La verdad que miro la situación con otro énfasis: creo que el gran problema que tiene esta Intendencia es la prensa. Vinieron los exponentes y dieron una clara realidad de cómo son las cosas, pero le falta comunicación a esta Intendencia. Me están diciendo que tienen agua caliente, que brindan la ropa adecuada para trabajar, filtro solar, los lentes, orejeras...yo no sé, hace seis meses que estoy pensando en ir a Cancún, ¡pero me voy al Vertedero! ¿Para qué voy a gastar? Hay que vender eso, hay que publicitar, hay que fomentar el Turismo, el Vertedero es mucho más saludable.

La pregunta que les quiero hacer es qué medidas han tomado con los niños que están dentro de la basura, con la prostitución, que se sabe que hay, no solo en ese lugar...(Murmulllos-interrupciones). ¿Me ampara en el uso de la palabra, presidente?

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Sí, señor.

**SR.BALPARDA:** Gracias. La prostitución infantil, que sabemos que existe. (Dialogados) También quiero saber qué pasa con el tema drogas.

**SR.GARCÍA:** Señor presidente: creo que es la segunda o tercera vez que respondemos la pregunta. En aquellas situaciones planteadas por el señor edil, que fueron identificadas, está actuando directamente el Comando del Ministerio del Interior y el INAU. Hubo gente procesada con prisión y otros sin prisión. En algunas situaciones INAU trabajó en forma conjunta con la justicia.

Por otro lado, como soy de los que agarra el desafío, cuando este Cuerpo lo entienda necesario, vengo personalmente a hablar de lo que fue la instancia de capacitación, enviado como representante de Uruguay por el Sistema Nacional de Emergencia, en Miami, que no le costó ni un solo peso a los sanduceros porque se pagó todo a través de Presidencia de la República y hasta el pasaje a Montevideo pagué con mi bolsillo. Así que cuando el edil lo quiera saber, lo hablamos y lo trabajamos en forma conjunta. (Dialogados fuera de micrófono).

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Perdóneme, señor edil, a usted ya lo escuchamos. Tiene la palabra el señor edil Báez.

**SR.BÁEZ:** Gracias, señor presidente. Saludamos a la delegación. Este es un tema que se ha debatido enormemente y con muchos informes técnicos, que son muy respetables porque fueron hechos por idóneos. Por otro lado, tenemos el informe jurídico, que también es importantísimo porque, enrabándolos, se puede hacer algo que perdure en el tiempo, quizás no de aquí a treinta años –indudablemente que los años pasan rápido y pienso que en ese plazo tenemos que encaminar una política de Estado–, pero sí que trascienda en el tiempo. Esto es fundamental porque está implicada la salud de nuestra gente, de nuestra población, estamos peligrando una epidemia y un montón de cosas. En definitiva, urge que se nombre una mesa representativa con todos los elementos que se han vertido en sala, más otros elementos que

puedan haber y encontrar, de una vez por todas, una solución para este problema porque así no se puede seguir.

Voy a citar la certificación ISO 9000. En esa oportunidad, se hizo una muy buena gestión, lo lamentable es que una persona que estudió –ahora me entero de dónde salió la plata–, no fue tenida en cuenta por el intendente anterior, siendo un político de primera línea y con una gran capacidad, que pudo haber sido muy importante para este tema; quedó afuera, como quedaron muchos.

Ahora me voy a referir al funcionario José Taranto. Con este muchacho teníamos gran amistad y doy constancia de que fue un dirigente importante cuando yo fui edil titular, en el período 90-95. Es una persona trabajadora y realmente impulsiva. Muchas veces tuvimos reuniones con él y yo le decía que ese lugar no era para él porque era una persona muy impulsiva, pensaba que podía caer en lo que cayó, lamentablemente. Teníamos reuniones muy seguidas y una de las últimas fue cuando...(dialogados)

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Continúe, señor edil Báez.

**SR.BÁEZ:** Estamos hablando de un compañero que tuvo un accidente en el vertedero. Con esa persona tuve una reunión importante 30 días antes de las elecciones, cuando el doctor Caraballo salió a hablar por la prensa diciendo que el problema de los blancos –criticó duramente acá, yo lo escuché– era que se iban para el Frente Amplio. Pensé, bueno, vamos a verificar esa información; no vamos a quedarnos con los dichos. De los seis que contraté estaba este muchacho que trabajó conmigo un montón de años y realmente estuvimos dos horas reunidos y ahí fue que yo, 20 días antes de las elecciones pude decirle a un grupo de dirigentes del Frente Amplio que estaban reunidos en 18 de Julio y Montevideo: “muchachos, preparen el equipo de gobierno porque ya ganaron”. “Van a ganar sin necesidad de los votos observados”. Información clara y contundente. Ocho días antes de las elecciones se me acerca otro dirigente del Frente y me dice: “Báez: a ocho días de las elecciones, ¿cómo la ves vos?”. Es la misma situación, contesté: “Van a ganar sin los votos observados”. Me dice: “Esperá un momentito, tenemos la atropellada del Guapo”. Báez: “Es cierto”, dije yo. “Las diferencias se achicaron, pero van a ganar sin los votos observados”. Es un dirigente que lo tengo en el corazón porque es muy trabajador. (Timbre reglamentario)

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Terminó su tiempo, señor edil.

Tiene la palabra la señora edila Cruz.

**SRA.CRUIZ:** Gracias, señor presidente. En primera instancia, saludar a los integrantes del Ejecutivo que una vez más han tenido la amabilidad de venir a esta sala a responder preguntas. Agradecerles por su tiempo y por su dedicación de parte de mi bancada. Reflexionando sobre todo el tratamiento que se está dando en este momento y siguiendo el lineamiento de pensamiento de mis colegas docentes, que también tenían esa pregunta, ya la obviamos, quiero recordar una frase que hay en mi liceo –y voy a cambiar la palabra liceo por ciudad–: “La ciudad más limpia no es la que más se limpia, sino la que menos se ensucia”. Así que primero, también tenemos que hacer una autorreflexión como ciudadanos y hacer hincapié a eso que es tan importante como la educación y la formación desde niños y llevarlo a los hogares. Por otro lado, nuestra fuerza política se preocupa y se ocupa de este tema. Se ha llevado al parlamento, se ha trabajado en ello. Y podemos hablar abiertamente, de que esta problemática trasciende más de una administración, y nosotros no

tenemos problemas con el volver ni con nada, porque tendríamos que ir unos cuantos años atrás, sería volver al futuro y no compete. Son situaciones que preocupan y creemos que ninguna administración va a mirar para un costado en un tema tan grave como este. Sin embargo, vemos –y es algo que no escapa a la realidad– que la situación ha excedido. Estas situaciones generan externalidades que se presentan como negativas en este momento pero que con buenas políticas públicas se pueden convertir en positivas. Y hay algunos puntos en los que quisiera hacer una reflexión y algunas preguntas.

En primera instancia, consultar –y pido disculpas si este dato ya lo mencionaron– en cuanto a la intervención de la Dinama. Sé que se nombró algo, pero creo que no se hizo la pregunta concreta. Quisiera consultar si la Dinama ha realizado mediciones en los últimos meses. En caso de que sea así, ¿en base a qué se hicieron? ¿y cuáles fueron los resultados? La verdad es que no hemos tenido datos sobre esto. Por otro lado, celebro haber escuchado en cuanto a la limpieza de las piletas porque era otro de los puntos que iba a consultar y que es sumamente importante. Vinculado a esto en cuanto a lo que serían las celdas –no me pondré a hablar de los términos como lixiviados, etcétera, etcétera, porque la verdad es que lo estudié para comprender el tema pero yo soy de letras, no de ciencias, así que me voy a concretar en esta pregunta que estaba pensando–, conversando con los técnicos que nos asesoran, nos comentaban que podía ser viable crear nuevas celdas hacia el lado donde está la cantera de tosca de la Intendencia. Mi consulta es si ya se ha hecho ese estudio, si existe la viabilidad de que se puedan construir esas nuevas celdas. Va por ese lado, porque cuando lo estuvimos estudiando nos pareció algo muy importante y que sería una muy buena propuesta para llevar a cabo.

Por otro lado, hemos escuchado y sabemos que el hollín de las quemas afecta justamente los paneles solares, disminuye los rendimientos, eso genera menos energía. Sabemos que la situación del Parque Industrial es complicada, con respecto a que no cuenta con agua potable, no hay cloacas; hay una problemática importante y sabemos que los trabajadores acudieron a hablar, que el Sunca se reunió justamente, pero nos preocupa la situación de los trabajadores. También sabemos que hay otra empresa en la cercanía que deja cueros que se pudren, eso también genera otro tipo de contaminación. Respecto a esto mi consulta concreta es: ¿cuáles serían algunas medidas que ustedes plantean como para atender la demanda concreta de los trabajadores. (Timbre reglamentario) Gracias, señor presidente.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra el señor director.

**SR.GARCÍA:** En cuanto a la Dinama, sí ha venido la ingeniera Marisol Mallo, por lo menos en tres oportunidades, desde el punto de vista del soporte técnico hacia el reordenamiento del relleno, vertedero o basurero, como se le ha llamado. No a hacer mediciones, sí a hacer recomendaciones técnicas. No solamente aquí sino también en Guichón y en Quebracho, que hay otro gran tema para trabajar allí con las responsabilidades que todos tenemos, incluido los municipios. En cuanto a la construcción de celdas, quizás hoy cuando lo mencionamos no quedó claro, es lo que nosotros llamamos vaso; está prevista la construcción de un nuevo vaso o celda de forma que así nos permita continuar con un espacio físico manejado acorde y en condiciones para seguir haciendo disposición final de residuos. En cuanto al tema de los trabajadores, en primer lugar, los mayores inconvenientes que se han generado ha sido en

los momentos en que hubo fuego, que es lo que afectaba directamente el trabajo en sí de los distintos operarios. Ahora, una cosa no justifica la otra, pero tenemos que poner por lo menos el tema arriba de la mesa, cuando un emprendimiento fue habilitado y autorizado para estar ahí instalado, el relleno ya estaba, la contaminación o los gases ya estaban, y la situación desde el punto de vista del entorno social también ya estaba. Insisto con eso, no vamos a volver al futuro, pero estamos hablando acá de un informe del 2011 que hizo la INT que habla de las pésimas condiciones sanitarias, no solamente del relleno, vertedero sino también del entorno.

**SR. PRESIDENTE (Gentile):** No sé si los invitados quieren decir algo más.

**SR. AMÉRICO:** Algo muy cortito. Me quedo con la propuesta del edil que planteó un gran debate, un gran diálogo abierto, en el que participemos todos. Yo creo que este es un tema que amerita que toda la gente de buena voluntad de Paysandú que tenga la fortaleza de pertenecer a un ámbito de decisiones ya sea en el Ejecutivo, en el Legislativo, fuerzas sociales, ministerios, podamos participar todos juntos en un diálogo constructivo, mirando hacia adelante. Por supuesto que los responsables somos nosotros, ya se nos dijo más de una vez y es cierto, pero queremos hacer una convocatoria, nuevamente invitarlos a este trabajo interinstitucional para, entre todos, poder sacar adelante este proyecto. Nada más que eso.

**SR. GARCÍA:** En la misma línea de lo que planteaba el doctor Américo. Por un lado tenemos, o por lo menos es lo que opinamos, un trabajo a hacer en forma conjunta, como manifestaba la compañera edila, desde el punto de vista legislativo, eso es fundamental para nosotros. En cuanto al planteo de revisión de ordenanzas y/o su creación, que entendemos necesarias, no únicamente para el funcionamiento del relleno sanitario o vertedero, sino para lo que hace a una política integral en el manejo de residuos que terminan afectando la vida útil del vertedero. Y ahí quiero ver la importancia que realmente los distintos ediles le dan al tema. Eso por un lado.

Por otro lado, sin duda, están los ámbitos que planteaba el doctor Américo, en cuanto a instancias desde el punto de vista del trabajo interinstitucional, específicamente en lo social, pero también las instancias con el gremio, con los propios trabajadores. Ya es la segunda vez que lo manifestamos en este ámbito, está abierto a aquellos que quieran participar o a los integrantes de las distintas comisiones. Por el hecho, como lo planteaba un señor edil, de que si realmente es un tema que queremos trabajar seriamente y tomarlo como política de Estado, debemos dejar de jugar para la tribuna y encararlo con la seriedad que corresponde. Lamentablemente, quizás porque a esta hora de la madrugada hay poca gente escuchando la radio, el edil interpelante, nuevamente, se fue, como cuando tuvimos la reunión con las comisiones. Muchas gracias, presidente.

**SR. PRESIDENTE (Gentile):** Muchas gracias por su concurrencia. Se levanta la comisión general, continuamos con la sesión extraordinaria.

(Se retiran los señores integrantes del Ejecutivo)

Tiene la palabra la señora edila Fernández.

**SRA. FERNÁNDEZ:** Gracias, señor presidente. Desde las 8 de la noche que estamos recibiendo información de los integrantes del Ejecutivo departamental, representado por su director general de Servicios, Marco García, y los doctores Álvarez Petraglia y Eduardo Américo. Creo que hemos

recibido una información bastante exhaustiva, con mucho detalle, del antes y del después. Además, los miembros de Ejecutivo, en representación del intendente, han dejado a los señores ediles las puertas abiertas para continuar trabajando juntos en pos de mejorar esta situación que nos preocupa y nos ocupa a todos. Creo que nosotros como legisladores, como dije, tenemos una gran responsabilidad en ese sentido.

Quiero leer una declaración, como moción de orden, que ha elaborado la bancada del Frente Amplio, en relación a lo que consideramos con respecto a la información que se nos ha brindado.

*“Paysandú, 01 de noviembre de 2016. Ante el llamado a sala al señor Intendente para tratar el tema “Situación actual del basurero municipal y su entorno” y habiendo concurrido en su representación el director de la Dirección General de Servicios, ingeniero agrónomo Marco García, junto a los señores Integrantes del Ejecutivo departamental: doctor Federico Álvarez Petraglia y doctor Eduardo Américo, la bancada de ediles del Frente Amplio declara: 1.º- Que la exposición ha brindado amplia información tanto de los antecedentes, como de lo que se ha ejecutado en el proceso y el funcionamiento actual del vertedero. 2.º- Que se ha explicado con sumo detalle y con claridad los trabajos realizados durante los 15 meses de la actual Administración de Gobierno. 3.º- Que los dichos han sido acompañados por documentación que los respalda. 4.º- Que se han contestado todas las preguntas realizadas por los señores ediles quedando claramente establecida la continuidad de políticas estatales (relevamiento realizado por la consultora CSI, a solicitud de la OPP) y también las acordadas en la Mesa Interinstitucional de Políticas Sociales interrumpidas ambas en el Gobierno anterior. 5.º- Que ha quedado claramente expresado que los recursos comprometidos en el Presupuesto quinquenal se han volcado en la infraestructura y el mejoramiento general del Vertedero y su entorno. 6.º- Se expuso, con claridad, las acciones que se llevarán a cabo a efectos del óptimo funcionamiento y recuperación del relleno sanitario así como los protocolos, procedimientos y normativas que regularán su funcionamiento. 7.º- Que damos por absolutamente satisfechas las declaraciones realizadas por los integrantes del Ejecutivo Departamental demostrando que se está trabajando de acuerdo al compromiso asumido con la comunidad sanducera”.- Por lo tanto, solicito que se ponga a votación.-*

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra el señor edil Genoud.-

**SR.GENOUD:** Señor Presidente: para mantener el clima de respeto que hemos acordado, en cuanto a este llamado a sala, solicito tanto a usted, señor presidente, como a la bancada oficialista, si es que pretendemos darle un cierre serio, que empiece a dar sus frutos, se nos permita un cuarto intermedio de cinco minutos

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Está a consideración un cuarto intermedio de cinco minutos. Por la afirmativa.

(Se vota).

Mayoría (30 en 31).

#### **INTERMEDIO (1:44 a 1:50).**

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra la señora edila Fernández para hacer una aclaración.-

**SRA.FERNÁNDEZ:** Gracias, señor presidente. Sobre la declaración quiero hacer la siguiente aclaración, donde dice: *“director general de servicios, ingeniero agrónomo Marco García, junto a los señores integrantes del Ejecutivo departamental, doctor Federico Alvarez Petraglia y al doctor Eduardo Américo”,* en lugar de *“la bancada de ediles del Frente Amplio”,* debe decir *“la Junta Departamental de Paysandú, declara:*

1402-i-34

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Tiene la palabra el señor edil Illia.

**SR.ILLIA:** Gracias, presidente. Indudablemente que nosotros no compartimos la versión del Ejecutivo, consideramos que han pasado largas horas queriendo justificar su omisión. El problema del basurero municipal, la contaminación y el desorden son hechos reales, los vecinos se quejan con razón y en estas horas que hemos estado acá se ha intentado justificar lo injustificable. La última esperanza que me queda, a mí particularmente, es que el doctor Américo por lo menos se dio un baño de realidad antes de irse y dijo: *“somos responsables”.* Sobre esa base, vamos a proponer a la Junta, porque no es la bancada la que pide que se declare, se propone a la Junta la declaración y se votará.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Ya hizo la declaración.

**SR.ILLIA:** Sí, pero vale la pena que quede claro. Por lo tanto voy a pasar a leer lo que propone la bancada del Partido Nacional para que la Junta apruebe, ya sabemos que va a ser en minoría.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Adelante.

**SR.ILLIA:** Antes de continuar, quiero decir algo que no lo hice más temprano porque no dio el tiempo; hay un poema de Antonio Machado que dice lo siguiente: *“La verdad es lo que es y seguirá siendo verdad aunque se piense al revés”.*

*“La Junta departamental declara que no se da por satisfecha por las declaraciones vertidas por el Ejecutivo departamental en cuanto a la situación del actual basurero municipal. Entiende que no se ha actuado diligentemente en el tratamiento de dicho tema con referencia a: inseguridad laboral al punto de poner en riesgo de vida a un funcionario municipal. Contaminación y daño ambiental. Falta de protocolo de ingreso. Problemática, delincuencia y vulnerabilidad social. Existe asimismo omisión en los cumplimientos a los deberes legales y constitucionales que obligan al Ejecutivo, así como tampoco se han articulado las políticas necesarias para la solución de los problemas. Por consiguiente y de conformidad a lo establecido en los artículos 93.º, 102.º y 103.º de la Constitución nacional, el Partido no descarta presentar ante la Cámara de Senadores la denuncia pertinente por violación a la Constitución y la eventual configuración de delitos graves, al igual que promover las sanciones legales pertinentes de corresponder”.*

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Está a consideración la declaración presentada por la bancada del Frente Amplio. Tiene la palabra el señor edil Balparda.

**SR.BALPARDA:** Voto nominal, por favor.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Se hará como lo solicita.

**VOTACIÓN NOMINAL:** SR.CIRÉ: Afirmativa. SRA. ORTÍZ: Afirmativa. SRA. LEITES: Afirmativa. SRA. CRUZ: Negativa. SR.BERRETTA: Negativa. SR.BARTZABAL: Negativa. SRA. BENÍTEZ: Negativa. SR.DALMÁS: Negativa. SR.ILLIA: Negativa. SRA.GÓMEZ: Negativa. SRA.FREITAS: Afirmativa. SRA.

FERNÁNDEZ: Afirmativa. SRA. DÍAZ: Afirmativa. SR.GALLARDO: Afirmativa. SRA. LISTUR: Afirmativa. SR.LAXALTE: Afirmativa. SRA. LACUESTA: Afirmativa. SR.BUCHNER: Afirmativa. Solicito fundamentar el voto.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Puede hacerlo.

**SR.BUCHNER:** Hoy quedó demostrado que los procesos se inician, avanzan, van teniendo logros progresivos y objetivos a alcanzar. Este Gobierno departamental –por eso yo voté afirmativo– está trabajando en ese proceso, para entregar dentro de cinco años, suceda quien suceda en el ejercicio del gobierno departamental, un Paysandú mejor, entre ello, en esta área que estuvimos analizando. Gracias, señor presidente.

SR.BAÉZ: Negativa. SR.SOCA: Negativa. SR.TORTORELLA: Negativa. Solicito fundamentar el voto.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Puede hacerlo.

**SR.TORTORELLA:** Señor presidente, voté negativo porque jamás puedo estar de acuerdo con la mentira, con el engaño, con el embuste del que fuimos partícipes en el día de hoy. Acá se ha venido a plantear justificaciones cuando lo que hay que hacer es precisamente “tomar el toro por la guampas” y resolver con humildad y compromiso los problemas, no echándole tierra por arriba. Lamentablemente, hemos tenido aquí la presencia de los enviados del señor intendente, cuando tendría que haber venido él a dar la cara, por lo cual concluimos en que él no está en conocimiento de ninguna de las situaciones que aquí se han planteado. Por esa razón, consideramos que lo plantado no se ajusta a la realidad, se desconoce una vez más el reclamo de los vecinos y nosotros no estamos de acuerdo en participar de este tipo de puesta en escena, que lo único que hace es desprestigiar y hacer enojar a la gente, a los vecinos de Paysandú, como apreciamos en el día de hoy en la barra. Por lo tanto, nosotros no estamos de acuerdo con el planteo formulado por el partido oficialista.

SR.W.MARTÍNEZ: Negativa. SR.BALPARDA: Negativa. Solicito fundamentar el voto.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Puede hacerlo, señor edil.

**SR.BALPARDA:** Gracias, presidente. Reconozco el esfuerzo que hicieron los invitados, una vez más el intendente da la espalda, no a esta Junta sino a la gente que depositó la confianza en él, lo menos que pudo hacer fue venir. Nos hicieron todo un discurso político, solo faltaba que nos dijeran que también le daban baño de espuma a los hurgadores, cuando ni siquiera hay una curita en el botiquín. La verdad, me duele que no haya venido el intendente, había hecho un voto de confianza en él, quien se está encargando de destruir su propia imagen. Gracias, señor presidente.

SRA.CASTRILLÓN: Negativa. Solicito fundamentar el voto.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Puede hacerlo, señora edila.

**SRA.CASTRILLÓN:** Gracias, señor presidente. Voté negativo porque hoy no recibimos respuestas concretas por parte de los representantes del Ejecutivo; la situación de vertedero sigue incambiada, no nos aportaron soluciones a corto plazo que es lo que se está pidiendo. Y en esta ocasión, ameritaba la presencia del intendente, pero no se hizo presente, una vez más. Gracias, señor presidente.

**SR.J.GENOUD:** Negativa y, si me permite, presidente, voy a fundamentar brevemente el voto.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Puede hacerlo, señor edil.

**SR.J.GENOUD:** Voté negativo porque claramente la declaración que va a hacer mi bancada, refleja claramente lo que está pasando en el basurero. Voté negativa la propuesta del oficialismo porque mientras se nos intentó vender la idea de que hay un hermoso cuento a desarrollar, yo le puedo asegurar que, por parte de algunos funcionarios que no tienen voz porque se encargan de hacerlos callar, seguíamos recibiendo fotos del relleno que mostraban una situación incambiada, que hasta el día de hoy se sigue prendiendo fuego y que el bulldozer hace veinte días que no funciona. Entonces, yo no voy a ser cómplice de esa mentira, señor presidente. Muchas gracias.

SRA.ALONZO: Negativa. SR.AMBROA: Afirmativa y quisiera fundamentar el voto, señor presidente.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Puede hacerlo, señor edil.

**SR.AMBROA:** Voté afirmativo (dialogados) porque se demostró –como dijimos cuando no votamos el llamado a sala– que el único objetivo de este llamado a sala era político; quedó demostrado que era político. Yo creo que fue una buena decisión, por parte de nuestra bancada, el no exponer al intendente, de preservarlo del agravio –no de por parte de todos los ediles, por supuesto, pero sí de algunos–, del insulto, de la descalificación y la adjetivación. Creo que nosotros tenemos que seguir preservando la institucionalidad. También quedó demostrado, señor presidente, que fue un objetivo político porque los mismos punteros que se prestaron a que grabaran la conversación, vinieron a la barra, y es mentira que se los desalojó. Algún puntero político que trajeron a la barra se fue...

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Fundamente el voto, compañero.

**SR.AMBROA:** Por eso voté afirmativamente, señor presidente. (Dialogados) Muchas gracias.

SRA.RAKOVSKY: Afirmativa. SR.VALIENTE: Afirmativa y le voy a pedir permiso para fundamentar el voto.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Puede hacerlo, señor edil.

**SR.VALIENTE:** Gracias, presidente. Hoy estuvimos varias horas escuchando esta aplastante y contundente intervención de los compañeros del Ejecutivo (murmullos), que vinieron a dar señales de que se están creando políticas con respecto al Vertedero municipal y todo su entorno. Resalto, en especial, el trabajo que se está haciendo desde la Dirección de Servicios, y desde lo jurídico, por parte de los señores Marco García, Américo y Álvarez Petraglia, con objetivos claros y con un trabajo técnico que es digno destacar. Creo que no dejaron margen de dudas. En cuanto a las maniobras políticas que vimos en sala, por parte de la oposición, quedaron al descubierto porque quedaron sin argumentos. Muchas gracias.

SR.ARRIGONI: Afirmativa. SR.GENTILE: Afirmativa.

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Mayoría (16 por la afirmativa, 15 por la negativa).

Se aprobó la siguiente: ***“RESOLUCIÓN N.º 1063/2016.- VISTO el llamado a Sala al señor intendente departamental, solicitado por ediles integrantes de la bancada del Partido Nacional, respecto al tema: “Situación actual del basurero municipal y su entorno”.***

***CONSIDERANDO I) que con fecha 01/11/16, concurren a sala delegados por el señor intendente, el director general del Departamento de Servicios, Ing. Agr. Marco García, el subdirector del Departamento de Servicios, Dr. Eduardo Américo y el señor director de Asesoría Letrada, Dr. Federico Álvarez Petraglia;***

II) que luego de una extensa batería de preguntas realizadas por los Sres. Ediles, los representantes del Ejecutivo Departamental, contestaron las mismas;

III) que luego de un cuarto intermedio, se da lectura a las declaraciones redactadas por el Partido Nacional y por el Frente Amplio, siendo aprobada esta última por mayoría (16 votos en 31).

**ATENTO a lo expresado, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, RESUELVE:** Realícese una declaración pública, en los términos siguientes: Ante el llamado a sala al señor intendente para tratar el tema: "Situación actual del basurero municipal y su entorno", y habiendo concurrido en su representación el director de la Dirección General de Servicios, Ing. Agr. Marco García, junto a los demás Integrantes del Ejecutivo Departamental Dr. Federico Álvarez Petraglia y Dr. Eduardo Américo, LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECLARA: 1.-Que la exposición ha brindado amplia información tanto de los antecedentes, como de lo que se ha ejecutado en el proceso y el funcionamiento actual del vertedero.

2.- Que se ha explicado con sumo detalle y con claridad los trabajos realizados durante los 15 meses de la actual Administración de Gobierno.

3.- Que los dichos han sido acompañados por documentación que los respalda.

4.- Que se han contestado todas las preguntas realizadas por los señores ediles quedando claramente establecida la continuidad de políticas estatales (relevamiento realizado por la consultora CSI a solicitud de la OPP) y también las acordadas en la Mesa Interinstitucional de Políticas Sociales interrumpidas ambas en el Gobierno anterior.

5.- Que ha quedado claramente expresado que los recursos comprometidos en el Presupuesto Quinquenal se han volcado en la infraestructura y el mejoramiento general del Vertedero y su entorno.

6.- Que se expuso con claridad las acciones que se llevarán a cabo a efectos del óptimo funcionamiento y recuperación del relleno sanitario así como los protocolos, procedimientos y normativas que regularán su funcionamiento.

7.- Que se dan por absolutamente satisfechas las declaraciones realizadas por los integrantes del Ejecutivo Departamental demostrando que se está trabajando de acuerdo al compromiso asumido con la comunidad sanducera".

### **3.º- COMUNICACIÓN INMEDIATA.-**

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Se pone a consideración el artículo 28. Por la afirmativa.

(Se vota).

Mayoría (28 en 31).

### **4.º- TÉRMINO DE LA SESIÓN.-**

**SR.PRESIDENTE (Gentile):** Se levanta la sesión.

(Así se hace, siendo las 2:03 horas).

---